

REVISTA DE ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA



NOVIEMBRE 1935

"Standard"

Artefactos Sanitarios

Lo Mejor que se Fabrica

CUANDO LA CALIDAD ES INDISPENSABLE

"Standard" NO TIENE IGUAL

EN CUARTOS DE BAÑO DE COLOR



Prop. del Sr. A. TOGNONI
Calle Santa Fe 3990
32 Baños de color

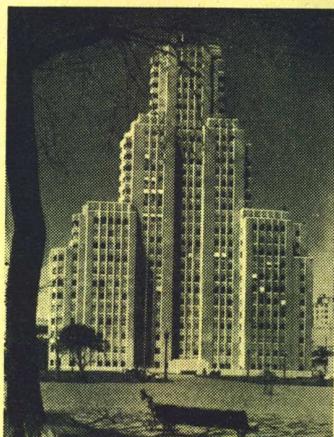


Propiedad de los señores
PINI Hnos.
Diagonal y Suipacha
75 Baños de color



Propiedad de MINNER, S. A.
Calles Esmeralda y Arroyo
32 Baños de color

NI EN CUARTOS DE BAÑO BLANCOS



Edificio KAVANAGH
Calles Florida y Santa Fe



Edificio para la Administración de los FF. CC.
del Estado
En Puerto Nuevo



Edificio del M. de Obras
Públicas
Calles Moreno y Lima

EXIJA QUE SU LAVATORIO SEA DE **LOZA VITRIFICADA** DE DOBLE COCCION
PUES ES EL UNICO MATERIAL REALMENTE SATISFACTORIO

Los cuartos de baño "Standard" se fabrican en blanco y ocho hermosos colores.

INVITAMOSLE A VISITAR NUESTRA
EXPOSICION PERMANENTE

N.V. **RADIATOREN**
Córdoba 817-Bs. As.
U. T. 31 - RETIRO 7284



L. R. 1 RADIO EL MUNDO
La Broadcasting más importante de Sud América



EDIFICIO VOLTA
Primer edificio para oficinas de Sud América con instalación de Acondicionamiento de Aire



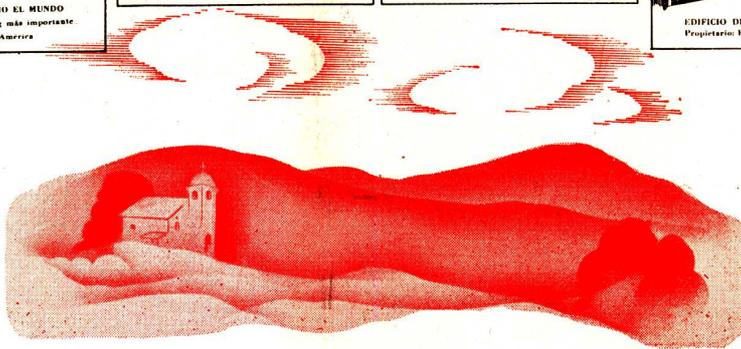
EDIFICIO SHELL MEX ARGENTINA LTDA
Primer edificio para escritorios de Sud América con Aire Acondicionado en todos sus ambientes



EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS
Propietario: R. Hofer - Santa Fe 914



RESIDENCIA PARTICULAR
en una capital. Instalación típica de Aire Acondicionado. Provee refrigeración y calefacción



El AIRE de las SIERRAS en TODOS los AMBIENTES...

El Sistema "CARRIER" lava y filtra el aire y controla automáticamente la humedad y la temperatura, estableciendo una continua y renovada atmósfera de higiene y confort en todos los interiores. Cuando la temperatura externa es de 35° la reduce a 25° en los ambientes acondicionados, evitando la depresión física causada por el exceso de calor y humedad. * * * * *

El Sistema "CARRIER" aumenta, así, la capacidad de trabajo y la eficiencia intelectual del hombre. En poco tiempo, los importantes edificios que ilustran esta página han sido equipados con instalaciones "CARRIER" de Aire Acondicionado. Ese hecho demuestra que el "CLIMA IDEAL CARRIER" se ha impuesto en todas las Construcciones Modernas. * * * * *

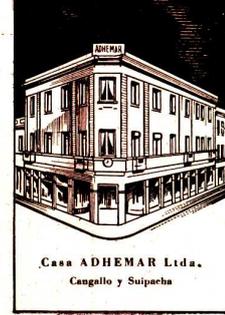
El "CLIMA IDEAL CARRIER" adquiere una creciente trascendencia social y económica en todos los aspectos de la vida y del trabajo de la humanidad.



RESIDENCIA PARTICULAR
Una de las Mansiones privadas más suntuosas de esta capital. Su instalación de Aire Acondicionado, es la más importante en su género que existe en la actualidad



COOPER KETTLE
Florida 681
Restaurant y Salón de Té



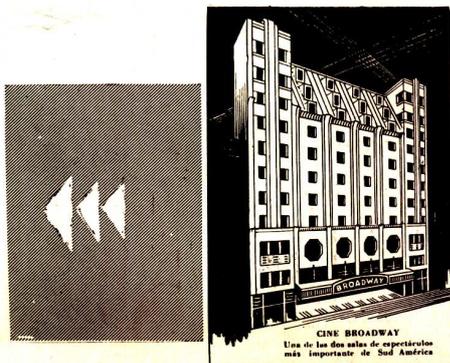
Casa ADHEMAR Ltda.
Cangallo y Suipacha

CARRIER - LIX KLETT S.A.

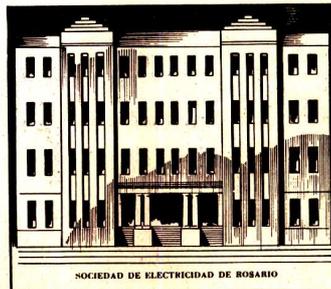
FLORIDA 229



BUENOS AIRES



CINE BROADWAY
Una de las dos salas de espectáculos más importantes de Sud América



SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE ROSARIO



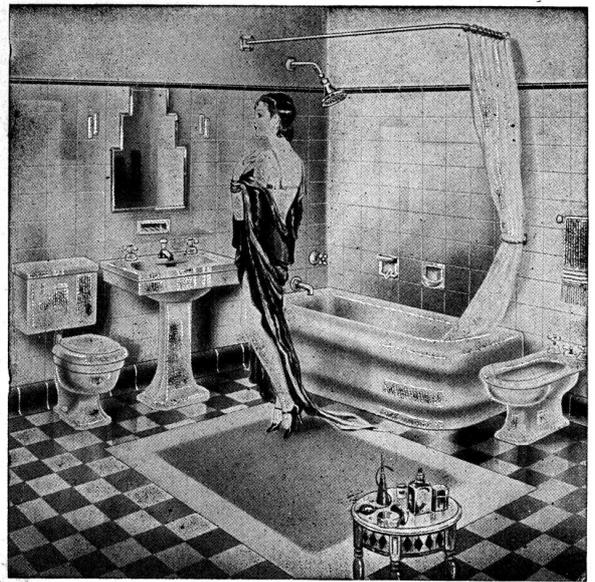
CINE TEATRO MONUMENTAL
Una de las dos salas de espectáculos más importantes de Sud América

Artefactos Sanitarios

Completo Surtido en
Cuartos de Baños

Juegos de w. c. - Bañaderas
Lavatorios - Inodoros - Bidets
Accesorios - Palanganas
Piletas - Mayólicas - Azulejos

SOLICITE CATALOGOS A:



HIERROMAT S.A.

659 - ALSINA - 665

Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción
U. T. 33, Avenida 4053 al 57 - C. T. Central 1893

BUENOS AIRES

HIERROS - CAÑOS - ALAMBRES - MATERIALES DE CONSTRUCCION

Satisfacción Permanente



LOS Artefactos "U. F." están garantizados por "LA UNION" cuya fábrica, de larga actuación en el país, montada a la moderna, posee todos los medios necesarios para producir artículos superiores.

ESTOS artefactos son suministrados cromados sobre doble capa de níquel, su brillo es inalterable, no empaña nunca, y su funcionamiento es perfecto y duradero.

APROBADOS POR LAS OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, REVISADOS Y CONTROLADOS ANTES DE SALIR DE NUESTROS TALLERES.

Podemos efectuar entregas rápidas y en cualquier cantidad.

De venta en las casas: Agar Cross y Cia. Ltda. - Angeleri Jacuzzi y Cia. Barugel Hnos. - Victorio Bonafede - A. Bontemps - Cordera y Zerbini A. Cordone - Juan Faccaro - Hasenclever y Cia - Heinlein y Cia. - Hierromat, S. A. - Leslie Hnos. - Lorenzo y Groppo - A. Monaldo - Ortelli Hnos. y Cia. - Ruiz Hnos. y Cia. - A. Samar - Etc.

S.A. FUNDICIÓN y TALLERES

LA UNION

4054 Corrientes 4082 Bs.As. U.T. 62 Mitre 0845

El Gobierno Italiano compra

CELOTEX



5^a NOTICIAS GRÁFICAS
UNA COSA PASARÁ SIEMPRE Y NUNCA SE VALE

ASO - Río Santa 280 - BUENOS AIRES, DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 1935 - T. 11

Libran en Eritrea los Italianos un Gran Combate Contra la Naturaleza

(Associated Press)

ROMA, 4. — Los viajeros que llegan de Eritrea informan que las autoridades militares italianas están empeñadas en un verdadero combate contra la naturaleza de la región y que su tesón está dando los frutos apetecidos, es decir, la transformación completa de la colonia para que sirva de base a una eventual campaña contra Etiopía. La transformación es tan grande, agregan, que un residente que haya abandonado Eritrea hace seis meses tendría dificultad en reconocer los lugares que le eran familiares.

Desde que comenzó la tensión con Etiopía, han llegado a Eritrea cerca de 150.000 peninsulares y el hecho de que no existan dificultades en cuanto a su alimentación, albergue, provisión de agua y que el promedio de enfermedades y mortalidad sea normal, habla mucho en favor de las autoridades italianas.

Existe en Eritrea una actividad febril, trabajando allí unos 35.000 obreros en la construcción de caminos, cuarteles, obras de salubridad y acueductos. Un ancho camino está por unir el puerto

de Massaua con Asmara, la capital de la colonia situada en el interior, a 2317 metros de altura. Otras dos vías de comunicación se están construyendo desde Asmara a la frontera con Eritrea. En la actualidad Massaua es, tal vez, el puerto más activo del África y normalmente están descargando en los diques unos siete vapores, entre ellos algunos de los grandes transatlánticos italianos que hacen la carrera a Nueva York o Buenos Aires. Tan pronto como desembarquen los contingentes de soldados son enviados a las partes altas del país, a la meseta cuya promedio de 2500 metros de altura asegura mejores condiciones de clima que las regiones de la costa del mar Rojo.

Los italianos han tenido que recurrir a su inventiva para salvar los inconvenientes locales. Por ejemplo, encontrando que los techos y paredes metálicos hacían que los cuarteles fueran verdaderos hornos, tuvieron que substituir las chapas por madera terciada, pero pronto las hormigas dieron cuenta de la madera. Por esto ahora utilizan chapas de cinc revestidas por el interior con un material fibroso prensado que aísla el calor.

Gran parte de una orden urgente por millones de pies cuadrados de **CELOTEX** fué embarcada hace poco en Nueva York a bordo del "Rex" con destino al gobierno de Italia. **CELOTEX** material de uso universal se emplea desde hace muchos años con éxito en el África y en los países donde las termitas y otros insectos que atacan la madera, hacen imposible el uso de otros materiales a base de celulosa. Exija el legítimo **CELOTEX**

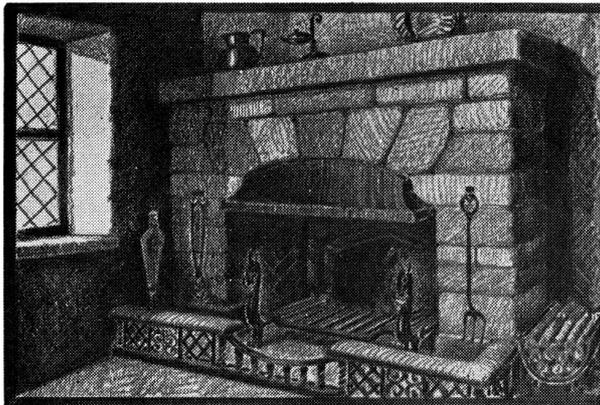
COMPANÍA COMERCIAL
Kreglinger & Van Peborgh Ltda. (S.A.)

DEPARTAMENTO MATERIALES

U. T. 33, Avenida 2001.8

BUENOS AIRES

CANGALLO 380



CHIMENEAS COMPLETAS

DE MÁRMOL O PIEDRA, MODELOS MUY ORIGINALS CON SUS ACCESORIOS DE HIERRO O BRONCE, FORTADOS A MANO

REVESTIMIENTOS DE RADIADORES

CON CHAPA CALADA O TEJIDO

GRAN SURTIDO A PRECIOS MUY CONVENIENTES EN MI ÚNICA EXPOSICIÓN :

CALLE BELGRANO 774
JOSÉ THENEE

Todo Problema Relativo a

LA MODERNA ARQUITECTURA DEL

VIDRIO

puede ser encarado,
estudiado
y resuelto

POR:

CRISTALERIAS PICCARDO

TUPUNGATO 2750

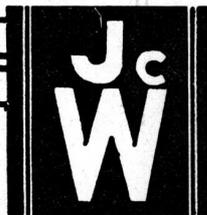
U.T. 61, Corrales 1651 y 3268

PAREDES DE VIDRIO

PISOS TRANSLUCIDOS

MARQUESINAS LUMINOSAS

EMPRESA DE
PINTURA

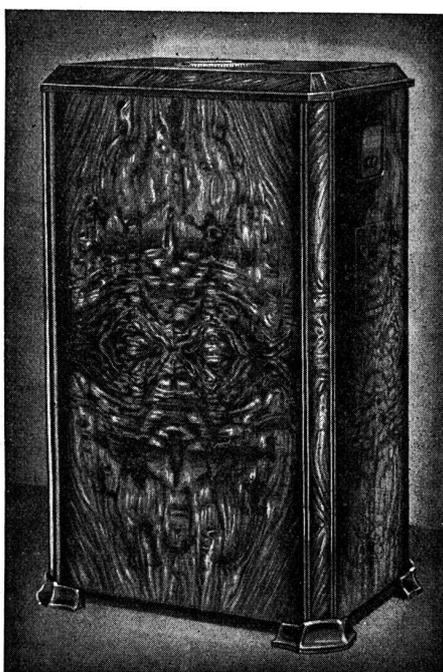


DECORACIONES
EMPAPELADOS

JUAN WACHTEL Y CIA

UT. PAMPA-73-2183 - CRAMER 1140 - BUENOS AIRES

Los ingenieros de FRIGIDAIRE crean una nueva maravilla



TEMPERADOR DE AIRE FRIGIDAIRE, MODELO SC-75. Uno de los numerosos modelos para la atemperación del aire en salas particulares, oficinas, departamentos, etc. No necesita conductos o cañerías. El gabinete es de acero.

El nuevo temperador de aire FRIGIDAIRE

Ahora es posible tener en casas particulares y de departamentos, en oficinas y negocios, aire atemperado y vigorizante. Los nuevos temperadores de aire Frigidaire son una maravilla de la ingeniería moderna, una verdadera contribución al confort humano.

Enfrían el aire, produciendo una temperatura ideal y vigorizante.

Eliminan la excesiva humedad.

Aumentan la circulación del aire.

Son de funcionamiento seguro, silencioso y económico.

Para instalar en casas ya construídas.

Disponemos también de equipos para instalaciones centrales, con o sin conducto para distribución del aire. Le invitamos cordialmente a visitar nuestra Sala de Exposición y ver esta admirable creación de Frigidaire y General Motors. Gustosos le daremos detalles completos sobre su eficiencia y costo.

FRIGIDAIRE LTDA. (Sucursal Argentina) - Av. R. Sáenz Peña 929 - Bs. Aires

Frigidaire ES EL NOMBRE
EXCLUSIVO DEL PRODUCTO DE LA GENERAL MOTORS

EMPRESA CONSTRUCTORA

F. GIANNETTO

ejecutó los trabajos del ramo de la propiedad de renta de la calle Rivadavia 5805.

Ingenieros: Félix Giannetto y Alfredo C. Israel

Av. R. SAENZ PEÑA 785

U. T. 35, Libertad 4540

BUENOS AIRES

AGUA
LIMPIA Y CRISTALINA
se consigue instalando

FILTROS RAPIDOS U. W. S.

EL SUAVIZADOR DE AGUA "ZEROLIT"
evita las incrustaciones en los sistemas de agua caliente.

LOCKWOOD & Cía. - Moreno 756 - Bs. As.

Cuando usted necesite algunos de los renglones que a continuación detallamos y quiera ser bien servido con materiales de primera calidad, CONSULTENOS.

Aislación armada «TRUSCON».
Alambres recocidos para atar.
Alambres barnizados para andamios.
Asfalto para techos (especial para techos armados).
Azoteas con techado armado «TRUSCON» (sobre baldosas).
Azulejos, accesorios, guardas y filetes.
Balde para albañiles.
Bañaderas de acero enlozado.
Bidets de loza 2 y 3 llaves.
Baldosas de 20 x 20 cms. para azotea y piso.
Bovedillas «TRUSCON».
Cabo para palas y picos.
Canastos para albañiles.
Caños y accesorios galvanizados.
Carretillas tubulares.

Clavos con cabezas de plomo para techar «TRUSCON».
Endurecedores para pisos.
Filtro saturado «TRUSCON».
Hierro redondo para cemento armado en 6 y 12 metros.
Materiales sanitarios aprobados.
Metales desplegados de todos los tipos.
Palas de todas clases.
Picos.
Piletas de cocina.
Pintura asfáltica.
Pintura Impermeable «SUPER-POR-SEAL» incolora. (contra la humedad de lluvia).
Puntas París.
Puntas especiales para cemento armado.
Tanques (armazones).
Techado asfáltico «TRUSCON» Nos. 1, 2 y 3.
Techado armado «TRUSCON».

THE ARMCO INTERNATIONAL CORPORATION



PARA CALIDAD NO HAY SUBSTITUTO ECONOMICO

CORRIENTES 222

U. T. 31, Retiro 6250, 6258, 6259

BUENOS AIRES

SUCURSAL EN ROSARIO: SAN LORENZO 1130 - 34 - U. T. 0148, Rosario

SUCURSAL EN SANTA FE: Bvd. PELLEGRINI 3177-89 - U. T. 6148, Santa Fe

Representantes en las principales ciudades de la República

COCINAS "NESTOR MARTIN"

• Importadas •

SÓLIDAS y ECONÓMICAS

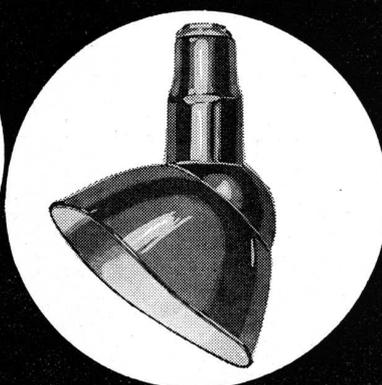
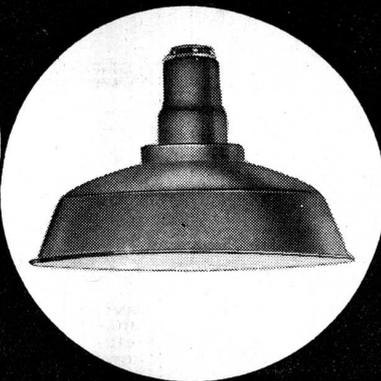
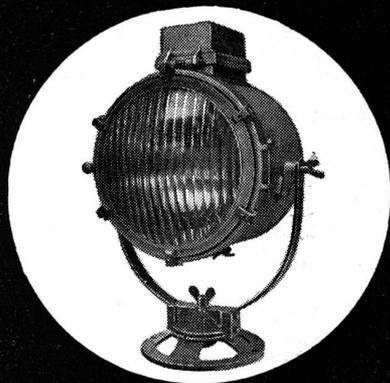
a Gas, Supergás y Eléctricas

Unicos Distribuidores
en la Rep. Argentina:

DOMPÉ & CIA

SARMIENTO 1327
Buenos Aires

ESPLENDIDA LUZ



VISTA ESPLENDIDA

Con Iluminación Científica G-E de Parques y Plazas de Deportes

General Electric ha ideado en sus famosos laboratorios, variedad de artefactos científicamente
construídos, que resuelven a maravilla el problema de la distribución adecuada y racional
de la luz, en los locales abiertos para esparcimiento del público.

Los modelos ilustrados son los que mejor se adaptan a las exigencias no comunes que requiere
la extensa iluminación de parques, plazas de deportes, jardines, recreos, canchas de juegos, y
piscinas de natación.

Los reflectores G-E difunden una luz uniforme y suave que no molesta a los ojos.

Adopte siempre para instalaciones de luz eléctrica, los modernos reflectores G-E. Son perfectos
y económicos.

*Antes de proyectar sus planos,
consulte nuestra Sección de
Iluminación.*

GENERAL  **ELECTRIC**
SOCIEDAD ANONIMA

AV. ROQUE SAENZ PEÑA 636 - BUENOS AIRES

Rosario - Mendoza - Santa Fe - Tucumán - Montevideo

San Lorenzo 1057

Uruguay esa Ciudadela

ITALIT

Los Caños de FIBRO-
CEMENTO aprobados

por O. S. N.
Insustituibles para la
Construcción Moderna



que
distinguen
a los Caños "ITALIT":

- * AISLACION
- * IMPERMEABILIDAD
- * ECONOMIA
- * POCO PESO
- * FACIL CORTE
- * INOXIDABILIDAD
- * RESISTENCIA

Formas cilíndricas de cupla anexa en todos diámetros y longitudes (0.50 a 4 m.). Formas rectangulares de todos largos y secciones. Piezas sueltas del mismo material FIBRO-CEMENTO. Es el caño que sustituye a todos ventajosamente para bajadas pluviales, ventilación, incineradores de basura, conductos de humo, cloacas, protección de cables, etc., aprobados por O. S. N. Más de 400.000 mts. instalados en el país desde el año 1926.

Solicite
muestras,
detalles
y precios

AGAR, CROSS & Co
Ltd
Bahía Blanca — Tucumán — Mendoza
Rosario

PARQUET MOSAICO



ES POR EXCE-
LENCIA UN PISO
DE MADERA
MODERNO, DE
GARANTIDAS
CUALIDADES
Y DE POSITIVA
ECONOMIA

galli & alba

FABRICA

Av. San Martín 3060-64, Florida (Vte. López)
U. T. (741) FLORIDA 117

Señor

**ARQUITECTO
NO BUSQUE MÁS**



TODAS SUS CONSULTAS...

LAS ENCONTRARA CONTESTADAS
CON ABUNDANCIA DE REFERENCIAS
TECNICAS Y COMERCIALES EN EL

ANUARIO DE ARQUITECTURA Y TECNICA

POR SUS INFORMACIONES TECNICAS,
ESTUDIOS, CALCULOS, ESPECIFICACIONES DE
MATERIALES DE CONSTRUCCION, REGLA-
MENTOS, LEYES, DECRETOS, TARIFAS, ETC., EL

ANUARIO DE ARQUITECTURA Y TECNICA

ES LA 3er. HERRAMIENTA DEL PROFESIONAL.



EDITORIAL

ARTE Y TECNICA

ALBERTO TERROT y Cía.

310 - LAVALLE - 310

U. T. 31 - Retiro 2199

BUENOS AIRES

ATENCION!

Sres. PROPIETARIOS

Sres. ARQUITECTOS

En sus instalaciones de calefacción central y servicios para agua caliente
no deben faltar los aparatos de control automáticos
de

MINNEAPOLIS HONEYWELL REGULATOR COMPANY

Unicos representantes para la República Argentina:

BOKER y Cía.

437 - MORENO - 437
U. T. 33, Avenida 5535
BUENOS AIRES

CORTINAS DE MADERA

de enrollar

PERSIANAS
INTERIORES



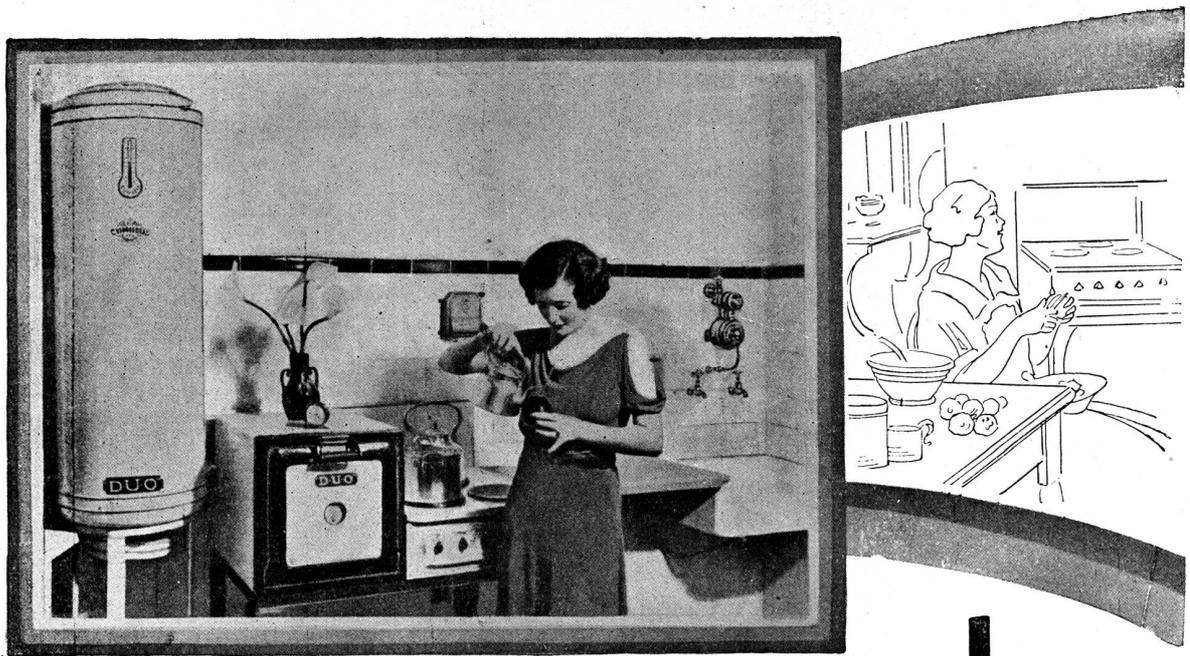
PARQUETS

JUAN B. CATTANEO

GAONA 1422

U. T. 59, Paternal 1655

BUENOS AIRES



Nada puede igualar

a una **COCINA ELÉCTRICA**
 Es el ideal de las dueñas de casa
 pues, desde la sencilla operación de
 calentar agua para el cotidiano mate,
 hasta la cocción de los manjares más
 complicados, todo se realizará a satis-
 facción de las personas más exigentes
 pues constituye el máximo de
LIMPIEZA-COMODIDAD-ECONOMÍA

Por informes, sírvase dirigirse a:

compañía italo
argentina de electricidad



INSULITE

Tabla aisladora de fibra de madera

FABRICACION FINLANDESA

Aisla del

CALOR - FRIO - RUIDO

Impide

CONDENSACION

Empleado para

REVESTIMIENTOS, TABIQUES, CIELO-RASOS,
BASE PARA LINOLEUM, AISLAMIENTOS
Y TRATAMIENTOS ACUSTICOS.

MADERAS TERCIAADAS

KOIVU-ALISO-ROBLE-OKOUME-CEDRO
CAOBA - NOGAL - MACCASSAR - etc.

IMPORTADOR

EINO HEINONEN

Corrientes 4231/35 - U.T. 62, Mitre 6586
BUENOS AIRES

CARBON COKE DE GAS

**El combustible ideal,
sin humo,
sin hollín
y de poca ceniza.**

ESPECIAL PARA CALEFACCION CENTRAL,
CALDERITAS Y ESTUFAS CERRADAS.

Solicite precios y condiciones a sus fabricantes:

**COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS
DE BUENOS AIRES, LIMITADA**

Depto. de Ventas de Productos Químicos y Residuos

ALSINA 1169

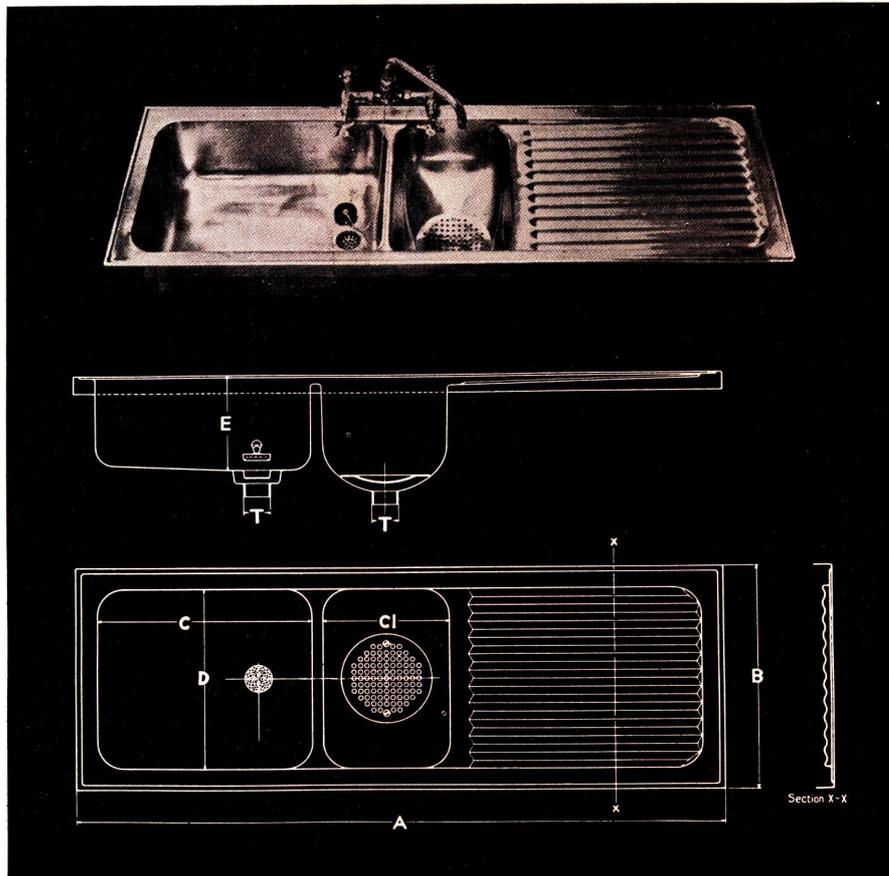
U. T. 37, Rivadavia 4760

BUENOS AIRES

Nuestra Exposición de Artículos Sanitarios es sin duda alguna, una de las más lujosas de Sud América, e invitamos a todos los señores Arquitectos a visitarla, para imponerse de las últimas novedades recibidas en materia de Sanidad.

Visítenos: **ORTELLI Hnos. & Cía.**
Pte. J. E. URIBURU 370 - BUENOS AIRES

Piletas de Acero Inoxidable "SAVESTANE"



TIPO C P

TIPO	NUMERO	A	B	C	D	E	T	P
C P	1240	1.20	0.42	0.40	0.35	0.16	0.04	0.025
C P	1348	1.30	0.42	0.48	0.35	0.18	0.04	0.025

HAY MAS DE 30 TIPOS Y MEDIDAS.

Las Piletas "SAVESTANE" prestan: EL MAXIMO DE HIGIENE
EL MAXIMO DE LIMPIEZA



Su hermoso tono plata es permanente. Se limpian solamente con jabón y agua tibia. Debido a su elasticidad la rotura de lozas es mínima. Recomendamos el empleo del juego de combinación para pileta L. U. No. 1122, fabricación nacional de "LA UNION".

SOLICITE DETALLES Y PRECIOS A:

CASILLA DE CORREO 1699

U. T. 31, Retiro 5291 - 5292 - 5293

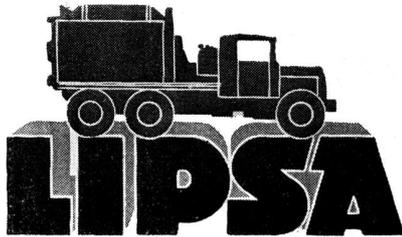
FREDK SAGE & CO (S.A.) LTD - Corrientes 526 - Bs. As.
LONDRES BRUSELAS PARIS JOHANNESBURG

LOMA NEGRA, S.A.



**COMPANIA
INDUSTRIAL
ARGENTINA**

ADMINISTRACION:
MORENO 970, 3er. Piso - BUENOS AIRES
U. T. 38, Mayo 3085 - 86 - 87 - 88



Fabricamos el Hormigón "LIPSA"
en cualquier dosificación.

Empleamos únicamente materiales
de la mejor calidad, siendo además
previamente lavados y clasificados.

Medidas de peso y agua auto-
máticas.

Solicite la visita de nuestro ven-
dedor para detalles, referencias
en general y, cotizaciones del

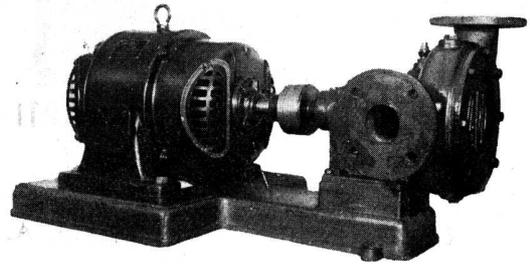
HORMIGON ELABORADO

LA INDUSTRIAL PLATENSE

SARMIENTO 424 S. A. U. T. Av. 33, 6471

EQUIPOS ELECTROBOMBAS API - ASEA

Para aplicaciones domiciliarias e Industriales



Seguros - Silenciosos - Económicos

Fueron instalados en la propiedad de renta
de la calle Rivadavia 5805, obra del
arquitecto Alejo Martínez (h.).

UNICOS REPRESENTANTES E INTRODUCTORES

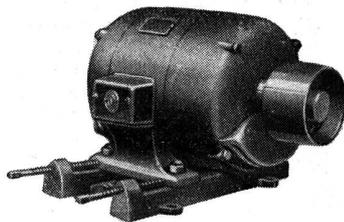
Cía. SUDAMERICANA SKF

BUENOS AIRES - MENDOZA - ROSARIO - TUCUMAN
Victoria 502 San Luis 39 Corrientes 374 24 de Sep. 699

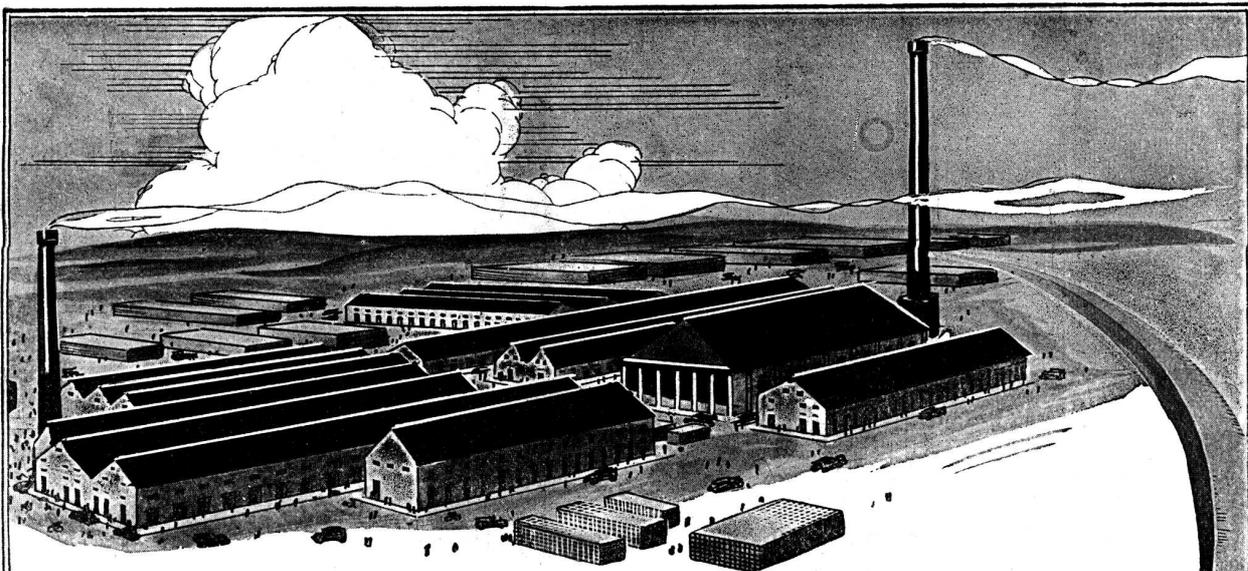
CORDOBA - O. Trejo 38 PARANA - Rioja 88

ELEKTROMEKANO

Motores eléctricos
que son una verda-
dera garantía, por su
excelente diseño téc-
nico, y por la insupe-
rable calidad de los
materiales con que
son fabricados.



Ericsson
MORENO 986
BUENOS AIRES



Fábrica Cerámica

ALBERDI

SANTA FE esq. SAN MARTIN
ROSARIO DE SANTA FE

FABRICAS: } ROSARIO (Alberdi-Prov. Sta. Fe)
 } JOSE C. PAZ (Prov. Bs. As.)

Emplee en sus obras las Baldosas
para pisos y azoteas 20 x 20

"ALBERDI"

Orgullo de la industria Argentina

UNICOS REPRESENTANTES

RICARDO TISI & Hno

4061 - DIAZ VELEZ - 4061
U.T. 62, Mitre 8818 y 2390 - Buenos Aires

Distribuidores:

HIERROMAT, S. A. - Moreno 566

THEA & Cía. - Sarmiento 3060

JOSE M. DIANTE - Rivadavia 10244

JUAN A. PREDA - Garmendia 4805

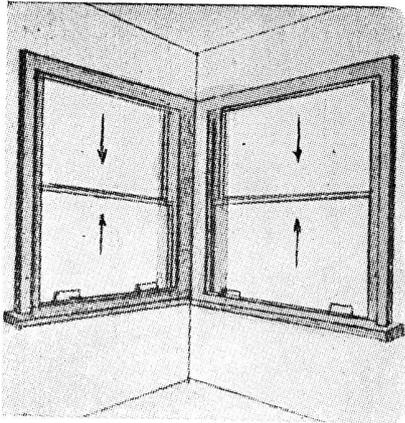
LA BELGA, S. A. - Rivadavia 3014

TRUSCON STEEL COMPANY - Corrientes 222

En Venta en todas las Casas del Ramo

Nuestros productos han merecido el
Primer gran premio en la Exposición
de la Industria Argentina 1933-34.





ESTABLECIMIENTOS

KLÖCKNER S. A.

CARPINTERIA - METALICA
MODERNA

GRUPO CONVERTIDOR MARELLI



PARA CARGAR
ACUMULADORES

ASPIRADORES

HELICOIDALES
Y CENTRIFUGOS

PARA EXTRACCION
DE AIRE VICIADO

MOTORES MARELLI S.A.

CALLAO 353 BUENOS AIRES
U TEL: 35 LIBERTAD 4600 y 35 LIBERTAD 4601
SUCURSAL EN ROSARIO: RIOJA 1342

TELEFONOS

SEGURIDAD DE FUNCIONAMIENTO
COMODIDAD DE MANEJO
PRESENTACION IMPECABLE



Ericsson
MORENO 986
BUENOS AIRES



En breve:

UN GRAN LIBRO DE TEXTO ARGENTINO
POR UN PROFESIONAL ARGENTINO

“SANATORIOS DE ALTITUD”

POR EL
ARQUITECTO RAUL E. FITTE
PROFESOR DE LA FACULTAD

De interés para los: ARQUITECTOS - INGENIEROS
MEDICOS - ESTUDIANTES

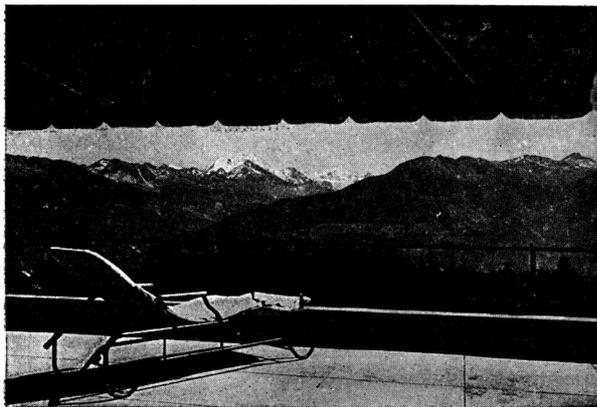
La Editorial Arte y Técnica ofrecerá en breve una valiosa obra que interesará a todos los arquitectos, a los ingenieros, a los médicos, a los hombres de ciencia y a los estudiantes de arquitectura.

Se trata de una obra de 400 páginas aproximadamente en formato 23 x 30 cms. encuadrada en tela con colores incluyendo 90 páginas enteras con clichés y cerca de 150 clichés en el texto. En ellas se reproducen los planos, vistas y detalles de 25 sanatorios de Francia, Suiza, Italia y España, visitados por el autor.

En sus 250 páginas de texto, el arquitecto Fitte analiza con criterio didáctico la Organización, la Administración y la Construcción de los sanatorios de altura, deduciendo su composición arquitectónica.

Es una obra de gran valor, que llena un vacío en la bibliografía de edificios sanatoriales, pues hasta la fecha no hay ninguna obra que trate el tema en su aspecto de la teoría de su composición.

A título de indicación resumimos el índice de sus capítulos:



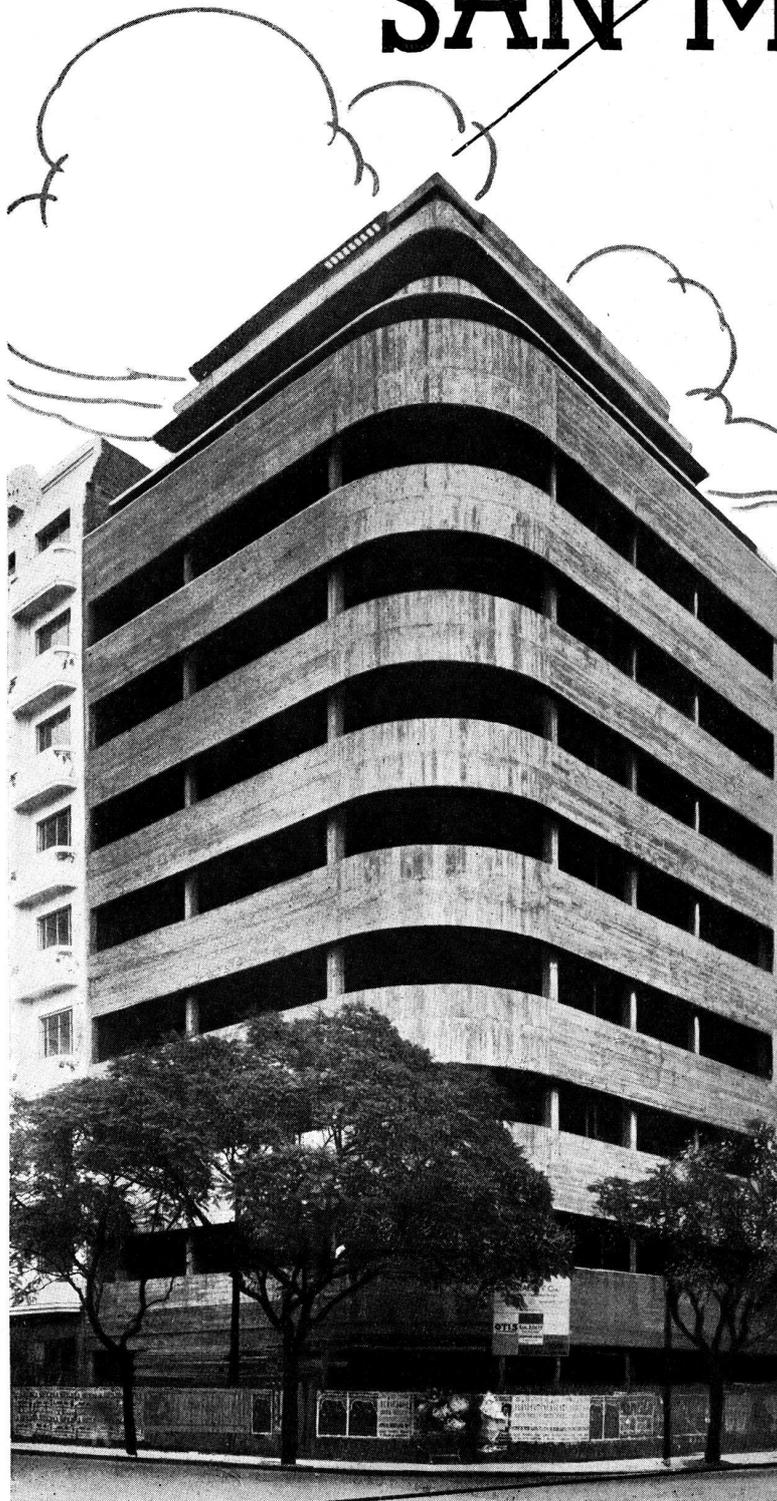
- I — *La tuberculosis*
- II — *El clima de montaña*
- III — *Los sanatorios*
- IV — *Los sanatorios de altitud*
- V — *El sanatorio popular* - planos de 7 establecimientos
- VI — *El sanatorio privado:*
 - a) *para pulmonares* - planos de 11 establecimientos
 - b) *para extrapulmonares* - planos de 2 establecimientos
 - c) *la clínica manufactura* - plano del establecimiento Rollier
 - d) *clínicas infantiles* - planos de 4 establecimientos.

EDITORIAL
ARTE Y TÉCNICA
ALBERTO TERROT y Cía.
LAVALLE 310 - U. T. 31, Retiro 2199
BUENOS AIRES

Precio del ejemplar
encuadrado en tela \$ 40.-

LAS OBRAS DEL
CEMENTO

SAN MARTIN



A medida que surgen nuevas obras se comprueba la amplia adopción del hormigón armado, el material que permite a los técnicos llevar a cabo sus mejores y más grandes construcciones. Y paralelo con este progreso constructivo está el "SAN MARTIN", el cemento argentino que desde hace más de 15 años viene siendo el producto inalterable para llevar a cabo las buenas construcciones que tanto prestigian al profesional y satisfacen al propietario.



Callao y Avda. Quintana

Propietaria:

Sra. María E. Webster de Bibiloni

Ings. Constructores:

Señores Estrada & Cía.

Hormigón Armado:

Señor F. Arntsen.



COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

★ FABRICANTES DE LOS CEMENTOS "SAN MARTIN" E "INCOR" APROBADOS ★
RECONQUISTA 46 ★ U.T.AV.(33) 5571 AL 5576 ★ BUENOS AIRES

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

LIBERTAD 942-46 :: U. T. 44, JUNCAL 3986 - COOP. 1086, CENTRAL :: BUENOS AIRES

FUNDADA EL 18 DE MARZO DE 1886 (Con Personería Jurídica)

COMISION DIRECTIVA (1935-36)

Presidente	Secretario	Tesorero
RAUL G. PASMAN	J. ALBERTO CERVERA	JUAN A. BERCAITZ
Vice-presidente	Pro-Secretario	Pro-Tesorero
R. GIMENEZ BUSTAMANTE	CARLOS MALLEA	BRUNO O. FRITZSCHE

Vocales: ENRIQUE G. QUINCKE, RAUL LISSARRAGUE, FELIX LOIZAGA y CARLOS VILAR — Vocales Suplentes: PEDRO M. BARDI y SIMON LAGUNAS. — Vocal Aspirante: ROBERTO J. CARDINI

Asesor Letrado: Dr. HORACIO C. RIVAROLA — Bibliotecaria: FINLANDIA PIZZUL

COMISION DE ARBITRAJE E INTERPRETACION

Presidente: NARCISO DEL VALLE (h.). — V. RAUL CHRISTENSEN, ARNOLDO ALBERTOLLI, ENRIQUE FOLKERS, CARLOS E. GENEAU, SIMON LAGUNAS
Asesor Letrado: Doctor HORACIO C. RIVAROLA. — Secretario de la S. C. de A.: J. ALBERTO CERVERA

JURADO DE ETICA

Ex-Presidente: RAUL E. FITTE — Ex-Vicepresidentes: JUAN C. BUSCHIAZZO y OSCAR GONZALEZ. — Socio Activo: ARNOLDO ALBERTOLLI. — Miembro «Colegio de Jurados»: ALBERTO GELLY CANTILLO. — Presidente Com. Arb. e Interpretación: NARCISO DEL VALLE (h.) — Asesor Letrado: Dr. HORACIO C. RIVAROLA

COLEGIO DE JURADOS

ALBERTO GELLY CANTILLO, V. RAUL CHRISTENSEN, HECTOR M. CALVO, PABLO E. MORENO, ENRIQUE CUOMO, CARLOS M. PIBERNAT, JOSE A. MICHELETTI, JUAN KRONFUSS, SALVADOR A. GODOY, RAUL J. MENDEZ, ALBERTO BELGRANO BLANCO, ERNESTO LAGOS, RAUL R. RIVERA, RAUL TOGNERI, ROBERTO SOTO ACEBAL, CARLOS E. BECKER, FERMIN H. BERETERBIDE, EDUARDO FONTECHA, ERNESTO E. VAUTIER, HILARION HERNANDEZ LARGUIA.

Bedoya 283	DIVISION CORDOBA	U. T. 7577 Córdoba
Presidente	Secretario	Tesorero
SALVADOR A. GODOY	HECTOR M. ROGGIO	AQUILINO LUQUE
Vice-Presidente	Vocal 1°	Vocal 2°
MIGUEL ARRAMBIDE	JUAN KRONFUSS	ANGEL T. LO CELSO

Suplente 1°: ENRIQUE ALIAGA DE OLMOS. — Suplente 2°: JUAN JOSE DE ELIZALDE
Vocal Aspirante:

Córdoba 801	DIVISION ROSARIO	Rosario
Presidente	Secretario	Tesorero
EMILIO MAISONNAVE	EMILIO MARCOGLIESE	
Vice-Presidente	Vocal 1°	Vocal 2°
SALVADOR BERTUZZI	ALBERTO CIUTTI	ANGEL A. VANOLI

Vocal Suplente Vocal Aspirante

CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

PERU 294, 2.° Piso

U. T. 33, AVENIDA 2439

BUENOS AIRES

COMISION DIRECTIVA (1935-36)

Presidente	Secretario	Tesorero
MARIO R. ALVAREZ	HECTOR GRENNI	RICARDO W. MACKINLAY
Vice-Presidente	Pro-Secretario	Pro-Tesorero
OSCAR CASAS	JOSE M. DENTONE	ARISTIDES COTTINI (h.)

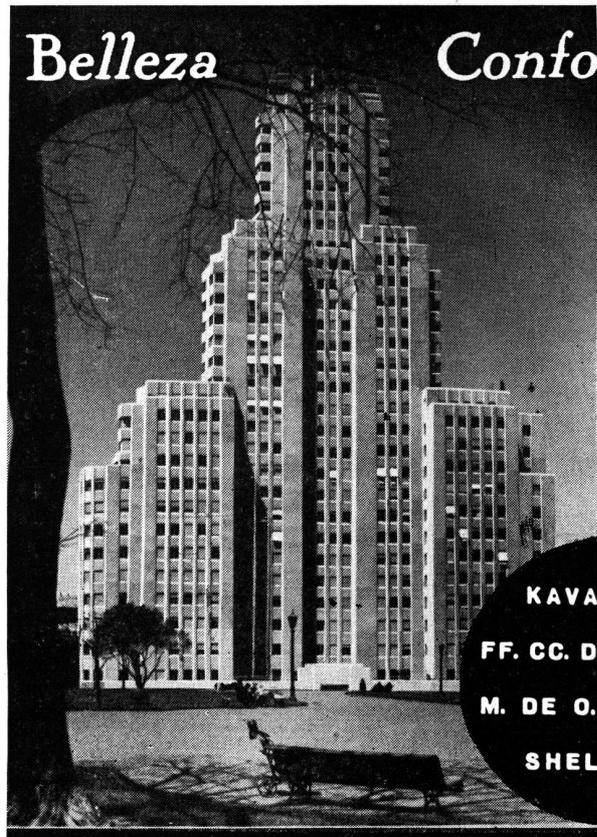
Vocales: ROBERTO PORTAL, ARTURO J. ADAMOLI, MAURICIO REPOSSINI
J. J. PODESTA, ANGEL PERAZZO

Delegados a la Revista de Arquitectura: Señores MARIO R. ALVAREZ y OSCAR CASAS

REVISTA DE ARQUITECTURA—CALLE LAVALLE 310—BUENOS AIRES

Belleza

Confort • Duración • Economía



ARTEFACTOS SANITARIOS

Hemos intervenido
en la instalación para
las más modernas e
importantes obras.

KAVANAGH
FF. CC. DEL ESTADO
M. DE O. PUBLICAS
SHELL MEX

AGAR, CROSS & Co Ltd
P. Colón y Venecuela BUENOS AIRES General Mitre y Tucumán ROSARIO BAHIA BLANCA — TUCUMAN — MENDOZA

TALAVERA DE LA REINA

CERAMICA ARTISTICA RUIZ DE LUNA

AZULEJERIA
BANCOS
FUENTES
ESCUADRAS
LOSETAS
OLAMBRILLAS
y Todo Material
para Decoración



PARA
REGALOS
ORZAS
CANTAROS
TINAJAS
BOTIJOS
POTERIA
EN GENERAL

Patio español expuesto en la casa Pinard, Noseda & Cía.
Calle Corrientes 1244

EXPOSICION PERMANENTE:
• RIVADAVIA 1956

M. MARTIN YAÑEZ
BUENOS AIRES

UNION TELEFONICA:
47, Cuyo 1731 •

SOLICITE NUESTROS PROYECTOS

REVISTA DE ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Año XXI

NOVIEMBRE DE 1935

No. 179

S U M A R I O

PORTADA - Porch de una Residencia Particular en Avon,
Estado de Connecticut, Estados Unidos

FUE PROVISTA LA CATEDRA DE PLASTICA
EN LA ESCUELA DE ARQUITECTURA
EL CURSO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA
EN LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL
LA URBANIZACION DEL PAIS
Editorial

T A L C O T T & T A L C O T T
Residencia Particular

ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN
Reflexiones sobre los concursos

ALEJO MARTINEZ (Hijo)
Propiedad de Renta - 1932

ALFREDO Y ALBERTO J. OLIVARI
Modificación del actual Reglamento General de Construcciones de la
Capital Federal

LEY REGLAMENTARIA DE LAS
PROFESIONES LIBERALES
FECUNDO EN ORIENTACIONES PARA EL
PROGRESO DE LAS CIUDADES ARGENTINAS FUE
EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE URBANISMO

CONSTITUYOSE EN ROSARIO EL PRIMER CONCEJO
DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
ANTEPROYECTO DEL PLAN REGULADOR
DE MONTEVIDEO
Estudio de urbanización central y regional (Continuación)

ECOS DE LA INTERESANTE VISITA EFECTUADA
POR LOS ARQUITECTOS A LA FABRICA DE
CEMENTO BLANCO "MAGDALENA" EN ATALAYA
FUERON AGASAJADOS los NUEVOS ARQUITECTOS
NUEVOS ARQUITECTOS EGRESADOS DE
LA FACULTAD DE C. E. F. Y NATURALES
TRABAJOS DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

I N F O R M A C I O N E S

Editor:

ALBERTO E. TERROT

Director:

VICTORIO M. LAVARELLO

Por la Sociedad Central de Arquitectos: ERNESTO E. VAUTIER, PEDRO P. LANZ

Por el Centro Estudiantes de Arquitectura: MARIO R. ALVAREZ y OSCAR CASAS

Publicación mensual, Distribución gratuita a los socios. + Suscripciones (Rep. Arg.): por año, \$ 12.-; por semestre, \$ 6.-; Exterior, \$ 15.-

Redacción y Administración: Lavalle 310 + BUENOS AIRES + Unión Telefónica: 31, Retiro 2199

La Dirección no se solidariza con las opiniones emitidas en los artículos firmados
Queda hecho el depósito de acuerdo a la ley 11.723 y decreto 31.636-770 sobre propiedad científica, literaria y artística





Fué provista la Cátedra de Plástica en la Escuela de Arquitectura

Arq.: Antón Gutiérrez y Urquijo

CON general beneplácito ha sido recibida la designación por concurso del arquitecto Antón Gutiérrez y Urquijo, para el desempeño como profesor titular de la Cátedra de Plástica, en la sección de arquitectura de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Tal nombramiento importa un reconocimiento a sus méritos profesionales y docentes, aquilatados en una larga y eficiente consagración al ejercicio de la carrera y al desempeño de calificadas funciones en la enseñanza universitaria. El arquitecto Gutiérrez y Urquijo supo conquistar un merecido prestigio desde su egreso de las aulas, actuando con singular eficiencia técnica y artística en la ponderable renovación arquitectónica de Buenos Aires en los últimos años. Graduado en 1919 en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires, dedicóse con ahinco a la pintura y escultura, habiendo concurrido desde 1914 a casi todos los salones nacionales de ambas ramas del arte. En 1930 realizó una exposición personal en la galería Witcomb, que obtuvo un rotundo éxito de crítica y de público. Posteriormente exhibió sus trabajos en la biblioteca Florentino Ameghino, evidenciando una personalidad artística digna de las alabanzas que se le prodigaron.

En su labor profesional como arquitecto ha alcanzado recompensas de gran significación, tales como el primer premio en el concurso de planos para el Panteón de la Sociedad Española de Beneficencia; el premio Noel para Arquitectura Americana en el Salón Nacional de 1920, en colaboración con el arquitecto Elías Lanfranconi; el primer premio a la mejor fachada, en el año 1930, por su proyecto de residencia privada del señor Jacinto Peralta Ramos, en Mar del Plata; y otras distinciones destacadas en el concurso para la construcción del nuevo Hospital Español y en las exposiciones de Artes Industriales de 1924 y del Congreso Panamericano de Arquitectura de 1930. Intervino, como escultor, en el arreglo de las fuentes del Monumento de los Españoles, en la ejecución de los bajo relieves de los doctores Bermejo y Figueroa Alcorta, existentes en el Palacio de Justicia y, finalmente, en la erección de varios monumentos funerarios en el Cementerio del Norte. A todo lo cual se suma su actuación en obras de arquitectura, que han embellecido muchas calles de la metrópoli.

Sobradas razones existen para augurarle el mayor de los éxitos en la cátedra que ha de desempeñar, ya que a su esfuerzo inteligente se debe la actual orientación de la materia a su cargo, orientación que se inspira en las modalidades de la arquitectura contemporánea.



El Curso de Teoría de la Arquitectura en la Universidad del Litoral

Arq.: Ermete De Lorenzi

POR concurso ha sido provista en la Universidad del Litoral, la Cátedra de Teoría de la Arquitectura, correspondiendo tan honrosa designación al arquitecto Ermete De Lorenzi, joven y prestigioso profesional, que tiene acreditada una larga y brillante actuación en la labor docente y en la vida profesional. Graduado en la Universidad de Buenos Aires, cursó también diversos estudios de ingeniería civil e industrial, mereciendo altas calificaciones y honrosos premios. Obtuvo diploma de honor en la Facultad de Ciencias Exactas y fué candidato a la medalla de oro, que no le fué acordada por razones reglamentarias ajenas a su excepcional preparación. Entre los premios logrados en concursos, cabe recordar el primero y el tercero en el del Museo de Bellas Artes de Rosario, en 1928; y las primeras recompensas en los concursos del Centro Unión Dependientes, del Club Social de Rosario, del Olivos Golf Club y del Nuevo Banco Italiano de Buenos Aires, del edificio de «El Círculo» y del Mercado de Abasto de Rosario, del edificio de la Municipalidad de Vicente López y del Círculo Médico y del Centro Estudiantes de Medicina. Numerosas obras de enjundia artística consagraron la personalidad del nuevo catedrático, que ha actuado en la docencia como profesor de arquitectura y en cursos libres y en carácter de adjunto en las Universidades de Buenos Aires y del Litoral. También ha desempeñado cargos directivos en consejos universitarios y ha concurrido a exposiciones y certámenes de arquitectura, logrando en ellos señaladas distinciones. Ha colaborado en revistas técnicas y ha dado a publicidad diversos trabajos sobre temas relacionados con la construcción y sobre otros de índole artística. Su labor es intensa y le ha valido un alto concepto en los círculos profesionales y universitarios. El arquitecto De Lorenzi llega a la cátedra en plena madurez espiritual y mucho hay que esperar de su labor ulterior. Penetrado de las ideas modernas y dotado de brillantes condiciones, tiene ante sí una tribuna propicia para el desarrollo de sus actividades. Recordemos que obtuvo los premios Belgrano y Adler y que su múltiple dinamismo le ha permitido actuar, con entusiasmo y eficacia, en múltiples iniciativas vinculadas al progreso edilicio santafecino. Enaltecido por una serie ininterrumpida de triunfos, ha cooperado intensamente en todo cuanto importase el logro de una mayor dignificación del gremio. Por todas esas razones sus colegas y amigos celebran complacidos esta nueva etapa de su labor, que importa una definitiva consagración de su nombre.

REVISTA DE ARQUITECTURA

No. 179

NOVIEMBRE de 1935

Año XXI

LA URBANIZACION DEL PAIS

SI la palabra «urbanismo» se continúa aplicando a los hechos relativos a la ciudad, en cambio el término «urbanización», por la sola fuerza de su sentido constructivo, tiende a desbordar su acepción literal para aplicarse a toda clase de acciones orientadas hacia la coordinación de técnicas diversas y la organización de los espacios de uso privado o colectivo, con fines de bienestar y realización del «ser».

Urbanizamos nuestra mesa al tomar el desayuno y disponer los objetos para ese acto en un **ORDEN Y DISTANCIAS** tales que nuestros gestos se simplifican, respondiendo a nuestros reflejos.

Urbanizamos el país cuando reunimos bajo un plan director las actividades individuales de las diversas entidades de la Nación, coordinándolas en un sentido y medidas relacionadas a ese plan director. Algunas de las administraciones públicas están más de cerca relacionadas con este sentido de la urbanización. Así sucede con las de Navegación y Puertos, Vialidad, Irrigación, Obras Sanitarias, Ferrocarriles, Tierras y Colonias, Inmigración, Higiene, Educación y otras que en este momento escapan a nuestro recuerdo.

Pero si en el primer caso de aplicación doméstica de la urbanización, la armonía de necesidades y funciones se realiza en un gesto perfecto, no podemos decir que sucede lo mismo en el segundo caso, de aplicación colectiva de la urbanización.

El simple cotejo del plano de distribución de la población en el país y de la labor de la administración pública pone de manifiesto algunas de las causas de la imperfección de los resultados obtenidos, si éstos los analizamos bajo el punto de vista del bienestar de la población.

Es que, en un régimen de liberalismo de forma pertenecemos, como instrumentos, a fuerzas económicas más potentes que nuestras débiles individualidades. Fuerzas que nos agrupan o nos dispersan en el territorio de acuerdo a su finalidad, pero que pasan por alto nuestro bienestar. Las obras administrativas, a la zaga de las necesidades impuestas por esas fuerzas, terminan por acentuar las discordancias de la distribución de la población con las exigencias del bienestar. País asomado al camino de nuestra exportación, nos olvidamos de darnos vuelta y mirar lo que pasa detrás nuestro y aún en nosotros mismos.

Por una parte, tenemos una enorme extensión semi-agrícola, con una población dispersa, socialmente aislada, y solo vinculada por un absorbente vínculo económico cuya presencia se pone de manifiesto, a veces, por una pacífica, pero no por eso menos violenta, descarnada material-

dad. Allí es donde la obra colectiva, la urbanización en sus diversas formas, debe hacerse presente para organizar y formar el cuadro de una más sólida cohesión, como la formada por el vínculo social. No sería entonces solo el derecho de propiedad y la explotación del suelo la que solo determinaría la fijación de esos hombres al suelo, sino una profunda afectividad que el bienestar y el sentimiento culto de la solidaridad harían definitivas. Escuelas y asistencia médica regulares, caminos y cultura, serían así ramas de una sola obra. Pero para ello sería necesario pasar de la dispersión de la población a la **RECENTRALIZACION URBANA DE TIPO RURAL** que conviene a la industrialización de la agricultura y que haga posible ese mínimo de obra de solidaridad social.

Por otra parte, tenemos una enorme, congestionada, centralización urbana de la población en un par de ciudades, cuyas necesidades desbordan todas las previsiones que en materia de administración pública hemos sido capaces de realizar. Protoplasmas gigantescos, sin organismos anatómicamente diferenciados, son estas ciudades verdaderos caos que no pueden ser abarcados por mentes humanas. Masas urbanas de crecimiento indefinido que harán mañana de La Pampa un suburbio de Buenos Aires. Progresos mecánicos que nos transforman en objetos en circulación. Nos pasamos la juventud y la madurez circulando en vehículos colectivos, indispensables frente a esos hechos consumados. **VIVIMOS PARA LA MAQUINA URBANA.**

Las oficinas técnicas pretenden resolver los hechos que esta situación plantea dentro del campo que a cada una les compete. Es necesario agrandar el puerto, aumentar las facilidades de circulación, coordinar los transportes y se hace. La situación no cambia por ello. Las facilidades así adquiridas traen una congestión a un nivel superior que el anterior, pero congestión al fin.

Es que corrigiendo los efectos no modificamos las causas. Tanto en uno, como en otro caso, hemos descrito **PROBLEMAS DE POBLACION** que no pueden ser abarcados por cada una de las oficinas administrativas que deben intervenir en ello, sino por organismos superiores que las coordinen. Lo que puede ser técnicamente perfecto dentro de la especialidad de una rama administrativa, puede ser inconveniente y hasta peligroso para el interés común de la nación. Admitido esto, es hacia una distribución racional de la población que deben rectificar sus actos la administración pública creando los **DISPOSITIVOS TECNICOS** y formando el **CUADRO SOCIAL Y PLASTICO** que predisponga a esa **DISTRIBUCION RACIONAL**. Habremos así pasado la época transitoria de la factoría y **CONSTRUIDO UNA NACION, URBANIZANDO EL PAIS.**

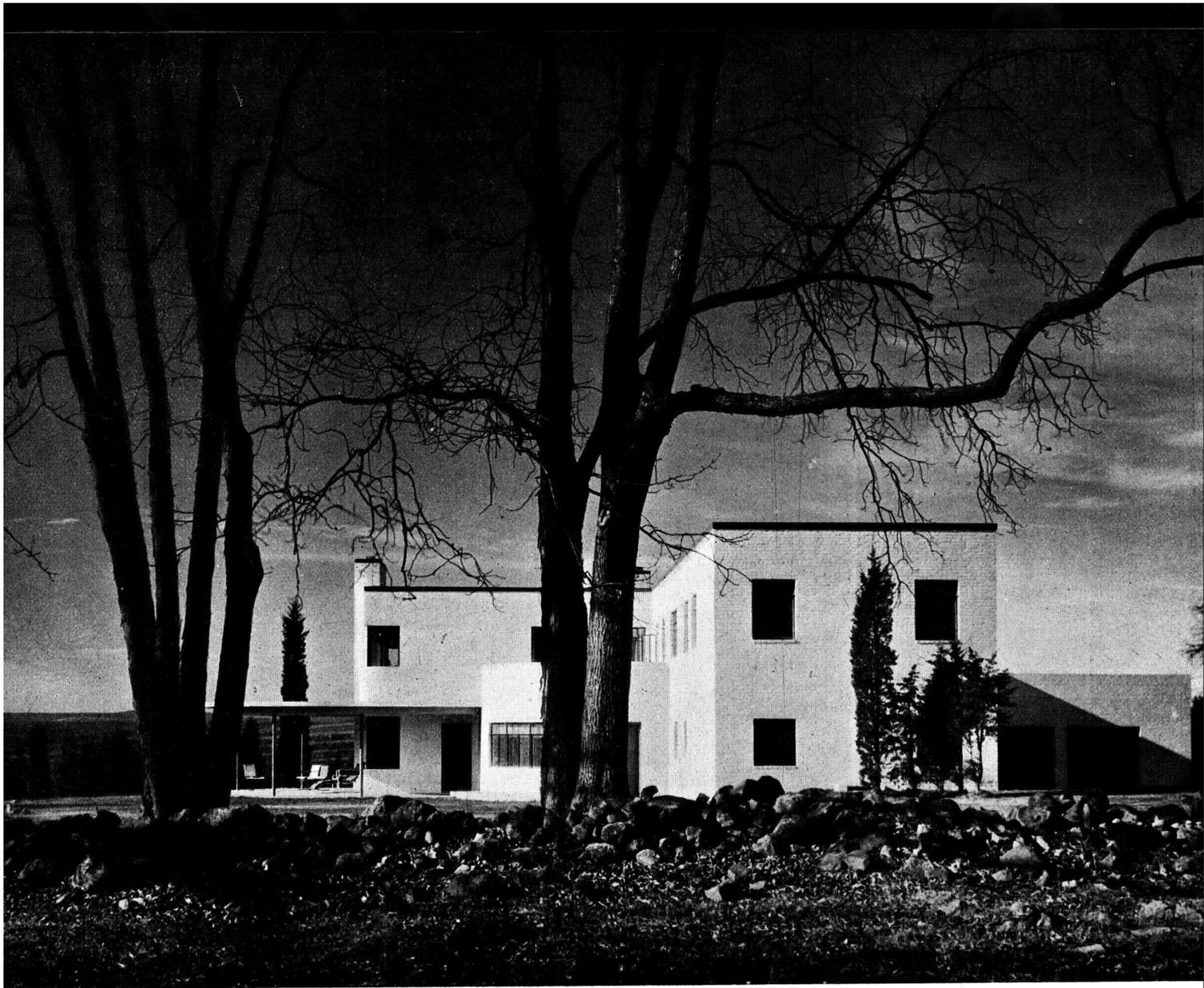


RESIDENCIA PARTICULAR

en Avon, Estado de Connecticut, Estados Unidos
Por los Arquitectos: Talcott & Talcott, de N. Y.

ENTRE las características más importantes que debían tener los planos de esta residencia, exigidas por el propietario, se contaban las siguientes: Las habitaciones de los niños debían estar planeadas de tal manera que pudieran en un momento dado aislarse por completo del resto de la casa. Esto se hacía con la idea de que, cuando los hijos abandonaran el hogar paterno para fundar el suyo propio, los padres no se hallaran perdidos dentro de una residencia con muchas habitaciones desiertas e inútiles. Los planos debían contener también escaleras exteriores de acceso independiente a las habitaciones del propietario, a fin de que este no se viera obligado, al regresar de la caza, a atravesar el «hall» y habitaciones principales para llegar a las suyas privadas. El comedor debía estar junto al pórtico, para poder almorzar o cenar afuera en primavera y verano.

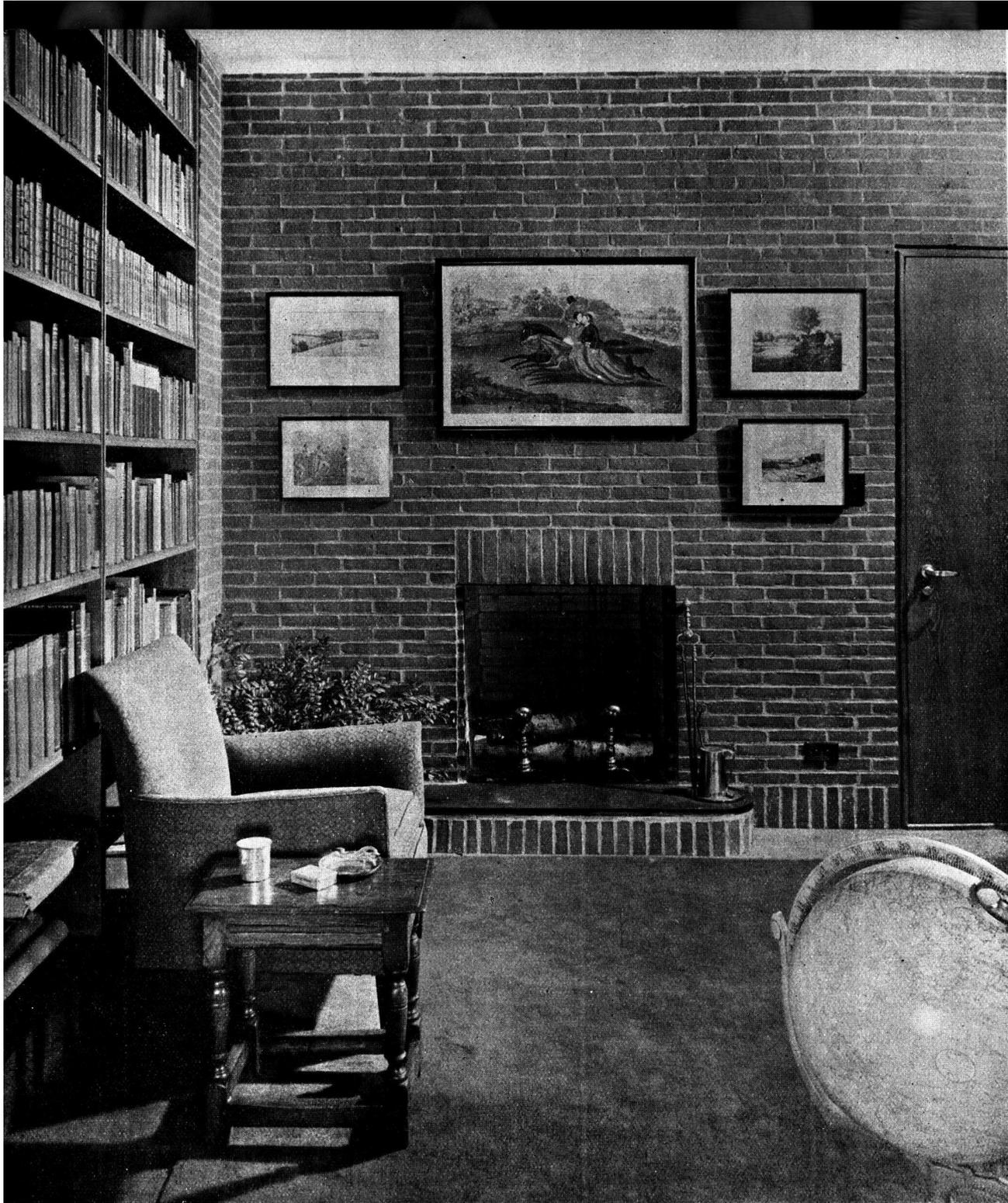
La residencia está toda pintada de blanco, con puertas rojas y los marcos de las ventanas, de acero, negros. Se obtiene un excelente colorido mediante el uso de cortinas y persianas de distintos colores en las diferentes habitaciones. Los interiores se hallan pintados en colores lisos.



RESIDENCIA PARTICULAR

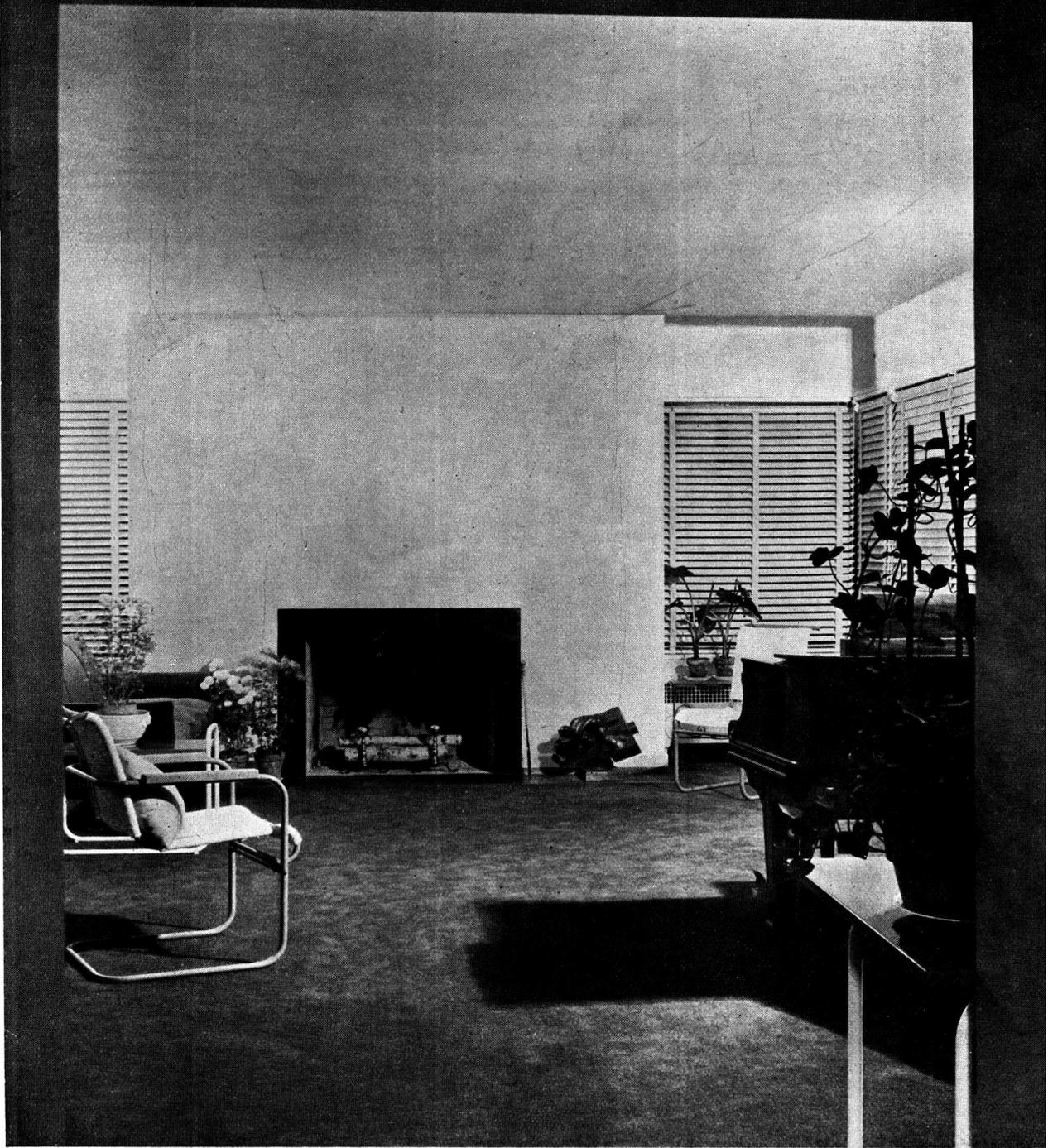
Arquitectos: Talcott & Talcott

La residencia ha sido construida con ticholos de 8 pulgadas y los frentes «enchapados» de ladrillo de 4 pulgadas, cuya superficie interior es rugosa para ofrecer buen mordiente a la mezcla. Los pisos y las divisiones son de madera. El techo principal es del tipo «Barrett specification», sobre tirantillos de madera, aislado con corcho y asbestos; el drenaje se efectua por medio de cañerías internas. Las terrazas, sobre el comedor y a la cabeza de la escalera interior, se hallan embaldosadas. Las ventanas son de armazón de acero. Los interiores son sencillos, de severo adorno, puertas a nivel y paredes revocadas lisas en su totalidad, salvo en la biblioteca, que está tratada al ladrillo desnudo. En el «hall» el piso es de mármol blanco, cubierto de goma dibujada en el comedor, y linoleum en los cuartos de servicio y en los de baño. En todos los demás pisos, roble en listones. Artefactos eléctricos del tipo de receso se usan para la iluminación interna.



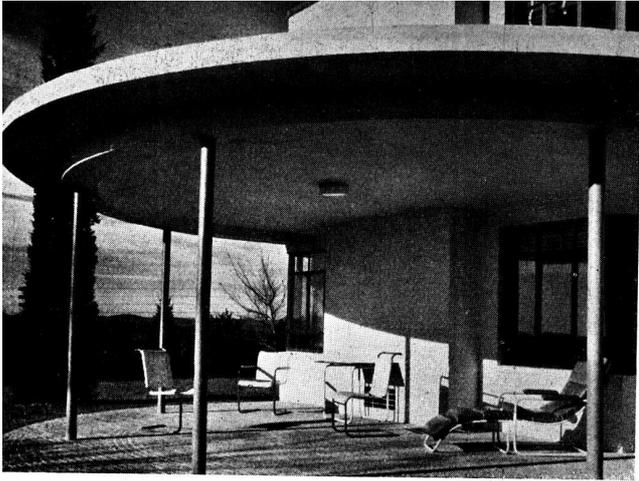
Biblioteca

RESIDENCIA PARTICULAR
Arquitectos: Talcott & Talcott



Living room

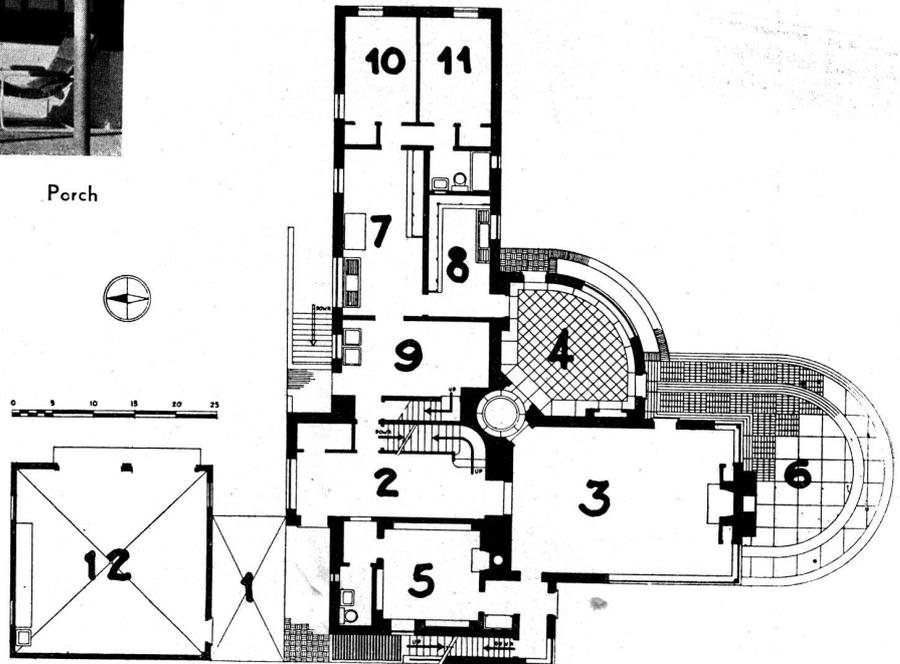
RESIDENCIA PARTICULAR
Arquitectos: Talcott & Talcott



Porch

PLANTA BAJA:

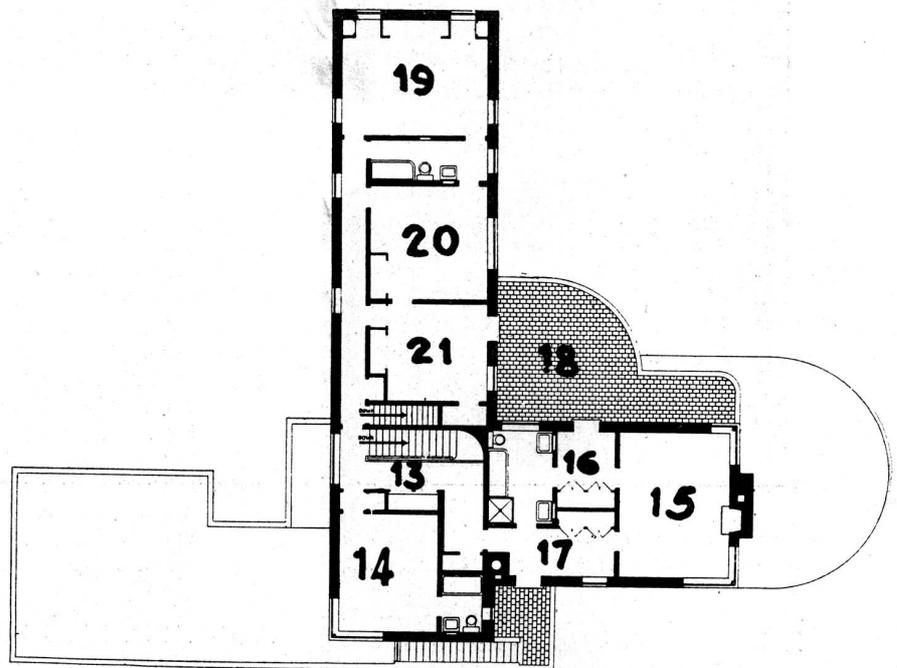
- 1º Entrada.
- 2º Hall de entrada.
- 3º Living room.
- 4º Comedor.
- 5º Biblioteca.
- 6º Terraza.
- 7º Cocina.
- 8º Office.
- 9º Lavadero.
- 10º y 11º Dormitorio de servicio.
- 12º Garage.



Planta baja

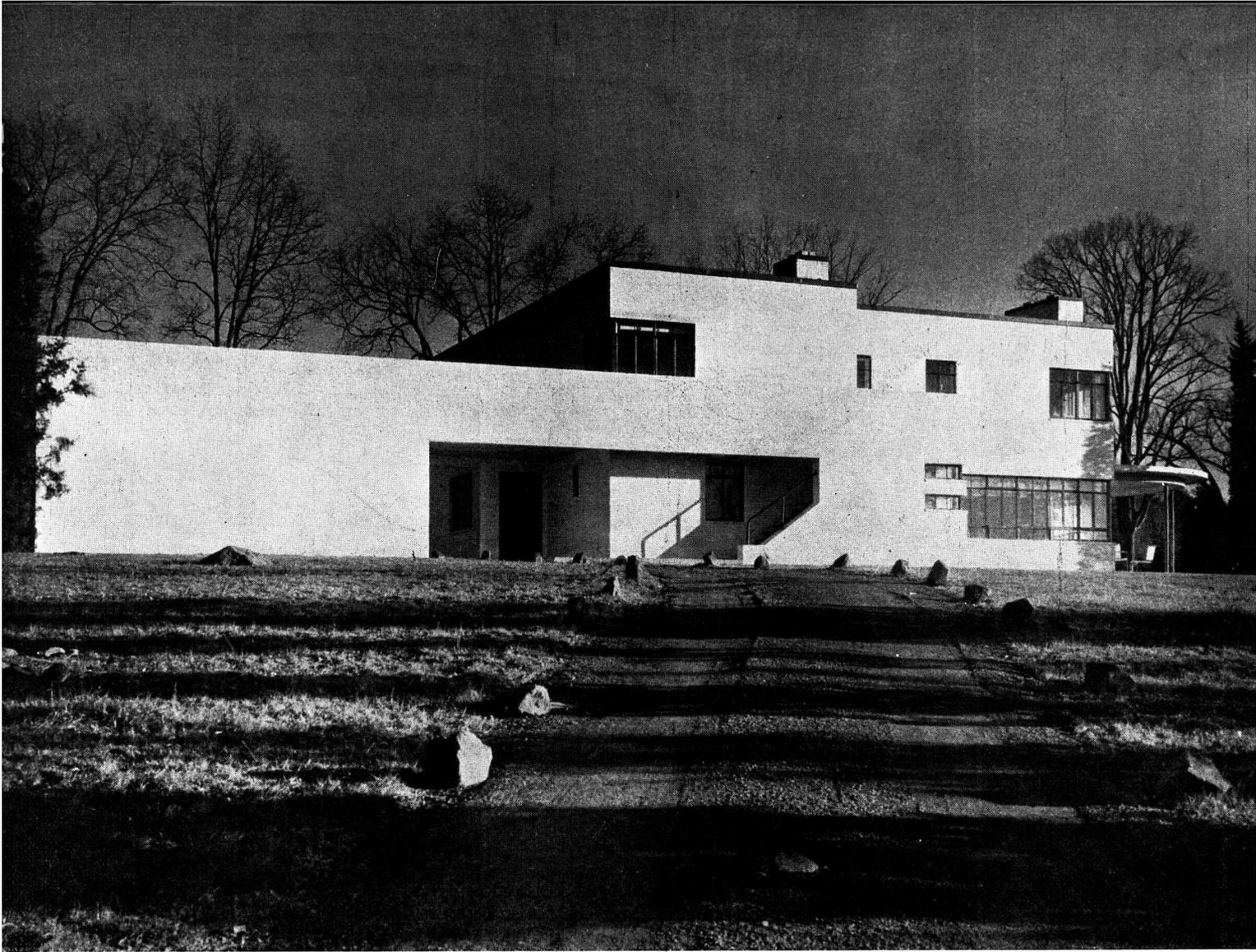
PISO ALTO:

- 13º Hall.
- 14º Dormitorio.
- 15º Dormitorio principal.
- 16º y 17º Cuarto de vestir.
- 18º Terraza.
- 19º Sala para niños.
- 20º y 21º Dormitorio para niños.

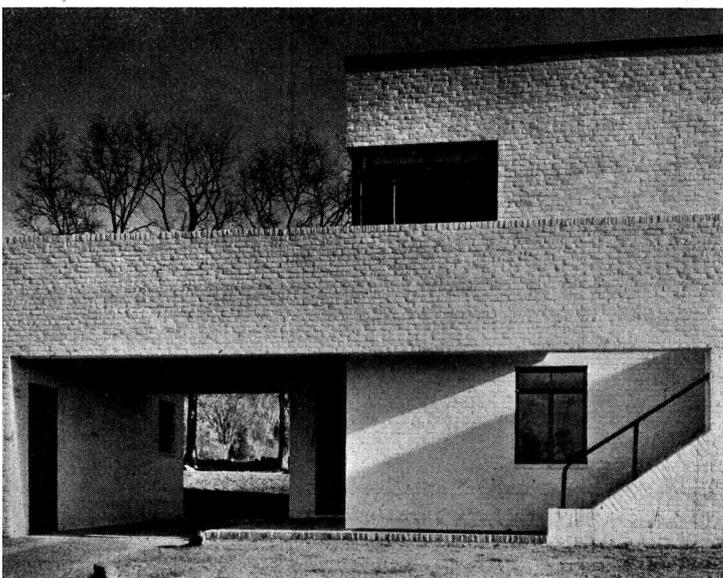


Piso alto

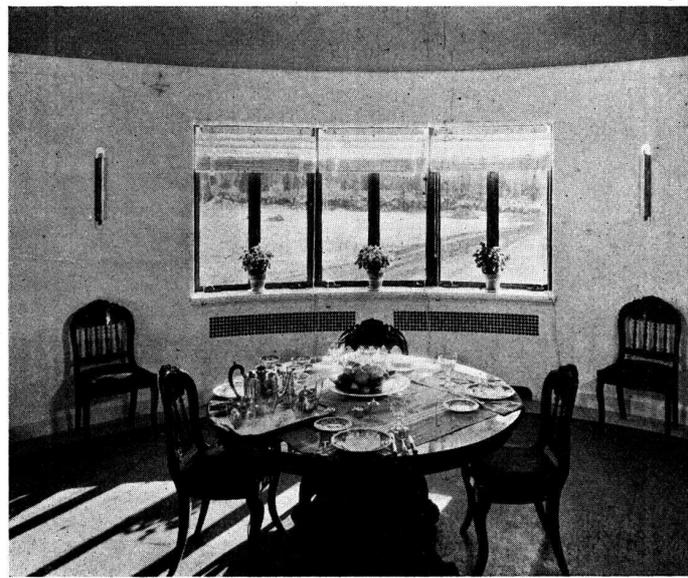
RESIDENCIA PARTICULAR
Arquitectos: Talcott & Talcott



Frente lateral y entrada



Detalle de la entrada lateral



Comedor

RESIDENCIA PARTICULAR
Arquitectos: Talcott & Talcott

REVISTA DE ARQUITECTURA
NOVIEMBRE 1935

470

REFLEXIONES SOBRE LOS CONCURSOS

Por el Arquitecto: ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN

(S. C. de A.)

A PROPOSITO de un gran concurso de proyectos que tuvo lugar hace algún tiempo en Francia, André Ventre en su ensayo de crítica pone de manifiesto algunas opiniones que son dignas de tenerse en cuenta, por cuanto tienen indudablemente su aplicación también entre nosotros.

Se trata del concurso para la construcción de la «Cité Hospitalaire de Lille» cuya importancia es bien conocida y para cuya edificación fué votada la fabulosa suma de 300 millones de francos.

Hacemos un extracto de esta crítica.

«La organización de los concursos públicos en Francia presentan demasiadas lagunas para ser posible tratar aquí esta cuestión en forma conveniente.

La extensión excepcional del proyecto aportó para los concurrentes un gasto de cerca dos millones de francos para realizar los vastos proyectos que figuraron en la exposición.

En un concurso de esta importancia se impone el concurso en dos grados. Es **ABUSIVO** e **INMORAL** obligar a los concurrentes a hacer un esfuerzo considerable que representa varios meses de trabajo y gastos enormes que no pueden ser compensados por las primas ofrecidas.

Por otra parte el número y dimensiones de los bastidores en una exposición de proyectos dificulta la comparación y el estudio de los diferentes partidos adoptados por los concurrentes».

Debemos agregar que este concurso no era público sino de carácter privado, habiendo sido elegidos los invitados a participar en el, por los méritos ya adquiridos y reconocidos en la materia.

¡Es de suponer lo que hubiese sucedido en un concurso abierto en época de crisis para los arquitectos, como la de la actualidad!

Entre nosotros sin discutir, si los concursos son un buen o mal sistema, damos por descontado, que es un hecho establecido que toda entidad o asociación que se decide a construir hace un llamado a concurso para evitar críticas y presión de recomendaciones, dejando al jurado la responsabilidad de la elección del proyecto premiado.

Por lo tanto con nuestra reglamentación de concursos, que ha sido bien estudiada, es sobre el **ASESOR** que recae la responsabilidad de que el concurso resulte **ABUSIVO** e **INMORAL**, como dice el crítico antecitado.

Hay que ser **HUMANO** y tratar de reducir gastos y esfuerzos inútiles de parte de los concurrentes.

Si justamente se trata de que en los concursos tomen parte los arquitectos jóvenes, brindándoles la ocasión de hacerse conocer, debe tenerse en cuenta que precisamente estos son los que al principio de la carrera disponen de menos medios para afrontar fuertes desembolsos con proyectos abultados y dispendiosos que requieren la ayuda de dibujantes auxiliares para su desarrollo y presentación.

En resumen, en un concurso lo que se solicita en la primera prueba es **UNA IDEA** que después será madurada y detallada en la segunda etapa.

Es ante todo la distribución de las masas y la exposición del **PARTIDO** lo que se requiere en primer término.

¿Por qué entonces se empecinan salvo honrosas excepciones, los **ASESORES** en solicitar plantas superfluas y tanto estas como las fachadas en escala excesiva, cuando el jurado con un simple vistazo al **PARTIDO** va a desechar los proyectos que han fallado bajo ese punto de vista?

¿No somos capaces los arquitectos que intervenimos en los jurados de desentrañar la bondad de un anteproyecto en escala reducidísima para juzgar entre un buen y un mal partido?

¿No somos capaces acaso de analizar cualquier proyecto en las láminas diminutas de nuestra revista sin necesidad de un vidrio de aumento?

Separados del grupo de concurrentes los 3 ó 4 mejores anteproyectos que reúnan las condiciones que establecen las bases del concurso, en hora buena exíjase entonces todas las plantas y dibujos que sean requeridos para juzgar la 2ª prueba.

Pero al menos los que hayan fracasado en la primera prueba no han sido víctimas de gastos y esfuerzos inútiles por falta de consideración de parte de los organizadores de estos certámenes.



Fachada

PROPIEDAD DE RENTA - 1932
del señor Constantino D. Tisi
Calle Rivadavia 5805

Arquitecto: Alejo Martínez (Hijo)
(S. C. de A.)

REVISTA DE ARQUITECTURA
NOVIEMBRE 1935

472



Detalle de la puerta de entrada

PROPIEDAD DE RENTA - 1932

Arquitecto: Alejo Martínez (Hijo)
(S. C. de A.)



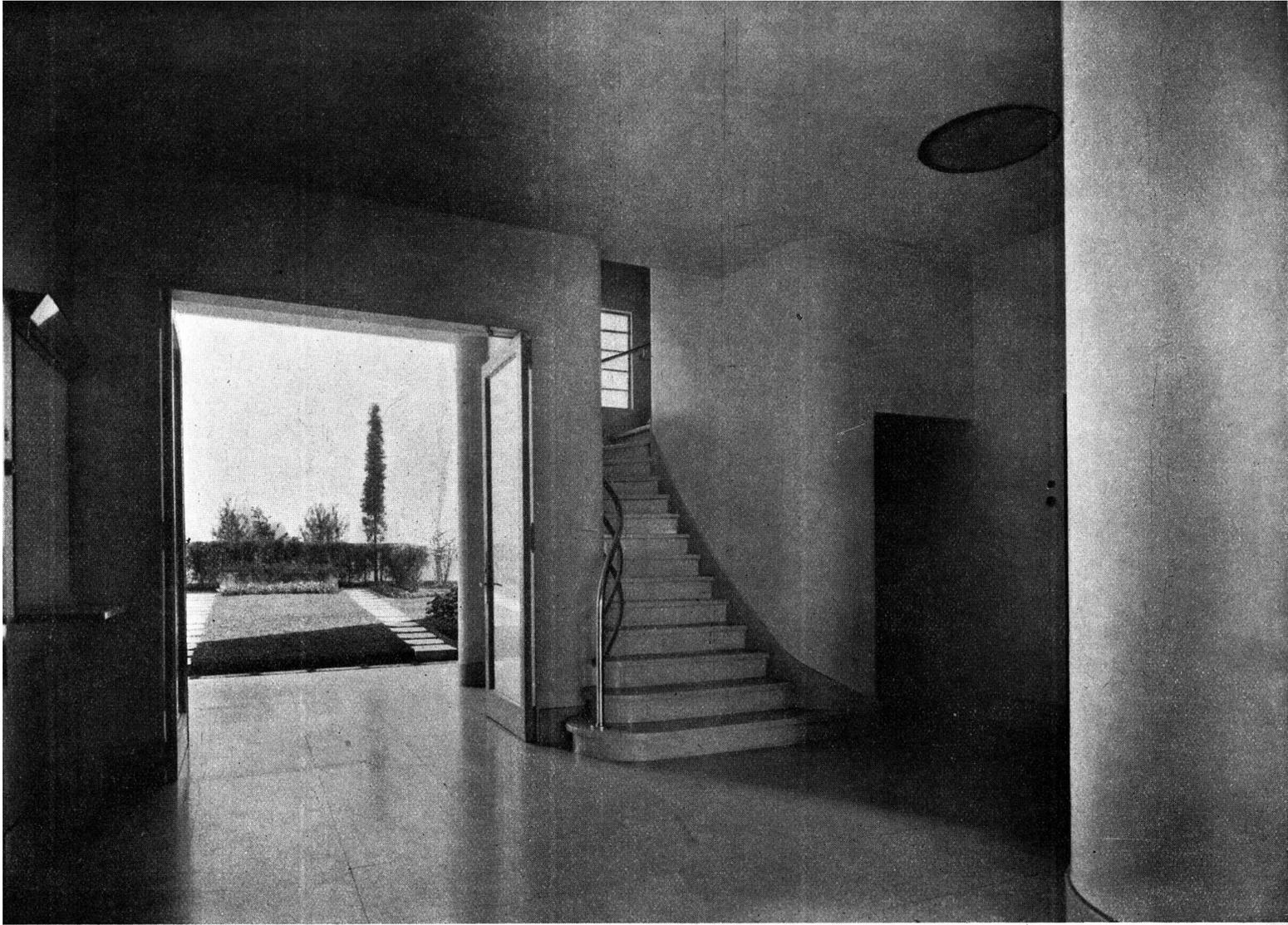
Rincón de una salita

PROPIEDAD DE RENTA - 1932

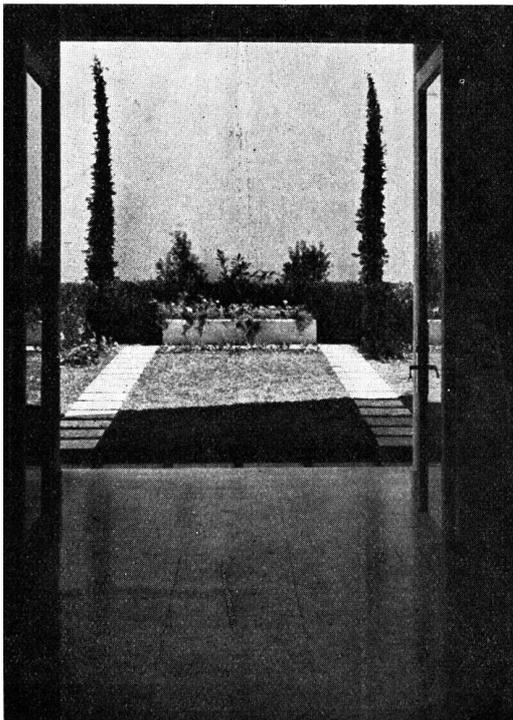
Arquitecto: Alejo Martínez (Hijo)
(S. C. de A.)

REVISTA DE ARQUITECTURA
NOVIEMBRE 1935

474



Vestíbulo de acceso y jardín



Detalle del jardín
Ejecutado por los Ings. Agrs.
J. R. Neira y M. Ezcurra

PROPIEDAD DE RENTA - 1932

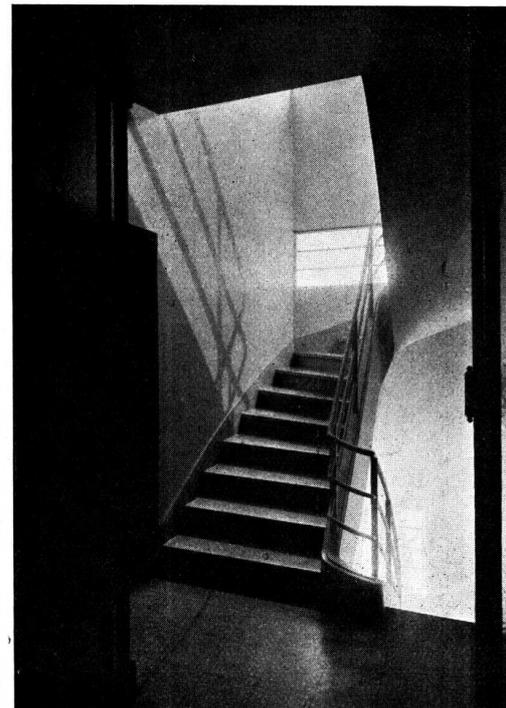
Arquitecto: Alejo Martínez (Hijo)
(S. C. de A.)



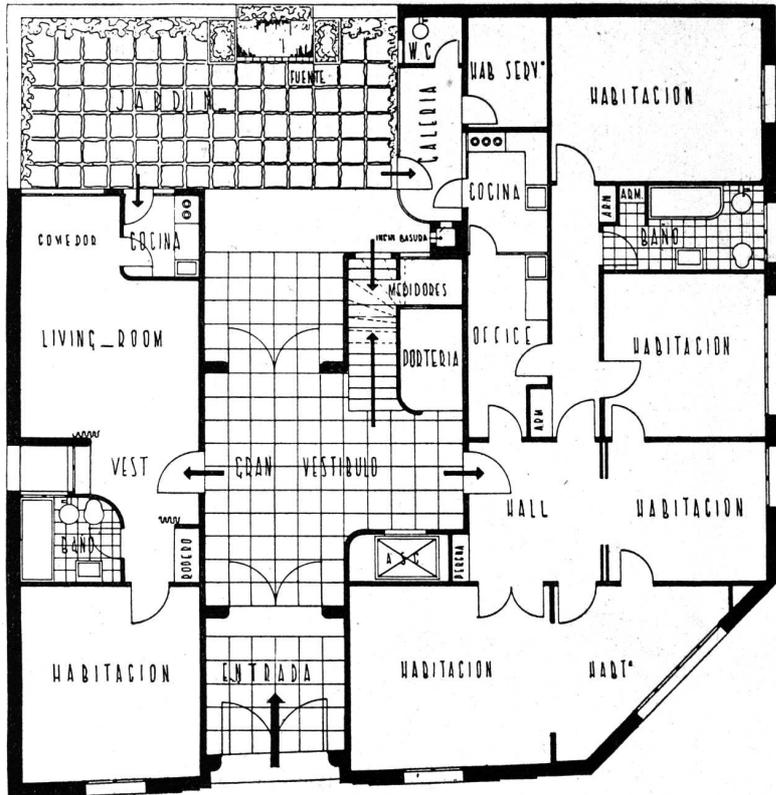
Detalle de un escritorio

PROPIEDAD DE RENTA - 1932

Arquitecto: Alejo Martínez (Hijo)
(S. C. de A.)

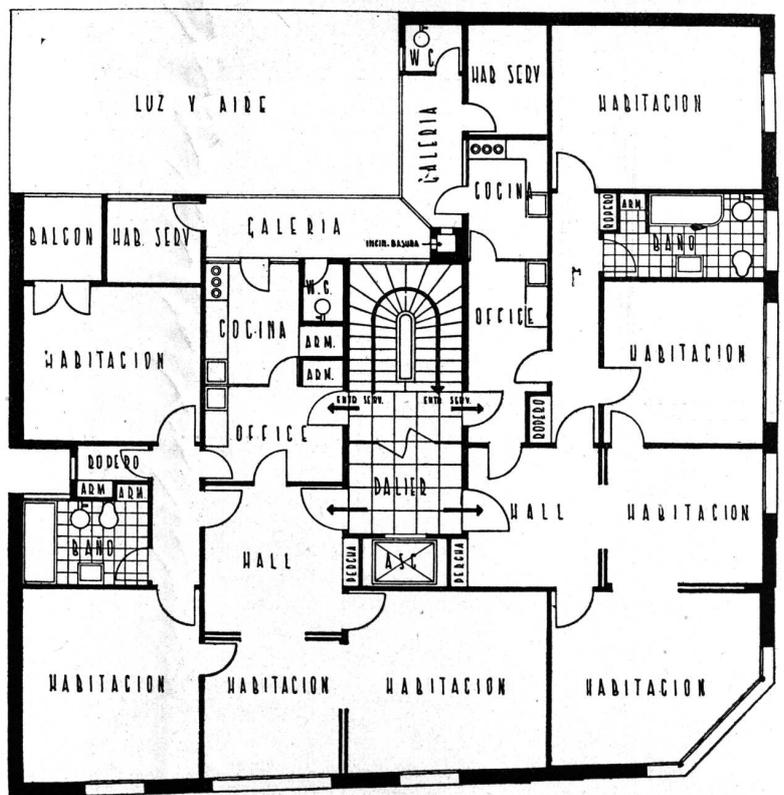


Pallier de servicio en el 6.º piso

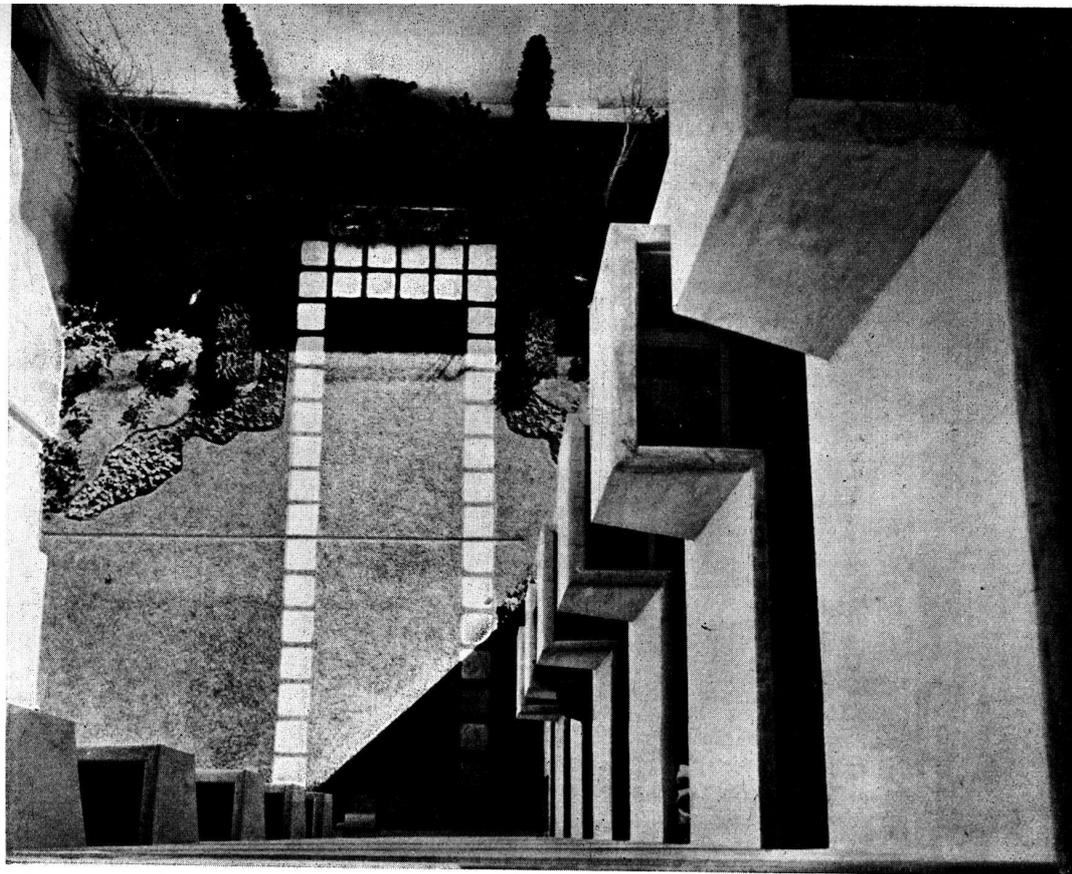


DISO BAJO

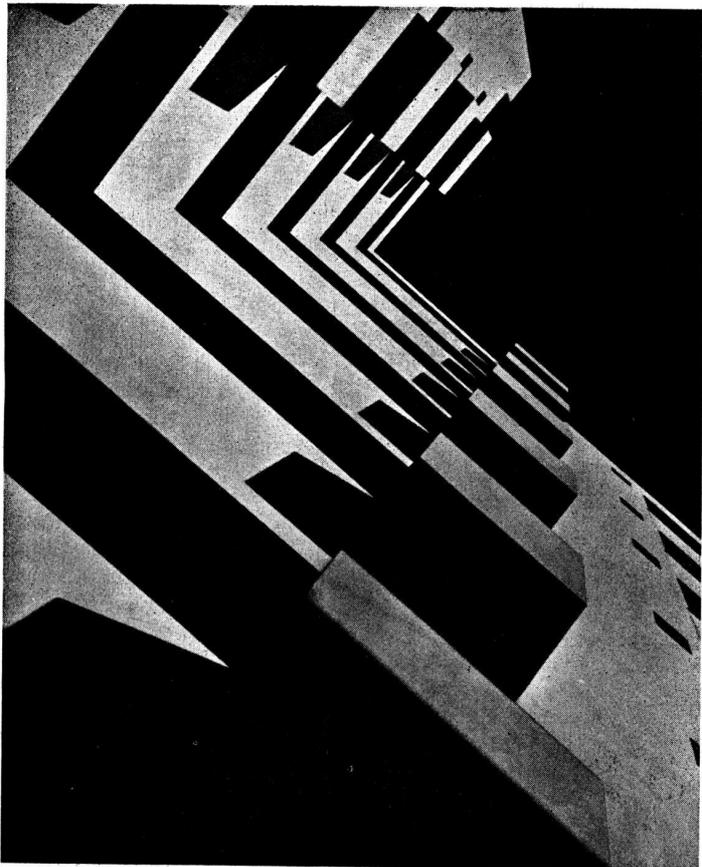
PROPIEDAD DE RENTA - 1932
 Arquitecto: Alejo Martínez (Hijo)
 (S. C. de A.)



DISOS 1, 2, 3, 4, 5, 6



Jardín interior visto desde la azotea



PROPIEDAD DE RENTA - 1932

Arquitecto: Alejo Martínez (Hijo)
(S. C. de A.)

Efecto fotográfico de
la fachada interior
Foto de J. R. Neira

MODIFICACION del ACTUAL REGLAMENTO GENERAL de CONSTRUCCIONES en la CAPITAL FEDERAL

Higiene y Ventilación Interior

Por los Arquitectos: ALFREDO y ALBERTO J. OLIVARI

(S. C. de A.

TODOS los técnicos que se ocupan de las cuestiones edilicias, tanto los Arquitectos como los urbanistas están de acuerdo en señalar, los gravísimos inconvenientes de la libertad sin límites, o más bien dicho la licencia, de construir sin un criterio racional, principalmente casas dedicadas a la vivienda, sin tener en cuenta por nada, los principios fundamentales de higiene y de tráfico. Si el nuevo reglamento de construcciones decretado por la Municipalidad representó una mejora considerable sobre el antiguo, no fué sin embargo bastante categórico para subsanar lo principal. Al contrario, al aumentar la superficie obligatoria de espacios libres en la edificación, se destruyó en gran parte el beneficio de la ordenanza porque permite levantar en el centro de las manzanas, rascacielos que constituyen, no solamente, un desafío a la estética, sino además, un verdadero abuso en contra de los derechos de los vecinos, porque permite al egoísmo de un propietario así favorecido injustamente, quitar a aquellos la luz y el aire que son indispensables a la salud. Por otro lado, si esos adefesios, no constituyen por el momento, considerando su poco número, un estorbo fundamental, el mal o el daño, serán muy graves, cuando otros propietarios que invoquen igual derecho levanten semejantes edificios. Hay que considerar, que un rascacielo, constituye un verdadero pueblo vertical, cuya salida casi siempre única, dá muchas veces sobre calles de un ancho a menudo reducido, y que, agregar, que muchos de esos edificios encierran un garage de gran capacidad; es fácil pues, comprender que por su incremento, sus ocupantes y sus vehículos, concluirán por hacer el tráfico absolutamente imposible. Lejos de nuestro criterio, atacar el derecho de propiedad, pero los derechos de la comunidad también son respetables y es necesario y factible de conciliar el alto precio del terreno, con un mínimum de higiene y comodidad. En vez de contribuir a congestionar aun más la población céntrica, debe buscarse impedirlo. Sabemos bien, que para muchos propietarios, el afán de ver subir sin descanso el precio de sus fincas es el único deseo; como el de ciertos profesionales, cegados por los beneficios de construcciones gigantescas.

Los intereses particulares, deben inclinarse ante los intereses generales. Las consideraciones que preceden, son las que nos han inducido a idear el siguiente proyecto de modificaciones al reglamento general de construcciones.

PROYECTO DE ORDENANZA

Art. 1º—A partir del máximun de altura permitido en los edificios que se construyan sobre las respectivas calles, avenidas, parques, etc., sólo se autorizará otra mayor siempre que quede limitada dentro de dos líneas, una que forme con la del paramento externo (sobre la vía pública) y en el punto en que termina la mayor altura sobre la vía pública, y hacia el fondo, un ángulo no mayor de treinta grados y otra que principie a los cinco metros de la vertical trazada sobre el nivel del centro de la manzana o macizo rodeado de calles, en que se levante el edificio proyectado y que forme con esta vertical y hacia el frente, con ángulo máximun también de treinta grados.

Art. 2º—La misma regla establecida en el artículo anterior, será aplicable, pero con las variantes de mayor abertura de los ángulos ya establecidos, que juzgue convenientes aprobar el Departamento de Obras Públicas, en las manzanas situadas en las zonas llamadas actualmente 2ª y 3ª categoría. Igualmente se admitirán estas variantes en las manzanas muy irregulares.

Art. 3º—Podrán establecerse excepciones, con aprobación del H. Consejo Deliberante, cuando se trate de edificios públicos o monumentales, como ser iglesias, templos, colegios, teatros, usinas, etc.

Con este reglamento, se llegaría a un sistema inverso al actual: en vez de construir en el interior de la manzana la edificación más alta, se llegaría a obtener que fuera la más baja.

No se constataría el volumen piramidal con la cúspide hacia el cielo, en la mitad de la manzana y en cambio, habría un espacio piramidal vacío con la máxima base hacia el cielo, lo que permitiría luz y aire también en las partes interiores de la edificación.

La altura aceptada para el punto de partida de una de las líneas de los límites máximos interiores de la edificación o sea a los cinco metros del suelo en el centro de la manzana, no es arbitraria. En esta forma se podrían construir negocios y pasajes, dentro de las actuales ordenanzas, todavía más al interior de las manzanas, y aún al través de éstas.

Para otros detalles, como ser alturas y salientes, el grabado anexo es bien detallista y puede explicar más completamente nuestra idea.

LEY REGLAMENTARIA DE LAS PROFESIONES LIBERALES

Las circunstancias caóticas, en que algunas profesiones universitarias vienen desarrollando sus actividades, han originado un intenso movimiento, apoyado por los centros intelectuales de todo el país y que ha tenido repercusión en el reciente congreso de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros, donde se ha hecho notar la existencia del proletariado profesional, con todas las consecuencias sociales que estas situaciones originan.

La intensa actividad del Comité de Entidades Universitarias, con sede en la Capital Federal y al que se hallan adheridas la casi totalidad, de las asociaciones de profesionales del país; es la demostración concluyente de la existencia de una fuerza ponderable, destinada a gravitar sensiblemente en la organización social, con el perfeccionamiento de la alta cultura, formando y manteniendo el medio ambiente de orden y de respeto en que deben actuar esas profesiones, para desempeñarse con la dignidad y eficacia que exige el bien público.

El Poder Ejecutivo ha demostrado hallarse dispuesto a propiciar y promover, la consideración de leyes que den cumplimiento a los mandatos constitucionales relacionados con los derechos inherentes a los habitantes del país.

Por esta causa el Superior Gobierno designó las Comisiones Nacionales encargadas de proyectar las leyes reglamentarias de las profesiones. Estas Comisiones después de una labor intensa y prolija, despacharon la Ley General y en la que con un acierto admirable se han contemplado todas las situaciones humanas y legales, en coordinación con los intereses superiores de la sociedad; fijándose los derechos y las obligaciones de los profesionales en base a dictados de justicia que, hacen de ese proyecto un inobjetable instrumento jurídico, munido del espíritu de la legislación universal y ajustado a las necesidades de nuestro medio.

El proyecto ha merecido la aceptación unánime en todas las esferas que directa o indirectamente, tienen vinculación con sus disposiciones por las altas finalidades que contempla y resuelve, consideraciones por las cuales fué aceptado «in extenso» por S. E., el Señor Ministro de Justicia e I. Pública.

Las numerosas peticiones elevadas al P. E. en apoyo del proyecto que publicamos y los votos emitidos por numerosas entidades a los que se agrega el pronunciado por el 2º Congreso de Agrimensores Arquitectos e Ingenieros, han decidido, el envío inmediato del mismo al H. Congreso, tal como fué anunciado en el mensaje presidencial con que se inauguró el período parlamentario.

PROYECTO DE LEY REGLAMENTARIA DE LAS PROFESIONES LIBERALES

ARTICULO 1º — El ejercicio de las profesiones liberales se regirá por las disposiciones de la presente ley y las de los Estatutos reglamentarios de carácter general, o particulares de cada profesión.

ARTICULO 2º — A los efectos de esta ley, será considerado ejercicio de una profesión liberal todo acto que suponga, requiera o comprometa la aplicación de los conocimientos propios de las personas con diploma de los

comprendidos en el artículo 3, y especialmente si consiste en:

- 1) El ofrecimiento o realización de servicios y obras;
- 2) El desempeño de cargos, funciones, comisiones o empleos por designación de autoridades públicas, incluso nombramientos judiciales de oficio o a propuesta de partes;
- 3) La emisión, evacuación, expedición, presentación de: laudos, consultas, estudios, consejos, informes, dictámenes, compulsas, pericias, mensuras, tasaciones, escritos, cuentas, análisis, recetas, certificados, diagnósticos, proyectos, etc., destinados a autoridades públicas o a particulares.

ARTICULO 3º — Solamente podrá ejercer la respectiva profesión la persona titular de alguno de los siguientes diplomas:

- 1) Los que hayan sido expedidos por una Universidad Nacional, acreditando los conocimientos superiores en los respectivos estudios en el país, a saber:
Médico, Médico Cirujano, Doctor en Medicina, Doctor en Medicina y Cirugía.
Dentista, Odontólogo, Doctor en Odontología.
Farmacéutico, Doctor en Química, y Farmacia, Doctor en Bioquímica y Farmacia.
Médico Veterinario, Doctor en Medicina y Veterinaria.
Doctor en Ciencias Naturales, Ingeniero Agrónomo.
Ingeniero Químico, Ingeniero Civil, Ingeniero Industrial, Ingeniero Hidráulico, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico y Electricista, Ingeniero Electricista, Ingeniero Electro Mecánico y Aero-náutico.
Arquitecto, Ingeniero Arquitecto.
Agrimensor, Ingeniero Geógrafo.
Abogado, Doctor en Jurisprudencia, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, Escribano, Notario.
Contador Público, Doctor en Ciencias Económicas, Doctor en Ciencias Políticas, Actuario.
- 2) Los que en adelante expidiere una Universidad nacional, de los precedentes enumerados o que correspondan a nuevas profesiones, con tal que su otorgamiento requiera estudios completos de la enseñanza media previos a los de carácter universitario y que éstos acrediten conocimientos superiores en las respectivas disciplinas.
- 3) Los expedidos por universidades extranjeras que hayan sido reconocidos o revalidados por una universidad nacional, o que lo fueren en lo sucesivo de conformidad a las disposiciones de los artículos 4º, 5º y 6º.

ARTICULO 4º — Para los efectos de esta ley, el reconocimiento o reválida requerirán en todos los casos la concurrencia de los siguientes requisitos:

- 1) Que el diploma extranjero haya sido otorgado previo un ciclo completo de enseñanza media, y que acredite conocimientos equivalentes o superiores a los impartidos en la respectiva universidad nacional;

- 2) Que el titular del diploma haya aprobado en forma personal y directa, en el país de origen del diploma, las pruebas teóricas y prácticas exigidas por el establecimiento que lo haya expedido.

ARTICULO 5º— El reconocimiento o la reválida se harán:

- 1) Sin prueba alguna de competencia, cuando el titular del diploma sea argentino, nativo o naturalizado, becado por la Nación, por una provincia o por Universidad Nacional;
- 2) Con la exigencia de un examen general que comprenderá las pruebas teóricas y prácticas que se estime indispensables, cuando el titular del diploma sea argentino nativo, o naturalizado con anterioridad a la fecha de expedición del diploma extranjero;
- 3) Con las pruebas necesarias para asegurar la competencia en cada una de las asignaturas o grupos de asignaturas incluidas en los planes de estudio vigentes en la universidad nacional respectiva en el momento de solicitarse la reválida, en los casos no previstos por los incisos 1º y 2º, debiendo además el revalidante justificar ante la autoridad universitaria correspondiente tener dos años de residencia continuada en la República y que en el país de origen de su diploma es admitida sin mayores exigencias que las de esta ley la reválida de los diplomas otorgados por las universidades nacionales.

ARTICULO 6º— Las disposiciones de los artículos 4º y 5º no se aplicarán a los diplomas que hayan sido o deban ser reconocidos conforme a lo estatuido por la Ley nº 3192.

ARTICULO 7º— La prohibición del artículo 3º de la presente ley no comprende:

- 1) A las personas contratadas por los gobiernos nacionales o provinciales, o por las universidades nacionales, las que no podrán ejercer sus respectivas profesiones sino en lo que sea indispensable directa y exclusivamente para el cumplimiento de su contrato;
- 2) A las personas que al entrar en vigencia esta ley estuviesen desempeñando en propiedad funciones, empleos, cargos o comisiones de los comprendidos en el inciso 2º del artículo 2º, mientras se mantengan en ellos y en cuanto sea estrictamente exclusivo de su desempeño;
- 3) A las personas con títulos de competencia expedidos en virtud del artículo 2º de la Ley Nº 4416;
- 4) A los titulares de diplomas expedidos por autoridades, tribunales de justicia o universidades provinciales, con anterioridad a la vigencia de esta ley, mientras no resulte modificación ni extensión del objeto, condiciones, término, lugar de validez u otra modalidad de las autorizaciones correspondientes a los mismos.
- 5) A las personas idóneas donde no hubiere diplomados en las condiciones exigidas por esta ley, y hasta tanto la profesión respectiva sea ejercida por un diplomado. Las reglamentaciones determinarán los límites de esta excepción.

ARTICULO 8º— El ejercicio de la docencia, en cuanto se refiere a los títulos habilitantes, será regido exclusivamente por las disposiciones de las leyes y reglamentos de la materia.

ARTICULO 9º— Hasta tanto se sancionen las leyes reglamentarias del ejercicio de cada profesión, el Poder Ejecutivo, previo informe de las universidades nacionales, procederá a delimitar las funciones para que habilite cada uno de los diplomas reconocidos por esta ley.

ARTICULO 10º— El uso de título propio de las profesiones

liberales estará sometido a las reglas siguientes:

- 1) Sólo será permitido a las personas de existencia visible que estén habilitados por esta ley para su ejercicio;
- 2) En las asociaciones, sociedades o cualquier conjunto de profesionales entre sí o con otras personas, corresponderá individualmente a cada uno de los profesionales, y en las denominaciones que adopten las mismas, no se podrán hacer referencias a títulos profesionales si no los poseen la totalidad de sus componentes;
- 3) En todos los casos deberá determinarse con precisión el título de que se trate, excluyendo la posibilidad de cualquier error o duda al respecto.

ARTICULO 11º— Se considerará como uso de título toda manifestación que permita referir a una o más personas las ideas del ejercicio de una profesión liberal, tales como el empleo de leyendas, dibujos, insignias, tarjetas, chapas, avisos, carteles, etc., o la emisión, reproducción o difusión de palabras o sonidos, o el empleo de términos como academia, estudio, asesoría, bufete, consultorio, sanatorio, clínica, farmacia, instituto, etc.

ARTICULO 12º— Las personas que sin poseer título habilitante en las condiciones exigidas por la presente ley, ejercieran las profesiones a que se refiere o hicieran uso de títulos profesionales violando sus disposiciones, sufrirán prisión desde quince días a un año, y no gozarán de los beneficios de la condena condicional.

ARTICULO 13º— Hasta tanto se sancionen leyes que reglamenten el ejercicio de las profesiones, créanse en lo federal, los siguientes consejos profesionales:

- 1) De Medicina, Odontología, Farmacia y Bioquímica, Química y Veterinaria;
- 2) De abogacía y doctores en jurisprudencia;
- 3) Escribanía y notariado;
- 4) De contadores y doctores en ciencias económicas;
- 5) De agrimensura, arquitectura e ingeniería en todas sus denominaciones.

ARTICULO 14º— Corresponderá a los consejos profesionales:

- 1) Velar por el cumplimiento de la presente ley y demás disposiciones atinentes al ejercicio profesional;
- 2) Someter al Poder Ejecutivo los Estatutos y reglamentos necesarios para la aplicación de esta ley;
- 3) Dictar las instrucciones generales que exija el cumplimiento de esta ley, sus estatutos y reglamentos;
- 4) Formular los códigos de ética profesional;
- 5) Proponer al Poder Ejecutivo los aranceles de cada profesión;
- 6) Organizar y llevar la matrícula de cada profesión;
- 7) Aplicar las correcciones disciplinarias por violación a los estatutos, reglamentos, códigos de ética profesional y aranceles, previstos en los mismos;
- 8) Querrellar en los casos del artículo 12 de la presente ley y de uso indebido de título o ejercicio ilegal de las profesiones;
- 9) Ejercer la representación en juicio a los efectos previstos en los artículos 16 y 17 de la presente ley;
- 10) Proponer al Poder Ejecutivo los derechos a abonar a los efectos del artículo 20;
- 11) Administrar el fondo creado por el artículo 20 y designar el personal que requieran para el ejercicio de sus funciones;
- 12) Proponer a los poderes públicos las medidas legislativas y disposiciones de todo orden que estimen necesarias o convenientes para el mejor ejercicio de las profesiones.

(Continúa en la pág. Nº 505).



Congresales reunidos en el Salón de Actos del Congreso en la sesión preparatoria

FECUNDO EN ORIENTACIONES PARA EL PROGRESO DE LAS CIUDADES ARGENTINAS FUE EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE URBANISMO

UNA CRONICA SOMERA DE LA GRAN ASAMBLEA

NO nos habíamos engañado al afirmar antes de la celebración del Primer Congreso de Urbanismo, realizado en Buenos Aires, del 11 al 19 de octubre próximo pasado, que en certamen de técnicos argentinos, llamaría la atención pública y lograría efectiva resonancia nacional. En efecto, por la penetración del acontecimiento en la curiosidad de la gran masa de público culto; la importancia de la crónica periodística, la adhesión de los poderes públicos de la Nación y de varios gobiernos de provincias y municipales, así como la valiosa cooperación de universidades, instituciones de cultura y organismos autónomos de la administración, el Primer Congreso Argentino de Urbanismo, se destaca como el punto de partida de un vasto y solidario movimiento general por el mejoramiento de las condiciones edilicias y urbanas, que es el objetivo primordial de esta clase de asambleas.

Sería pueril repetir en detalle, la actuación circunstanciada del Congreso, ya que la prensa diaria ha recogido mi-

nuciosamente todos los pormenores de la magna asamblea. Cabe, no obstante, destacar el acto inaugural, realizado en el teatro Cervantes el 11 de octubre, por su significación demostrativa de la solidaridad oficial y pública con el movimiento de creación y renovación vital de las ciudades argentinas. Dicha ceremonia justificó por su brillantez los juicios optimistas de los organizadores. La presidió el primer magistrado de la Nación, General Justo, junto al cual ocuparon lugares de preferencia, el presidente del Congreso, doctor Eduardo Crespo, el intendente municipal de la capital, doctor Mariano de Vedia y Mitre; el ministro del interior, doctor Leopoldo Melo; los gobernadores de las provincias de Mendoza, doctor Guillermo Cano; de la Rioja, General Eduardo Fernández Valdez, de Salta, señor Avelino Araoz; los secretarios de Obras Públicas y de Hacienda de la Municipalidad, doctores Amilcar Razoni y Atilio Dell'Oro Maini; legisladores nacionales y provinciales, miembros de la mesa directiva del Congreso de Urbanismo, delegaciones provinciales y municipales al mismo y otras personas representativas. Numerosa y se-

lecta concurrencia llenaba la sala en donde se desarrollaba el acto, y ante ella hicieron la apología del urbanismo, como función social el Ministro del Interior, doctor Melo; el Ministro de industria de Mendoza, ingeniero Frank Romero Day, en nombre del gobierno de su provincia; el Arq. Jaime Roca, por la provincia de Córdoba; el ingeniero Julio Ayala Torales, por la de Tucumán, y el ingeniero Carlos M. Della Paolera, por la Municipalidad de Buenos Aires.

Fuera inútil reproducir los juicios expresados por tan destacada representación sobre el urbanismo. Todos ellos, por otra parte, fueron ampliamente demostrativos de que los nuevos conceptos sobre la materia ya han salido del estadio académico, o doctrinado para afirmarse en las directivas generales de los gobiernos modernos, es decir, en el plano fecundo de las posibilidades prácticas.

La muestra anexa al Congreso, merece también una breve referencia, sin perjuicio, repetimos, de que el abundante y valioso material allí exhibido sirva para una serie de notas y publicaciones que irán apareciendo en **REVISTA DE ARQUITECTURA**.

Gran número de planos cartográficos, topográficos, aerográficos y fotografías así como estudios y estadísticas geológicas, meteorológicas, agronómicas, anteproyectos y proyectos generales de grandes construcciones y formaciones urbanas, del tráfico, de los servicios públicos, de la edificación y otros muchos documentos, componían la extraordinaria exposición que ha constituido un impresionante éxito de público.

Varias provincias y municipalidades del interior contribuyeron con sus envíos al mejor éxito de la muestra. La Municipalidad de Buenos Aires, en primer término, presentó buen número de valiosos trabajos confeccionados en la Dirección del plan regulador, referentes con el crecimiento de la ciudad y los problemas urbanos de mayor importancia.

Las municipalidades de Rosario, Mar del Plata, Córdoba, Concordia, Tucumán y Santiago del Estero también estuvieron bien representadas en la muestra.

Rosario, sobre todo, exhibía un «stand» revelador del empeño y seriedad con que se persigue en aquella gran ciudad, soluciones urbanísticas concordantes con las más modernas orientaciones en la materia. La evolución histórica de Rosario, su plan regulador, y una visión fotográfica de la ciudad futura son trabajos que llamaron poderosamente la atención de los visitantes de la muestra. Obras Sanitarias de la Nación; Dirección de Navegación y Puertos; Dirección Nacional de Vialidad; Consejo Nacional de Educación; Ministerio de Guerra; Dirección de Parques Nacionales; Dirección General de Arquitectura; Departamento Nacional de Higiene, Comisión Nacional de Casas Baratas y varias empresas e instituciones privadas concurren con variado y valioso material a la importancia y significación de la muestra.

No debemos olvidar, en esta breve reseña, a la Municipalidad de Montevideo, que también envió los estudios y planos referentes al plan regulador de aquella ciudad. La contribución de los urbanistas uruguayos fué, a todas luces, de ponderable calidad y significación. Los arquitectos de la vecina orilla han sabido colocarse a gran altura en lo que concierne a los problemas de urbanización, siendo mucho lo que puede esperarse de su esfuerzo en el futuro desarrollo y transformación de las ciudades del país hermano.

En cuanto a los trabajos presentados, fueron muchos y valiosos. La simple mención de ellos, nos demandaría un espacio de que no podemos disponer.

Nos limitaremos pues, por ahora, a reproducir la parte del discurso, con que el ingeniero señor Julio Vela Huergo, delegado del Centro Nacional de Ingenieros, hizo la síntesis de la labor del Congreso, en la sesión de clausura del mismo.

«Grande es la diversidad de los temas tratados—dijo el ingeniero VelaHuergo—y también la de valores intrínsecos de los trabajos; pero ello no ha sido óbice para que las comisiones los hayan estudiado uno por uno, en una labor, que en muchos casos ha resultado agobiadora por la premura del tiempo.

«De los tres temas en que fuera dividido el programa general o ámbito de la materia, el primero «Historia y evolución urbana» es el que con menos trabajo aparece; solamente seis fueron presentados y si bien la importancia que la asamblea acordó a la mayoría de ellos cuya publicación ha sido decidida, pudiera compensar su escaso número, la comisión se ha visto en el caso de fundar un voto por el que compromete la acción del Congreso de Urbanismo en el fomento de los estudios de historia y evolución de las ciudades y encarece a los Institutos oficiales y particulares que realicen estudios que puedan contribuir a desarrollar ese aspecto de la ciencia, arte urbanística, que ha sido declarada de indispensable conocimiento por autoridades universales, como Marcel Poete, para no citar sino al más difundido.

«Era lógico esperar que el tema II, relativo a la urbanización de ciudades fuera tratado con gran amplitud y acopio de trabajos: en efecto, comprende la parte de la **TECNICA** del urbanismo, la de las **REALIZACIONES** en que se ha empezado a trabajar hace tiempo, lo que permite exhibir obra hecha y presentar proyectos basados en la experiencia y el estudio que de ella derivan.

«La segunda y cuarta sesiones plenarias fueron ocupadas, durante largas horas de intensa labor, por la consideración de los trabajos clasificados en éste tema.

«Puede decirse que todos los acápites del mismo han sido tratados por los congresales; desde la organización funcional de la ciudad y las comunicaciones, hasta los aspectos múltiples de los problemas sociales, económicos y legales que tienen atinencia con el urbanismo.

«Sería excesivamente prolijo citar particularmente los trabajos aprobados por el Congreso aún agrupados, como lo han hecho las Comisiones, de acuerdo a los aspectos particulares que ellos contemplan, pero cabe mencionar que en base a los mismos se expresó la complacencia por la orientación urbanológica que imponen la acción constructiva del Ministerio de Guerra; se manifestó en favor de la creación de parques centrales con sujeción a un plan regulador; se solicitará la represión de los ruidos molestos; se formularán recomendaciones relativas a construcciones militares. Se aprobaron las presentaciones de la Facultad de Derecho, relativa a la creación de impuestos al mayor valor de las obras que se ejecuten, de acuerdo a los planes reguladores; la de la Sociedad Central de Arquitectos sobre la necesidad de reformar las leyes de expropiación, la realización de censos de edificación conjuntos con los de población y concorde con los catastros generales; trabajos sobre limitación del derecho de propiedad en el subsuelo, acerca de la legislación en materia de ruidos molestos; creación de tribunal de faltas en materia de tráfico y unificación de la legislación en materia de penalidades, estos dos últimos presentados por la Dirección general de tráfico de la Municipalidad de Buenos Aires. Se aceptaron algunos otros y se recomendaron a la consideración del Comité Permanente los referentes a aeronavegación, protección contra aviación enemiga en cuanto con-

cierna al urbanismo. Se declaró la necesidad de construir garages de estacionamiento y facilitar su construcción en las viviendas particulares y el agrado con que el Congreso vería la instauración de vías de tránsito subterráneo, subordinando a esa solución la instalación de canalizaciones y establecimiento la reserva comunal del primer subsuelo y se expidió favorablemente sobre un proyecto de ensanche de la calle Florida.

«Se expresó el deseo de que se realicen censos de tráfico, que preconiza un trabajo de la Dirección Nacional de Vialidad.

«Varios trabajos importantes sobre accesos ferroviarios a la capital, encarando la solución de los graves problemas actuales mediante entrada a alto y bajo nivel: sobre zona de influencia de carretera en la vecindad de ciudad; sobre educación vial, cumplimiento de ordenanzas de tráfico y desarrollo normal de la circulación fueron también estudiados y aprobados, así como otro relativo a aerodromo, aeropuerto y terrenos para aterrizaje.

«El grave problema de la congestión del tráfico en la capital; su organización y dirección; conservación de plazoletas y soluciones convergentes al mismo fin, fué tratado en varios trabajos que merecieron el voto de aplauso de la asamblea por su importancia.

«Se encomendó al Comité Permanente la iniciación de la campaña necesaria para difundir los principios del «zoning»; se aprobaron trabajos acerca de planes reguladores, que se resolvió pasar como antecedentes a la oficina del Plan de Urbanización.

«Trabajos sobre una ciudad lineal tipo, sobre vivienda económica, sobre centros cívicos, cementerios y cremación de cadáveres, sobre nutrición, sustitución de ferias francas por mercados permanentes, sobre limpieza de ciudades y eliminación de basuras, recomendando el empleo de hornos incineradores o celdas zimotérmicas, según los casos fueron también aprobados por el Congreso.

«Asimismo lo fueron otros sobre ambientes insalubres; problemas relativos al hacinamiento y factores morbógenos conexos; sobre incorporación de servicios de asistencia social a las instituciones sanitarias de carácter oficial; sobre micro colonización granjera como contribución a la solución médica de los problemas familiares del enfermo contagioso, sobre despoblación de la campaña y sobre faenamiento y transporte de reses.

«Se resolvió pasar al Comité Permanente varios proyectos de modificación a los reglamentos de edificación en lo que se refiere a espacios libres en el interior de las manzanas. Y se aprobaron las conclusiones de trabajos sobre restricciones al dominio en zonas periurbanas para establecer reservas aptas para bosques, chacras y granjas; sobre creación del catastro parrelario y su difusión en el conocimiento del público, fué aprobado otro trabajo, así como también una proposición para que los poderes públicos premien a los inventores para fomento de las creaciones relacionadas con el urbanismo y finalmente, la conclusión de un trabajo sobre creación de un ente único de saneamiento y salubridad pública nacional, sobre la base de O. Sanitarias de la Nación.

«Más de sesenta trabajos clasificados dentro del tercer tema, o sea previsiones permanentes del urbanismo, fueron tratados en la tercera sesión plenaria, en la que se arribó a conclusiones importantes, dentro de los cinco acapites que comprende. En el capítulo de la ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DE LA CIUDAD, la coordinación de las entidades de servicios públicos fué ampliamente tratada, adoptándose las conclusiones que presentó O. Sanitarias de la Nación en un extenso trabajo,

en vista a la obtención de una mayor armonía y un criterio más racional en la realización y explotación de las obras, derivado de la coordinación y cumplimiento de planes reguladores; se aprobó y recomendó un trabajo sobre reducción y eliminación de residuos domésticos y se propició la construcción de túneles bajo vereda en los casos de apertura de nuevas calles en zonas céntricas de las ciudades.

«Sobre PLANES REGULADORES se estudiaron numerosas e importantes aportaciones, la mayor parte de ellas coincidentes en sus propósitos, resolviendo la Asamblea encomendar al Comité Permanente gestiones tendientes a obtener de los Poderes Públicos Nacionales, provinciales y municipales, la creación de comisiones de servicio técnico de urbanización y la adopción de medidas tendientes a que las resoluciones de ellas emanadas tengan fuerza legal perentoria. La necesidad de crear un organismo central de urbanización para asesoramiento y colaboración con las autoridades, ha sido otra de las recomendaciones que el C. Permanente deberá considerar y estructurar en sus formas definitivas. Se aprobó la sugestión de que se adopten planes de emergencia que contemplen las necesidades que cada problema plantea, dentro de los lineamientos generales de los planes reguladores, en tanto se estudien éstos.

«La CONTRIBUCION DE LA CIENCIA Y ARTES AFINES, otro capítulo del tema III, fué tratada en trabajos importantes como el del Cuerpo de Bomberos de la Capital, cuya discusión se tradujo en auspiciar toda iniciativa tendiente a la mejor dotación para el desempeño de sus tareas, los relativos a creación, conservación y remodelación de los espacios libres, plazas y paseos, plantación de árboles y arbustos, fomento de jardines privados, respecto a los árboles añosos que, como los tendientes a propiciar toda iniciativa de obras edilicias, teniendo en cuenta en primer término el factor estético fueron recomendados para que los propicie el Comité Permanente.

«Importantes trabajos referentes a los censos que constituye otro de los capítulos de tercer tema, fueron aprobados por la tercera plenaria.

«Entre ellos se cuentan algunos sobre crecimiento de los núcleos urbanos, cuyo estudio ha de encararse con prescindencia de los límites políticos, «que no consultan por lo regular la realidad del conjunto orgánico respectivo». Este trabajo, así como uno por cuya conclusión se recomienda al Comité Permanente, solicite del Congreso el levantamiento del cuarto censo general de población, riqueza y actividades creadoras, así como censos locales para mejor organizar la completa urbanización de los aglomerados respectivos, merecieron la aprobación unánime de la Asamblea.

«En el capítulo de ENSEÑANZA DE URBANISMO, se aprobaron conclusiones encaminadas a que el Comité Permanente gestione la inclusión de nociones elementales de urbanismo y los planes de los estudios primarios, secundarios y especiales, que se establezca institutos nacionales de urbanismo anexos a las universidades nacionales, para impartir la enseñanza especializada, que investigue los fenómenos urbanísticos, asesores a los poderes públicos y estudien la legislación básica del urbanismo y que se recomiende a las escuelas de Arquitectura, que al desarrollar las materias relacionadas con el urbanismo, se debe hacer mención del elemento urbanístico, como factor siempre presente en la composición arquitectónica y, finalmente, gestionar la formación de museos y bibliotecas de urbanismo en los centros poblados de importancia.



Concurrentes al banquete realizado en Rosario en ocasión de la creación del Consejo de Ingenieros de Santa Fé

CONSTITUYOSE EN ROSARIO EL PRIMER CONSEJO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CON el auspicio de las autoridades, de los profesionales y de prestigiosas entidades de la provincia, constituyóse recientemente en Rosario el primer Consejo de Ingenieros de Santa Fe, dando ello motivo a una serie de brillantes ceremonias a las que asistieron representantes de la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires y de otras sociedades gremiales de todo el país. Celebrando el éxito de la iniciativa, que ha de redundar en beneficio de las actividades de la arquitectura y de la ingeniería en la capital rosarina y en las ciudades santafecinas, realizóse un banquete, al que asistieron calificadas personalidades, que dieron singular realce al acto, permitiendo que se exteriorizaran los sentimientos de adhesión a la labor de los profesionales de las especialidades indicadas, profesados por representantes de todas las actividades de la referida ciudad.

A los postres hizo uso de la palabra el presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, don Raúl G. Pasman, quien, dirigiéndose al gobernador y a sus ministros, allí presentes, pronunció las siguientes palabras:

La Sociedad Central de Arquitectos no podía faltar a esta cita de honor. En su representación y sinceramente conmovido, participo de esta elocuente exteriorización de homenaje que se tributa a las altas autoridades gubernativas de Santa Fe, por la sanción de la Ley Reglamentaria Profesional y la creación del Consejo de Ingenieros y sin poderme sustraer al espontáneo impulso que me lleva a expresar para ellas el sentimiento de la profunda gratitud a que se han hecho acreedoras por su invalorable cooperación en este triunfo—anhelado vehementemente—, que también festejamos en este acto; significóles mi más amplio reconocimiento a la par que formulo votos para que el Gobierno de la Nación, inspirándose en la ecuánime medida gubernativa que aplaudimos, realice el mismo acto de justicia en el orden nacional y se sancione así un derecho por el que venimos bregando empeñosamente desde hace tanto tiempo.

Ahora, estimados colegas amigos, en medio de esta gran alegría que nos invade, es menester arraigar en el espíritu el firme convencimiento de que para conservar la conquista obtenida y perfeccionarla, deben estrecharse las filas y en una acción coordinada y armónica poner en evidencia que el apoyo oficial a las profesiones está plenamente justificado.

Interpreto entonces, que los ingenieros, agrimensores y arquitectos de Santa Fe, formando una sola falange y movidos por un mismo ideal tienen la obligación categórica de no omitir esfuerzo en pro de la dignificación profesional y por lógica repercusión propender así al progreso y bienestar del pueblo.

La constitución del Primer Consejo de ingenieros, abre una nueva era a la vida profesional de esta provincia y ya que habéis intervenido en su formación os toca acatar sus resoluciones cooperando sin desmayos al éxito del mismo.

Las frases del arquitecto Pasman fueron largamente aplaudidas. A continuación el arquitecto Emilio Maisonnave expuso los propósitos de los organizadores del flamante Consejo de Ingenieros, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

DISCURSO DEL ARQ. EMILIO MAISONNAVE

Señor Ministro, Señores:

Cuando vibró en el ambiente la idea feliz de realizar este acto celebrando la Ley Provincial que reglamenta el ejercicio de nuestras profesiones, y la constitución del Primer Consejo de Ingenieros, la División Rosario de la Sociedad Central de Arquitectos, recogió con calor tan oportuna iniciativa.

Hacer justicia a un acontecimiento jurídico que honra a quienes lo auspiciaron, y a quienes lo realizaron con tanto éxito, era el deber a que en este momento pretendemos dar cumplida satisfacción.

Es con verdadero júbilo que nos hemos adherido en un todo a la iniciativa que hoy nos congrega.

Coronando una laboriosísima serie de gestiones, señores, acabamos de lograr una de nuestras más hondas y viejas esperanzas de gremio, y si alguna observación podemos formular a su respecto, es como ha podido pasar tanto tiempo antes de lograrla.

En sus interesantes publicaciones relativas al tema de la reglamentación profesional, el ilustre Arquitecto Brasileño don Adolfo Morales de los Ríos, ha dado acertadamente en llamar «la gran incoherencia» al hecho de que habiendo nuestros Estados mantenido respetables Institutos Universitarios, hayan olvidado hasta hoy el amparo legal que han necesitado sus diplomados.

En efecto, el despropósito es evidente; requerido de un verdadero espíritu de sacrificio, de entusiasmo, de tenacidad, y de una vocación definida, el hombre que abraza cualquiera de las carreras de nuestras Facultades de Ciencias Exactas, llega a la meta de sus primeras y más caras aspiraciones, con un título cuyo mérito hasta hoy, puede decirse que no ha sido otro que el de un salvoconducto para entrar a la zona incontrolada donde siempre se movieron libremente los que nada serio empezaron arriesgando en beneficio de la cultura.

Pero he aquí que una ley largamente esperada ofrece la perspectiva de que este panorama se transforme ventajosamente para los intereses generales. No corresponde hacer ahora el elogio concreto ni tocar ninguno de los detalles susceptibles de ser mejorados en el instrumento con que nuestra provincia acaba de enriquecer sus capítulos de derecho positivo.

La aplicación de la ley dará en poco tiempo idea de sus virtudes coordinadoras y acaso hasta nos sugiera la necesidad de más de una modificación de detalle para adaptarla perfectamente a las necesidades del medio. Sin embargo antes de conocer los resultados de la experiencia, podemos anticipar nuestra opinión, asegurando que se trata de una ley equitativa.

Si alguien creyó sinceramente lo contrario, en un momento dado, pretendiendo que con ella se perseguían objetivos reñidos con el bien público, pronto la indole de su texto trajo a todos los espíritus la tranquilidad necesaria. Bien sabemos nosotros que hubo hostilidad manifiesta, en un reducido sector del ambiente; que hubo verdadera oposición al proyecto de la ley reglamentaria.

Contra los escasísimos argumentos con que se improvisaron teorías de «profesiones libres» «inconstitucionalidad», etcétera, tuvo que movilizarse en su oportunidad la opinión de la Sociedad Central de Arquitectos, con sus sedes Central, Córdoba y Rosario, y de las Asociaciones de Ingenieros de la Capital Federal, Rosario y Santa Fe, no tardándose en ver desaparecer aquella oposición, una vez destruidas sus argumentaciones.

Ese rápido silencio de las voces ahogadas, señores, la ausencia de una oposición de fondo, dentro de los recintos mismos de la Legislatura que la ha sancionado, y la natural, la justa, la enorme satisfacción, que la ley n° 2429 despertó en el ambiente profesional y público, cuando se la incorporó a la dinámica Santafecina, son como tres verdaderas coordenadas que nos la ubican categóricamente entre las buenas disposiciones de nuestro cuerpo doctrinario.

Es auspicioso para el destino del país este período de nuestra evolución; para precisar este concepto debemos salir un poco del tema de la ley reglamentaria y detenernos a contemplar como los técnicos de las escuelas de Ingeniería y de Arquitectura se van identificando con las principales actividades de la vida nacional.

Ellos constituyen ya, una ponderable falange, cuya obra esencialmente constructora va floreciendo y ofrece fructificar en todos los terrenos, en las empresas privadas y públicas, en las oficinas del Estado, y en las altas esferas mismas del gobierno.

Tardía, señores, si se quiere, pero legítima reivindicación de todo el campo social, para las profesiones enunciadas. La ley reglamentaria aparece en el instante propicio que he destacado, marcando jurisdicciones bien inspiradas, limitando derechos, y definiendo obligaciones; todo ello en absoluta concordancia con los intereses generales.

Un Consejo cuyas resoluciones asumirán muchas veces caracteres decisivos para la consagración o el desafuero del profesional llevado a requerir su pronunciamiento técnico, es el juez inapelable que ha de aplicarla.

Porque esa ley bienvenida, cuya sanción estamos festejando sirva para dignificar nuestras profesiones, si ello es posible todavía, y porque la delicada gestión que los señores consejeros van a realizar al interpretarla, se inspire siempre en la más alta eucuanimidad, formulo mis votos fer-

vientes, y con ellos los de todos mis consocios de la División Rosario, de la Sociedad Central de Arquitectos.

El discurso del arquitecto Maisonnave fué objeto de calurosos plácemes y, a continuación, formularonse varios brindis por el éxito de la nueva entidad profesional.

Finalizando los discursos el ingeniero Luciano Micheletti pronunció atinadas observaciones sobre la labor de los profesionales de la ingeniería y de la arquitectura, expresando lo siguiente:

DISCURSO DEL ING. MICHELETTI

Señor Gobernador, señores:

He recibido de mis colegas la honrosa misión de ser intérprete de sus sentimientos en este acto sencillo pero significativo, en que festejamos la constitución del primer Consejo de Ingenieros de la Provincia.

La iniciación de las funciones del organismo instituido de acuerdo a la Ley Reglamentaria N° 2429, marca la culminación de una larga serie de gestiones y la satisfacción de una vieja aspiración de nuestro gremio. La campaña en pro de la reglamentación profesional iniciada en el año 1918, a instancias del primer presidente del Centro de Ingenieros de Rosario, el malogrado Ing. D. Ramón Araya, fué proseguida por nuestra entidad con tesonera firmeza y variada fortuna; a éxitos parciales en el orden provincial y municipal como los decretos del Gobernador Lehmann y del intendente Juanto, seguían fracasos por suerte, transitorios.

A pesar que nuestros trabajos no consiguieron, en un principio, el objetivo inmediato que nos proponíamos, los esfuerzos realizados no fueron vanos pues resultaron muy útiles como obra de difusión cultural, para la educación del pueblo.

Tuvimos que luchar con la absoluta ignorancia de las gentes sobre los asuntos atinentes a nuestra profesión, y con la oposición de los idóneos (idóneos solo de nombre la mayoría de ellos) que se consideraban afectados en sus intereses. Ellos aducían que el adelanto edilicio de nuestras ciudades se les debía en un 90 % y opinaban que debía perpetuarse la rutina en el arte de construir, porque la intervención de los profesionales universitarios encarecía las obras. Mucho costó desarraigar estos prejuicios. La creación de la Universidad del Litoral contribuyó a facilitar nuestra tarea elevando el nivel cultural del público (y desarmando la tenaz oposición de los viejos constructores que siguieron el camino más acertado: enviar a sus hijos a la Facultad para obtener el diploma y la capacidad técnica que ellos en general no poseían).

Por otra parte los poderes públicos fueron paulatinamente sustituyendo en los cargos técnicos a los viejos empleados, por profesionales titulares que pusieron con juvenil entusiasmo su preparación científica y su fe en el porvenir del país, al servicio de la colectividad.

La labor del Ingeniero titular en las obras públicas y privadas es ya bien visible y eficiente; el impulso vivificador de la técnica está encauzando y transformando provechosamente las energías naturales que nuestra generosa tierra posee.

La obra renovadora de los Arquitectos argentinos se aprecia ampliamente en la moderna edificación pública y privada de nuestras ciudades. Y no se dirá que la modesta vivienda actual del empleado y del obrero, más sana, más confortable, y más estética, resulta más cara que la de hace veinte años.

Así la lección de los hechos contribuyó a extirpar preconceptos. Y llegó el momento en que por el esfuerzo de todos y por la influencia de los factores concordantes que he indicado, el ambiente estuvo preparado para poner en vigencia la ansiada reglamentación.

No siempre los gobernantes y legisladores de nuestra provincia, con la excepción del Gobernador D. Rodolfo Lehmann, ya citada, encararon este asunto de la reglamentación profesional con criterio apolítico, colocándose en el único punto de vista desde el cual debe contemplarse: los bien entendidos intereses de la colectividad.

Todos nos atendieron con deferencia, y algunos comprendieron y aquilataron nuestras razones y trataron de satisfacer nuestros deseos con soluciones parciales; paliativos que no alcanzaron a resolver el problema integral pues no crearon el organismo legal adecuado para hacerlo. Es justicia reconocer que los hombres que actualmente dirigen los destinos de la provincia han procedido en esta emergencia inspirados tan solo por la pasión del bien público, sin mira a mezquinos intereses electoralistas.

Señor Gobernador: muchos serán sin duda, los actos e iniciativas que contribuirán a prestigiar vuestra obra de gobierno ante el juicio sereno de la historia.

Estoy seguro que uno de ellos será el que dá motivo a esta reunión: la Ley Reglamentaria de las profesiones de la Ingeniería, pues su trascendencia en el futuro desarrollo industrial y edilicio de la provincia será mayor que lo que en la hora actual nos parece.

La parquedad en el elogio, que es característica de casi todos los ingenieros, poco propensos a exuberancias de lenguaje, no aminora por cierto la sinceridad del reconocimiento que todos sentimos hacia vos y vuestro distinguido colaborador, el señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas, por haber proyectado, propiciado, y promulgado la Ley básica de nuestras futuras actividades profesionales.

Cumplo con el grato deber de hacer extensivo nuestro agradecimiento a los miembros de la H. Legislatura que lo estudiaron y aprobaron con una noción clara de su importancia y significado, y en especial a los señores miembros

(Continúa en la pág. N° 505).

ANTEPROYECTO DE PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

ESTUDIO DE URBANIZACION CENTRAL Y REGIONAL

Realizado por el Arquitecto, M. Cravotto.

Arquitectos colaboradores. O. de los Campos, H. Tournier, A. Ricaldoni y E. M. Puente.

Ingeniero colaborador: S. Michelini.

(Continuación)

CIUDAD, para poder resolver los dos problemas primarios en la época moderna, que son: **EL ACERCAMIENTO DEL HOMBRE A LA NATURALEZA** y la **SOLUCION DEL BIENESTAR ECONOMICO Y SOCIAL DE LA COLECTIVIDAD**.

La función colectiva de los habitantes de una ciudad, gira en torno del trabajo, del descanso y del esparcimiento: **TRABAJAR MEJOR, DESCANSAR MEJOR y OBTENER EL MAXIMO DE ESPARCIMIENTO, RACIONALMENTE**. Constituir el bienestar social, regirlo por leyes sociales y económicas implica la materialización concomitante en el espacio urbano.

En el park-way que constituye el límite de la primera área, hemos proyectado hasta el número máximo de 50 rascacielos, destinados a habitación colectiva, de modo que, concentrando la edificación se mantiene casi en toda su amplitud el park-way, fometándose así la construcción en elevación en los sitios donde **PUEDA MANTENERSE EL MAXIMO DE HIGIENE y de ESPARCIMIENTO**.

Estos 50 rascacielos podrían contener 250.000 habitantes, de modo que, la población se densificaría en la primera área, hasta 1.302.500 habitantes en el año 1968, y antes de entrar a densificar la segunda área, cabría todavía el recurso de aumentar la población hasta 1.552.500 en el año 1978, en la zona de rascacielos. Todo esto, con la intención de no **DILATAR** la superficie urbana, contemplando la higiene, la economía y la comodidad.

Este mismo proceso puede aplicarse en las épocas correspondientes, para la segunda y la tercera área. Como puede leerse en el mismo **PLANO N° 1**, el número de habitantes por hectárea, para las diferentes áreas, es consecuencia de la intensidad de densificación en las diferentes partes de la ciudad,—habiendo conseguido un coeficiente de 220 habitantes por hectárea, término medio, bastante inferior al de Berlín actual.

Nos interesa destacar que, el park-way del primer límite situado entre Larrañaga y Propios, está constituido en su mayor parte por los fondos de quintas o huertas existentes.

Insistimos en la cantidad de 3.000.000 como límite de la población urbana, porque se ha demostrado que el **APROVISIONAMIENTO** necesario para la nutrición de una gran ciudad, se torna completamente dificultoso y las materias necesarias para la alimentación del pueblo, dejan de tener sus propiedades vitales, cuando la aglomeración siendo excesiva, hace que ningún procedimiento mecánico o humano, pueda ser eficaz, para proporcionar esos elementos vitales, dentro de las condiciones de higiene y de economía.

Siendo nuestro trabajo un **ANTEPROYECTO**, debe admitirse también como un anteproyecto o una síntesis, la presente memoria; y es con el fin de llegar por los medios más sintéticos, a explicar las directivas que nos han llevado a la formulación del mismo, que omitimos una innumerable cantidad de consideraciones, que serían fácilmente expresables en una prolongada serie de conferencias.

El **PLANO N° 3**, de Montevideo (1930), compilado sobre la base del plano publicado por el Concejo de Ad. de Montevideo, 1928, y del plano militar, escala 1/50.000, edición 1930, expresa el estado actual de la ciudad.

Hemos trasportado de un plano a escala 1/5.000 las curvas de nivel de 5 en 5 metros, hasta el camino Propios, habiendo obtenido las restantes, del plano militar escala 1/50.000. Hemos controlado los trazados planimétricos, con el plano aero-fotográfico, últimamente publicado.

Debemos aclarar que de los cotejos hechos entre diferentes planos, se deducen faltas de exactitud angular, planimétricas y altimétricas que no tienen repercusión importante para un anteproyecto, pero que harían sumamente dificultosa la tarea si se tratase de un proyecto definitivo. Ponemos como ejemplo de perfección, en lo que se refiere a formulación de datos útiles para la confección de planos de urbanización, el libro «Información sobre la ciudad de Madrid», raro ejemplo de precisión, orden, método y visión estadística.

El **PLANO N° 3** expresa por sus espacios blancos, la cantidad de zonas des pobladas que aún se encuentran en las vecindades del núcleo urbano, y nuestro plan aprovecha esos espacios al máximo, teniendo en cuenta además como lo expresa el **PLANO N° 13**, que dichos espacios tienen evidentemente poco valor monetario.

El **PLANO N° 4** representa la zonización, por así decir intuitiva, actual, y el **PLANO NUMERO 5**, la zonización racional futura.

Del **PLANO N° 4**, deducimos que, fuera de las zonas de habitación corriente, las demás zonas son del **TIPO LINEAL**, formadas al borde de calles, o en la intersección de las mismas, con raras y pequeñas expansiones laterales; si bien ellas se dilatarán al aumentar la población, pueden sin embargo tomar rumbos caprichosos con respecto al resto de la ciudad.

Debemos aclarar que los círculos marcados en violeta (plano 4) representan **MUY APROXIMADAMENTE**, los emplazamientos de industrias, dada la exigüidad de los datos obtenidos.

Por lo que respecta a la expresión del plano N° 5, debemos, recordando el plano 4, destacar la característica de la infiltración y extensión de la zona comercial en la

zona habitación, a lo largo de 18 de Julio, 8 de Octubre y General Flores, hacia el Noroeste.

El PLANO N° 5, expresa como dijimos la zonización racional de la ciudad futura.

PREMISAS TENIDAS EN CUENTA

El «hecho urbano» actual de la instalación de la zona del frigorífico y de inflamables en la boca del Pantanoso.

El «hecho urbano» actual del desplazamiento de la habitación de la zona correspondiente al «centro» actual, dentro de la península.

El «hecho urbano» actual de la pavimentación de las redes, radial y de enlace, (ésta en ejecución).

El «hecho urbano actual» citado anteriormente, de la extensión del comercio por 18 de Julio, 8 de Octubre, General Flores, como también Sierra y otras calles y los «hechos urbanos actuales» legibles claramente en los planos 3 y 4.

Admitimos para la ciudad futura, un **DESARROLLO INTEGRAL DEL PUERTO** desde la zona actual hasta la Teja. Este fenómeno acarreará el desarrollo de la zona industrial, en paralelo a ella.

Otra zona industrial podrá quedar arraigada en la zona de tierras arcillosas al Noroeste de la ciudad. Entre estas dos manchas (color violeta en el plano), el mar, y la zona comercial de la península, desarrollándose hacia el Noroeste, quedará un espacio destinado a habitación, que incrementando las actuales zonas de la misma índole, determina casi naturalmente el emplazamiento del **GRAN CENTRO** de la ciudad.

En el plano N° 21 (plano de mínima) vemos que la presencia de la gran estación Central de Ferrocarril para pasajeros, situada en las vecindades del Boulevard y Garibaldi, obrará como factor de atracción, acostumbrando a la población a **SENTIR** la necesidad de un movimiento colectivo hacia esa zona, arrastrando el comercio y la habitación paralelamente a la importancia de su desenvolvimiento.

Es imprescindible recordar que la zonización no implica una **DEMARCAACION DEFINIDA DE LAS ZONAS DE USO** de una ciudad, sino una especialización; y que, existe entre las zonas, una **INFILTRACION** evidente, pero, de cualquier manera, conviene expresarlas claramente por cuanto ello acarrea en los valores de masa edificada y espacio viario (circulaciones), una verdadera caracterización.

Las zonas señaladas en el **PLANO N° 5**, son servidas por las arterias de intercomunicación indicadas en negro en el plano, pero debemos tener presente también que la red viaria indicada en el **PLANO N° 17**, existente y futura, tiene también relación con las mismas.

Es en los espacios comprendidos **ENTRE LAS ARTERIAS** de **ESTA RED VIARIA** del **PLANO N° 17**, donde **MAS TARDE** se dispondrán los amanzamientos, trazando o regularizando las calles en relación, con la zona a que pertenece, con la topografía, con el régimen climático, con el asoleamiento, con la higiene superficial y subterránea, y con respecto al rendimiento económico. Bien entendido que estos amanzamientos y sistemas de calles, deben considerarse en relación con las construcciones que están o que irán en ellos.

Debemos todavía destacar que todos los problemas urbanos que hemos tratado de representar en los 23 planos

de nuestro trabajo, están relacionados entre sí, y primordialmente con la zonización futura.

El **PLANO N° 6** representa la síntesis de los núcleos, centros caracterizados y centros cívicos, centros escolares, que, complementados con los barrios, «unidades cívicas», y **ANIMADOS POR LA DINAMICA URBANA**, expresan la fisonomía y el carácter de las ciudades (la ciudad sin gente, no es ciudad).

Aprovechamos de estas consideraciones, para aclarar nuestro concepto de que el problema de urbanización es un problema de arquitectura a gran escala; por cuanto, admitiendo que el problema máximo de las colectividades es el del trabajo, descanso y esparcimiento, y realizando este postulado la casa habitación en sí, es presumible que la casa donde el hombre trabaja, descansa o se divierte, considerada en su **VALOR COLECTIVO**, emane de un proceso de composición arquitectónica **IDENTICO** al que se opera para la composición de la casa individual. Pero, no tiene esto una intención absorbente, todo lo contrario; la ingeniería, la higiene, las ciencias económicas, las ciencias sociales, las matemáticas aplicadas a la economía, etc., son fundamentales e imprescindibles en los problemas de urbanización y es precisamente por **COLABORACION**, que se puede llegar a una armonización integral, no olvidando que todo proceso de composición es un **ARTE**.

El **PLANO N° 6** del cual hablábamos, dada su expresión sintética, no necesita mayores comentarios; con todo, aclararemos.

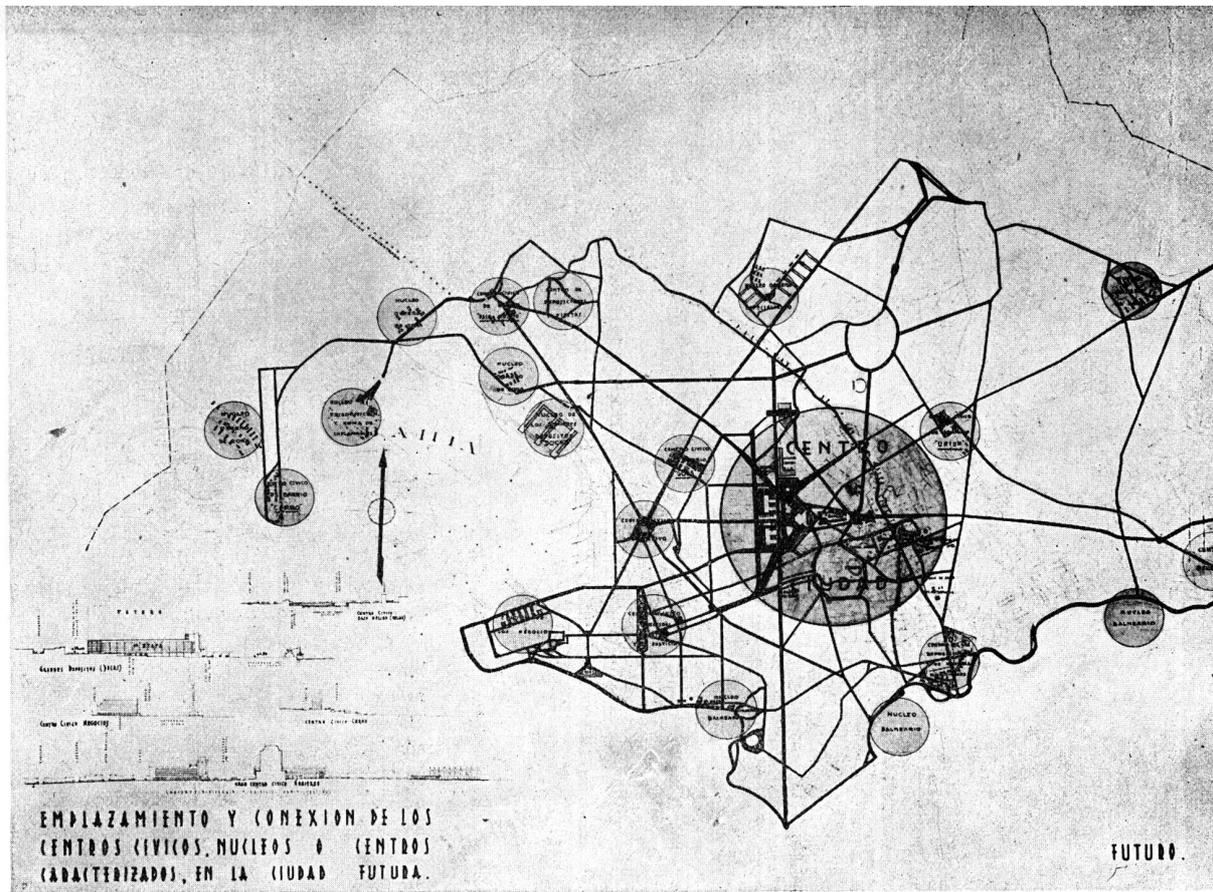
En la actualidad, la zona de negocios está todavía **MEZCLADA** con la zona de comercio y de habitación en el extremo de la península. Se nota el mayor movimiento de la ciudad, precisamente donde el espacio viario es mínimo. Dicho centro se densifica día a día. La rambla Sur, lógicamente, permitirá un descongestionamiento, pero podrá resultar insuficiente, si no se especializa dicha zona.

La circulación vehicular aumentará paralelamente al aumento de población y al mejoramiento social, pero la península no cambiará de **CONTEXTURA GEOGRAFICA**. El puerto será cada vez más frecuentado. Especializando la península para zona de negocios exclusivamente, y resueltos los problemas indicados en los planos 22 y 10, ella quedará habilitada para que una gran cantidad de población, pueda **TRABAJAR** en ella, buscando la habitación y el esparcimiento en otras zonas.

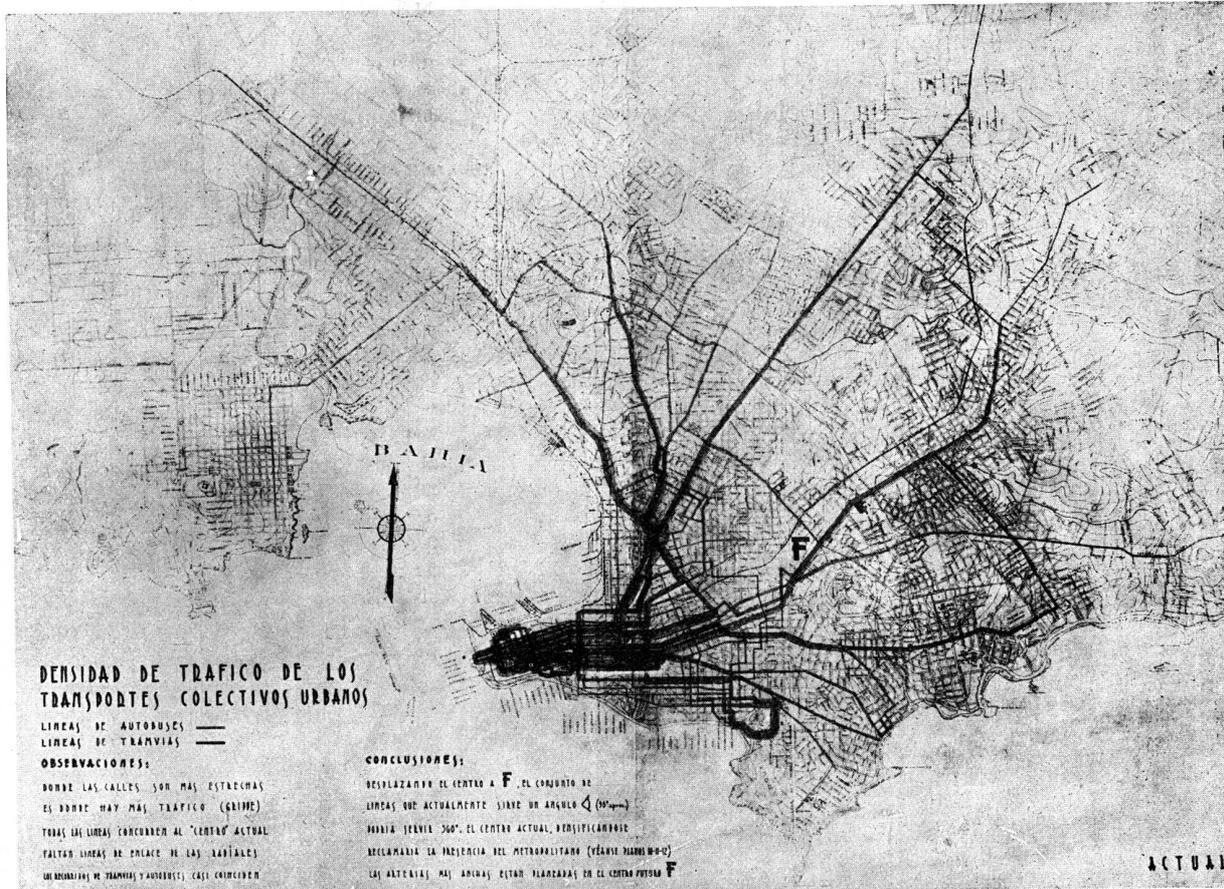
Esta zona de negocios seguirá extendiéndose hacia el Noroeste y hacia el Este, pero antes crecerá en altura, multiplicándose los pisos de los edificios hoy, de una y dos plantas. Podrá llegar a tener hasta una densidad de 3.000 habitantes por hectárea. Con el trazado viario actual de la península, no solo no se llegaría a esa densificación, sino que, no alcanzaría dicho espacio viario, para la descarga de la gente que trabaja en los edificios y menos para el estacionamiento y tránsito vehicular.

Soluciones que pueden operarse por etapas con el fin de resolver la vitalidad del núcleo de negocios, son: su presión del mayor número de líneas de tranvías y autobuses que llenan las calles del centro, especializando el tráfico, y creando zonas de estacionamiento dentro del espacio viario actual y por debajo de los 5 rascacielos destinados a escritorios, (Centro cívico de Negocios).

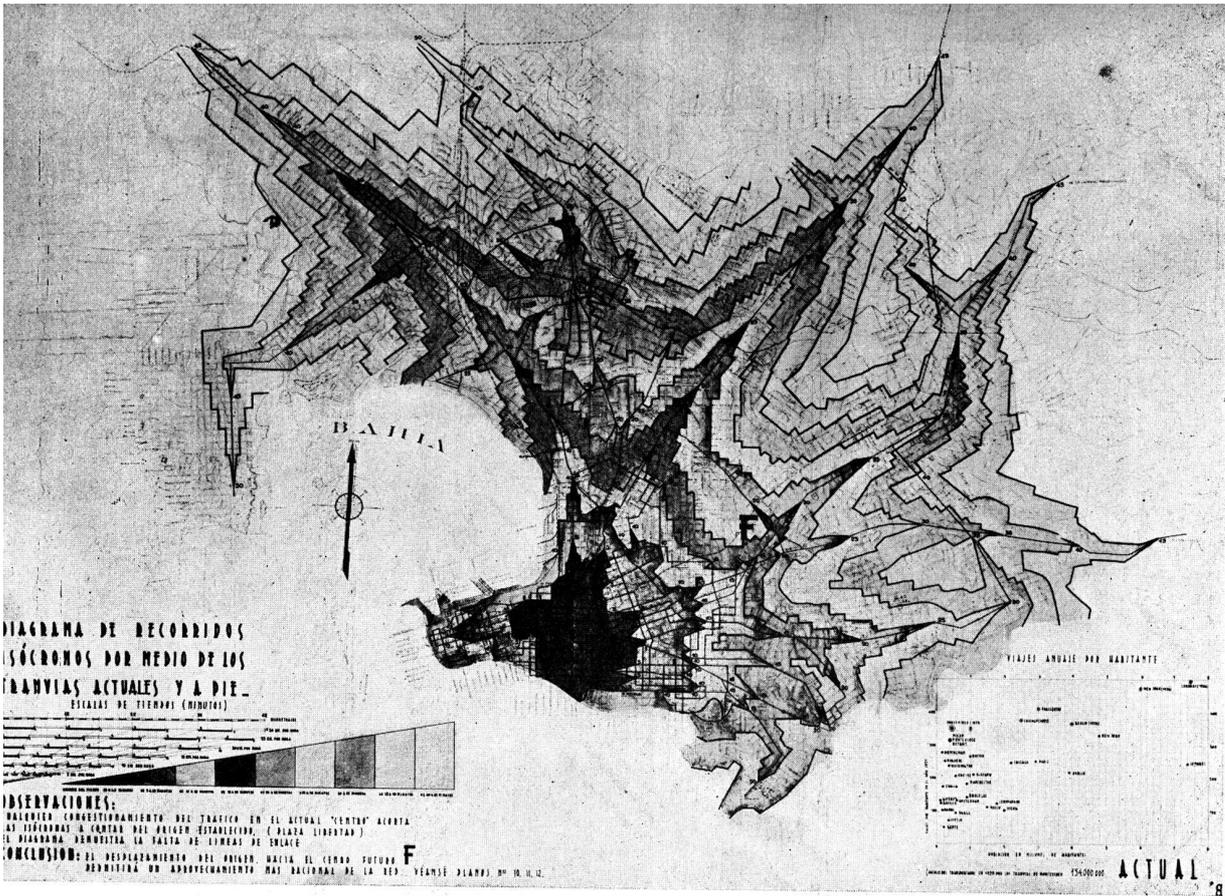
Instalación del metropolitano que absorba y derrame los flujos de población hacia el exterior, evitando el congestionamiento humano en las calles.



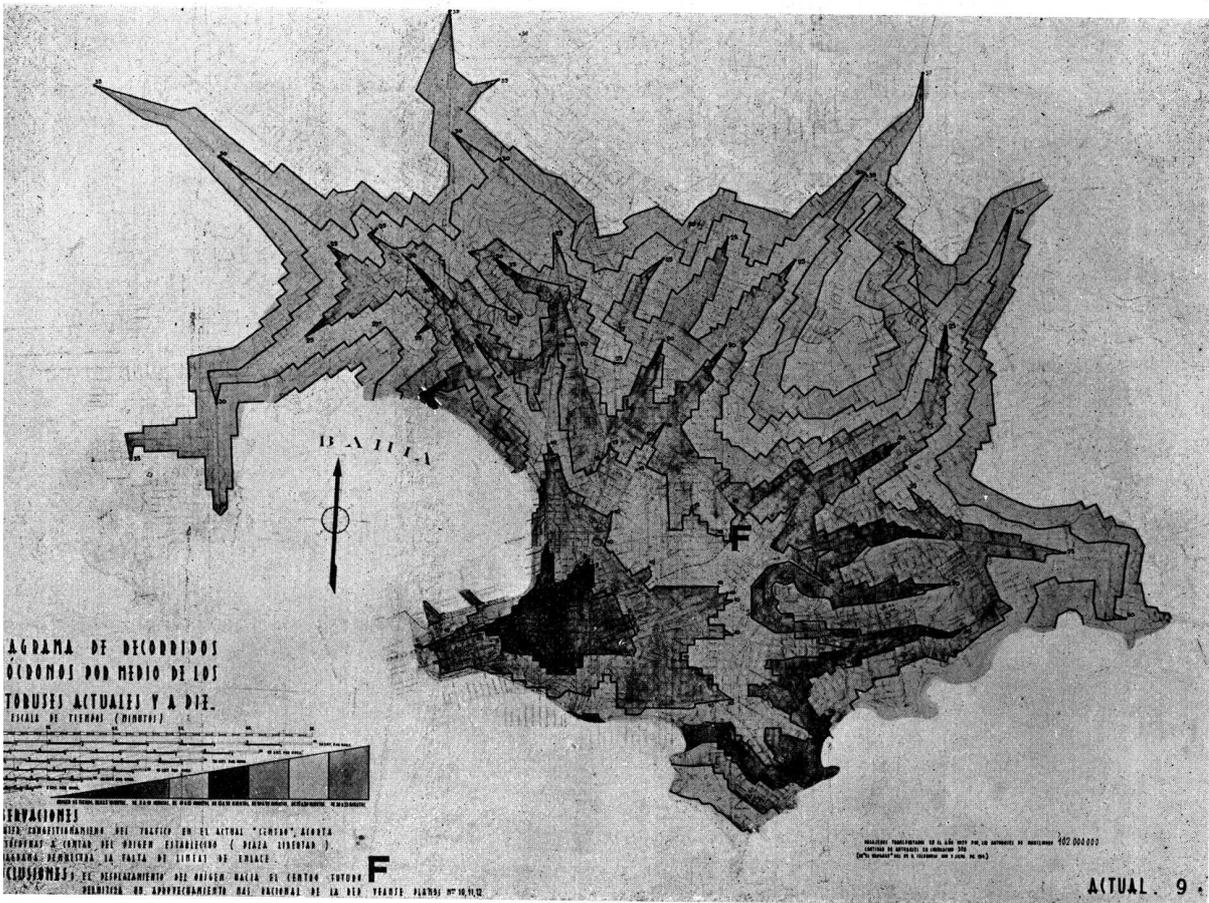
PLANO N° 6



PLANO N° 7



PLANO N° 8



PLANO N° 9

Preparar el **DESPLAZAMIENTO** futuro de la zona de negocios, quitando de la península la mayor parte de los edificios de habitación y los de índole administrativa, para trasladarlos a las vecindades del centro Cívico de Gobierno, dentro del gran centro de la ciudad futura.

Este gran centro de la ciudad futura, que puede admitir más de 3.000 habitantes por hectárea, permite en la zona en que está emplazado, establecer los espacios viarios en proporción a una máxima densificación demográfica.

Estas arterias del núcleo más denso, se subdividen y se afinan diluyéndose en todas las zonas de la ciudad,—y al acortar las distancias, al equilibrar la densidad del tráfico, al densificar, se realiza economía integral.

No necesitaremos, pues, extender desmesuradamente el núcleo urbano, facilitando así la vida social y el uso de los servicios públicos. Fuera de todo esto podremos crear verdadera arquitectura monumental, dentro de una urbanización a base de espacios amplísimos.

No hay estética urbana, si no hay **PERFECCION FISIOLOGICA URBANA**.

Simultáneamente con las consecuencias de la aplicación del proceso enunciado, será necesaria la **INFILTRACION DE LA NATURALEZA EN LA CIUDAD DENSIFICADA**.

ESPACIO, ARBOLES, AGUA, SOL, NATURALEZA EN SUMA.

CONCENTRAR LA CIUDAD, pues, (restricción del núcleo primario, rascacielos, naturaleza); **ACORTAR LAS DISTANCIAS y LAS VELOCIDADES, DENSIFICAR LOS CENTROS, AUMENTAR LOS VERDES. NUTRIR LA CIUDAD RAPIDAMENTE, SERVIR A LA COMUNIDAD RAPIDAMENTE. ECONOMIZAR, SIMPLIFICAR EN BENEFICIO DE TODOS.**

LLEGAR A CREAR LA CIUDAD PODEROSA COMO UN SER ORGANIZADO PRONTO PARA FORMAR DEPENDENCIA ORGANIZADA, LLENANDO LA SUPERFICIE URBANA DE CLARIDAD, DE ESPACIOS EN RELACION CON UNA PLASTICA SEVERA, PREDIS- PONIENDO AL BIENESTAR ACTUAL Y FUTURO. EVITAR LA FASTUOSIDAD, LA AMPULOSIDAD, LA ESTETICA COSTOSA DE LOS EDIFICIOS PRETENSIVOS QUE VIVEN SOLOS EN SU PRETENDIDA PEDANTE ARISTOCRACIA INANIMADA.

Sustituir esos, por la inefable armonía de los **NUCLEOS VIVIENTES** donde la vida se desenvuelve con fineza, democráticamente, **CON SIMPLICIDAD, SIN «POSE»**.

Fomentar el deleite espiritual por la presencia de **ARQUITECTURAS, DE ESPACIOS, DE NATURALEZA Y DE LA VIDA**, por la presencia de **CREACIONES** arquitectónicas en relación con el lugar, la vida social, y la función urbana; que hagan de la ciudad, un sistema agradable para **VIVIR EN EL**, para **TRANSITAR POR EL**.

LA FELICIDAD SOCIAL NO ES SOLO UNA CUESTION MATERIAL, ES SOBRE TODO ESPIRITUAL.

Se arraiga en las sensaciones inefables, y estas sensaciones son posibles donde existe lo que nosotros llamamos **URBANISMO**, es decir, y perdónesenos la insistencia, una armonización, una composición arquitectónica integral, (la ciudad se hace tangible al hombre por lo que está en su superficie, espacios edificios y verde), que, resolviendo el problema funcional y social está en paralelo perfecto con el valor humano constante, inmutable, la sensibilidad.

SENSIBILIDAD PERFECCIONADA, AFINADA,

EQUIVALENTE A, PUEBLO QUE CRECE EN CULTURA, PUEBLO FUERTE, BUENO.

URBANIZAR NO ES EMBELLEGER LA APARIENCIA EXTERIOR, SINO EMBELLEGER LOS ORGANOS, LAS FUNCIONES, LA MENTE, LA SENSIBILIDAD, LA VIDA, EL PUEBLO.

LOS PLANOS 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 representan el estudio de movimiento de masas humanas por medio de los transportes colectivos, en lo que se refiere a la ciudad actual y a la ciudad futura. Hay relación entre dichos planos y algunos diagramas del **PLANO 23**.

Analizando los **PLANOS 7, 8 Y 9**, notaremos un estado de cosas tal, solo modificable por procedimientos radicales, por cuanto la relación de la superficie de la península (extremo, 135 hectáreas), con la superficie total de la ciudad futura, nos hace pensar que el gran centro de la ciudad que hemos proyectado, aún restringiéndolo, nunca hubiera podido caber en las vecindades del centro peninsular actual.

Los **PLANOS 10, 11 Y 12** expresan el estudio del transporte colectivo para la ciudad futura pudiéndose realizar la transformación por etapas, a medida que la ciudad crezca. Si además tenemos en cuenta que por sobre el espacio viario transitan los peatones, los vehículos particulares, los vehículos de carga y transportes semicolectivos, tendremos necesidad de hacer algunas consideraciones para sostener nuestro concepto de la red viaria tal como se expresa en los **PLANOS 17, 18, 19 Y 20**.

EL AUTO ES VEHICULO MODERNO, UTIL CUANDO CORRE. LIMITAR LA VELOCIDAD ES ANTIECONOMICO. DEBE FOMENTARSE LA VELOCIDAD Y SOLO LIMITARLA CUANDO TIENDA A PERTURBAR LA FISIOLOGIA HUMANA O LA SEGURIDAD COLECTIVA.

Por **TODAS** las calles y avenidas de la ciudad actual, se transita indistintamente, sufriendo el tráfico las consecuencias de las interferencias múltiples, frenadas, aceleradas, peligros, accidentes, discusiones, ruidos. **INTRANQUILIDAD; ANTIECONOMIA.**

Numerosas calles tienen subidas y bajadas repetidas y pronunciadas (antieconomía y peligro).

Pretendemos resolver el problema del tráfico, al resolver el de urbanismo general, para la ciudad de hoy y la del futuro, para la **VELOCIDAD** de hoy y la **DEL FUTURO**.

De qué manera? Pocas y amplias **RUTAS EN LA CIUDAD**, con lógico perfil longitudinal, con pocas interferencias, con buenos acordamientos artificiales, con otras grandes rutas primarias y secundarias, haciendo que por una cuidadosa disposición del perfil transversal, plano 18, pueda llegarse desde las calles a las **RUTAS, DESPACIO**, entrando luego a la pista especializada, para poder correr sin temor a las interferencias.

Estas soluciones onerosas al parecer para el presente, pueden resolverse económicamente, si, habiendo **UN PLAN DE CONJUNTO**, se efectúan por etapas, por medio de **BREVES CONEXIONES o ESPECIALIZACIONES**, de tráfico pesado y liviano, veloz y lento, etc.—plano 16; nótese Agraciada y paralela Hervidero-Uruguayana; Sierra y paralela Arrenal Grande conexión nueva con Avenida Brasil. **CONECTAMOS PASO MOLINO CON POCITOS, PARA TRAFICO VELOZ.**

Otro ejemplo: Lucas Obes, conexión nueva, Garibaldi, Centro de Gobierno.

(Continuará).



Los excursionistas que visitaron las instalaciones de la fábrica de Cemento Blanco Magdalena, en Atalaya

ECOS DE LA INTERESANTE VISITA EFECTUADA POR LOS ARQUITECTOS A LA FABRICA DE CEMENTO BLANCO "MAGDALENA" EN ATALAYA

GRATA impresión produjo en los integrantes de la cavana organizada por la Cementera del Plata y por la Compañía Comercial Kreglinger y Van Peborgh Ltda., la inspección practicada a las instalaciones industriales en que se produce el cemento blanco portland «Magdalena», situadas en Atalaya, provincia de Buenos Aires. Formaron parte de la comitiva gran número de arquitectos, estudiantes y de profesionales de la construcción, quienes se trasladaron al punto indicado en varios «pulmanns» automóviles puestos a disposición de los excursionistas por los organizadores, quienes colmaron de atenciones a los visitantes. El viaje transcurrió bajo el auspicio de un día magnífico, desarrollándose todos los números del programa preparado sin inconveniente alguno de acuerdo a la feliz organización realizada por el Arq. Simón Lagunas.

Digna de ponderación es la obra realizada por los promotores de la nueva industria, que ha alcanzado un alto grado de perfeccionamiento, pudiendo competir en calidad y en condiciones técnicas con las marcas de producción similares. El plantel de elaboración responde a las más exigentes normas industriales, contándose con materia prima adecuada y con un personal especializado de alta eficiencia. El juicio de los visitantes se tradujo en manifestaciones laudatorias y en frases de estímulo, que constituyen un indicio seguro del éxito comercial reservado a la nueva calidad de cemento nacional que se elabora en Atalaya.

A mediodía fué servido un almuerzo y, con tal motivo, cambiáronse frases encomiásticas, destacándose en forma alentadora la labor desarrollada por los dirigentes de la Cementera del Plata y de la firma Kreglinger y Van Peborgh.

Al exponer, en frase galana y con preciso conocimiento de los aspectos fabriles de la nueva industria, la significación de la visita, el ingeniero Decia, en representación de dichos dirigentes, manifestó que «todos los cementos tienen por base una mezcla de calcáreo con partes de sílice y alúmina. En los cementos comunes no interesa el color y sí una dosificación adecuada de carbonato de cal, silice, alúmina, óxido de hierro, etc., tan felizmente combinados que den como resultado, después de una calcinación apropiada el clínquer que, debidamente molido y con el agregado de yeso crudo necesario, se ajuste a ciertas normas de fragüe y de resistencia. Con el cemento blanco ocurre lo mismo, con la diferencia fundamental del color.

«Cementos comunes pueden hacerse — agregó — con margas bajísimas en contenido de cal. En cambio, para el cemento blanco, solo con calcáreos cuyo tenor no descienda del 95 % de carbonato de cal, su obtención está dentro de lo posible y de ahí la elección de los bancos de conchilla de Magdalena, que, tratados por un procedimiento original, pueden suministrar la materia prima necesaria para el cemento blanco.

«El caolín, extraído de Catamarca, reemplaza a la arcilla común, de ahí la blancura, pues estando el caolin libre



Asistentes al homenaje tributado a los Arquitectos egresados

FUERON AGASAJADOS LOS NUEVOS ARQUITECTOS

CUMPLIENDO con un hábito ya tradicional dentro de los propósitos de vinculación profesional que animan a la Sociedad Central de Arquitectos, realizóse el 21 del mes anterior un acto de camaradería en honor de los arquitectos graduados en los años 1933 y 1934, con el auspicio de la prestigiosa entidad y con el concurso entusiasta de gran número de socios y de calificadas personalidades.

Asistieron a la simpática y efusiva ceremonia, especialmente invitados, el socio honorario, arquitecto y General del ejército uruguayo, don Alfredo R. Campos, y el asesor letrado de la Sociedad Central de Arquitectos, doctor Horacio C. Rivarola.

El presidente de la entidad organizadora, arquitecto Raúl G. Pasman, pronunció breves y aplaudidas palabras de salutación para los nuevos colegas, pronunciándose luego diversos brindis en homenaje a la vieja y meritoria institución que congrega, en solidaria conjunción de es-

fuerzos y de aspiraciones, a todos los profesionales graduados en la república.

Con motivo del acto a que hacemos referencia, las autoridades de la Sociedad Central de Arquitectos quisieron agasajar especialmente al ilustre huésped de Buenos Aires, General Alfredo R. Campos, quien ha integrado en representación de su gobierno la comisión militar que actuó en el conflicto del Chaco, lamentando que la breve permanencia y las ocupaciones del mismo en la metrópoli, no permitieran convocar a una sesión especial de los consocios en su homenaje.

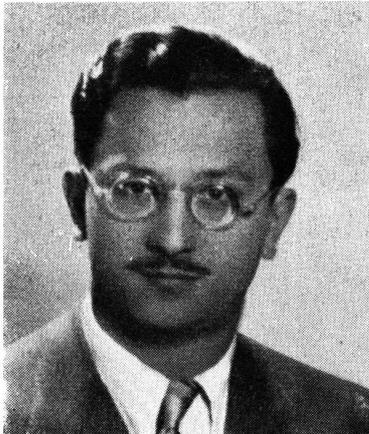
Otra circunstancia especialísima dió también singular significación al expresado acto: la presencia del doctor Horacio C. Rivarola, distinguido letrado y profesional de méritos sobresalientes, que cumplía en la ocasión una década aen su cargo honorario de asesor de la sociedad, cargo que ha ejercido con ejemplar desinterés y con ponderable juicio y versación jurídica, mereciendo el aprecio unánime de los consocios.

NUEVOS ARQUITECTOS EGRESADOS DE LA FACULTAD

DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE BUENOS AIRES



Arquitecto:
Mario P. L. Gazcon



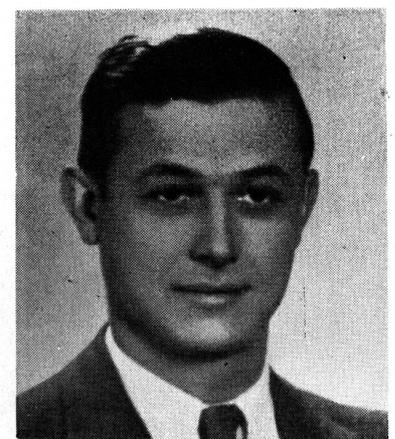
Arquitecto:
Ezequiel Pablo Guastavino



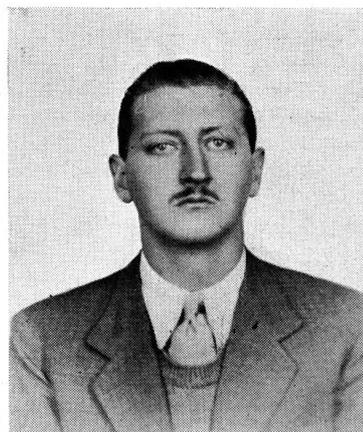
Arquitecto:
Luis J. Moia



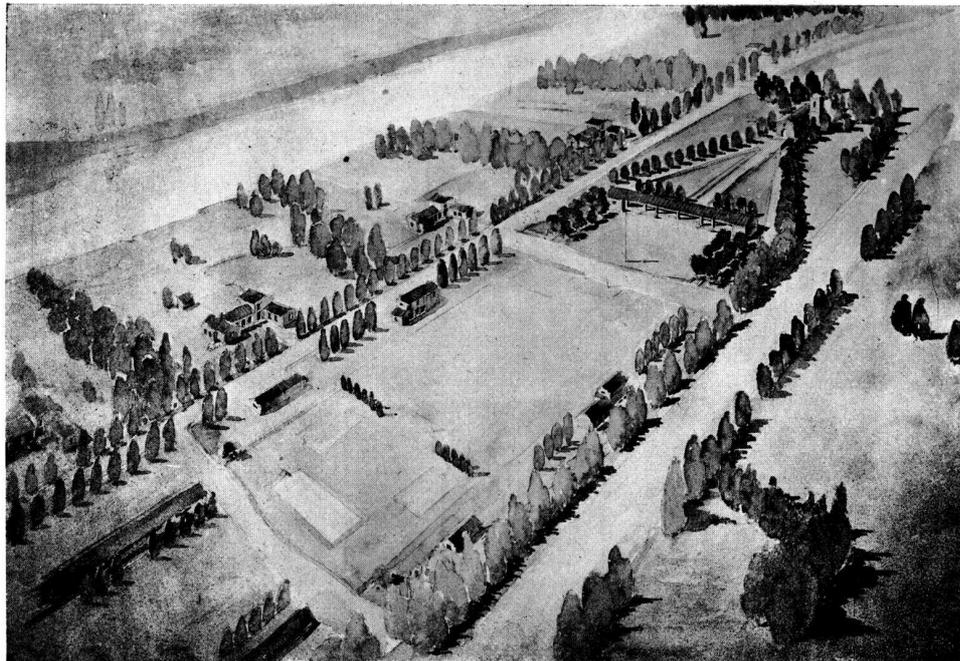
Arquitecto:
Ignacio B. Rodríguez Beltrán



Arquitecto:
Raúl A. Rossi



Arquitecto:
Julio C. Roveda



TRABAJO DE LA
 ESCUELA DE
 ARQUITECTURA

Arquitectura Cuarto Curso

Tema: "Una Colonia
 de Menores"

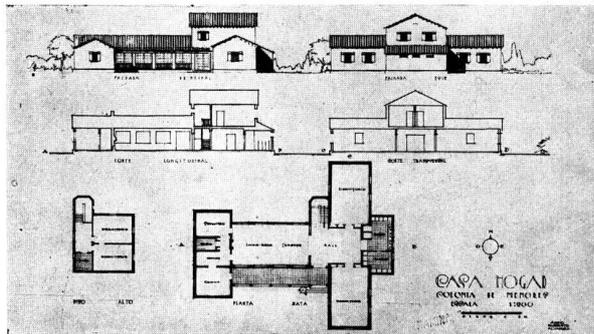
Por el Alumno:
 Mario Roberto Alvarez

Profesores: Arquitectos
 René Karman - Raúl J. Alvarez

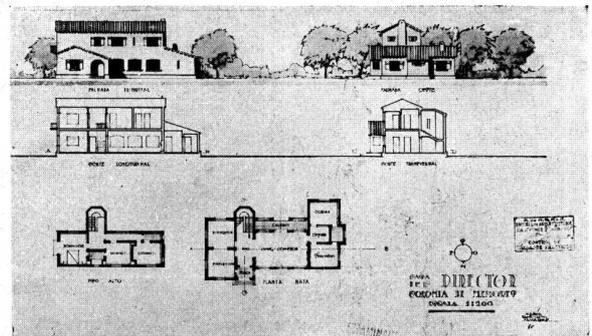
Año 1935

Tema publicado en el número
 anterior página No. 445

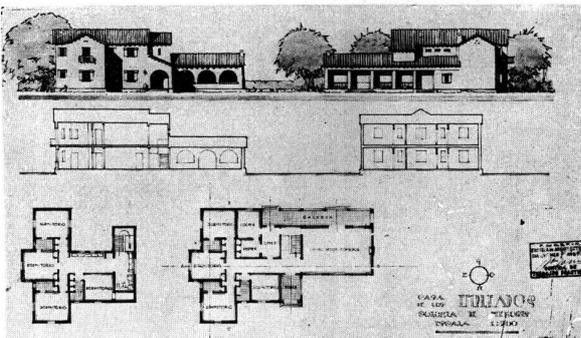
Vista aérea



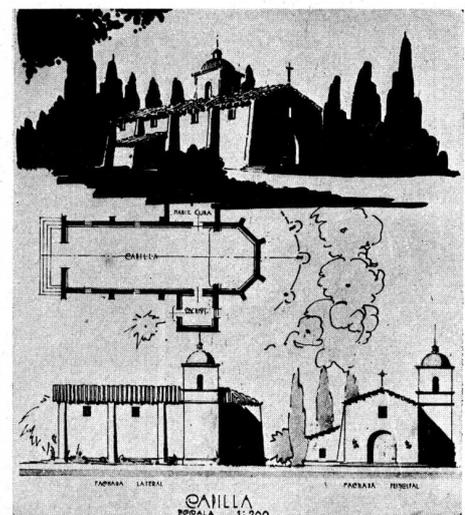
Casa hogar



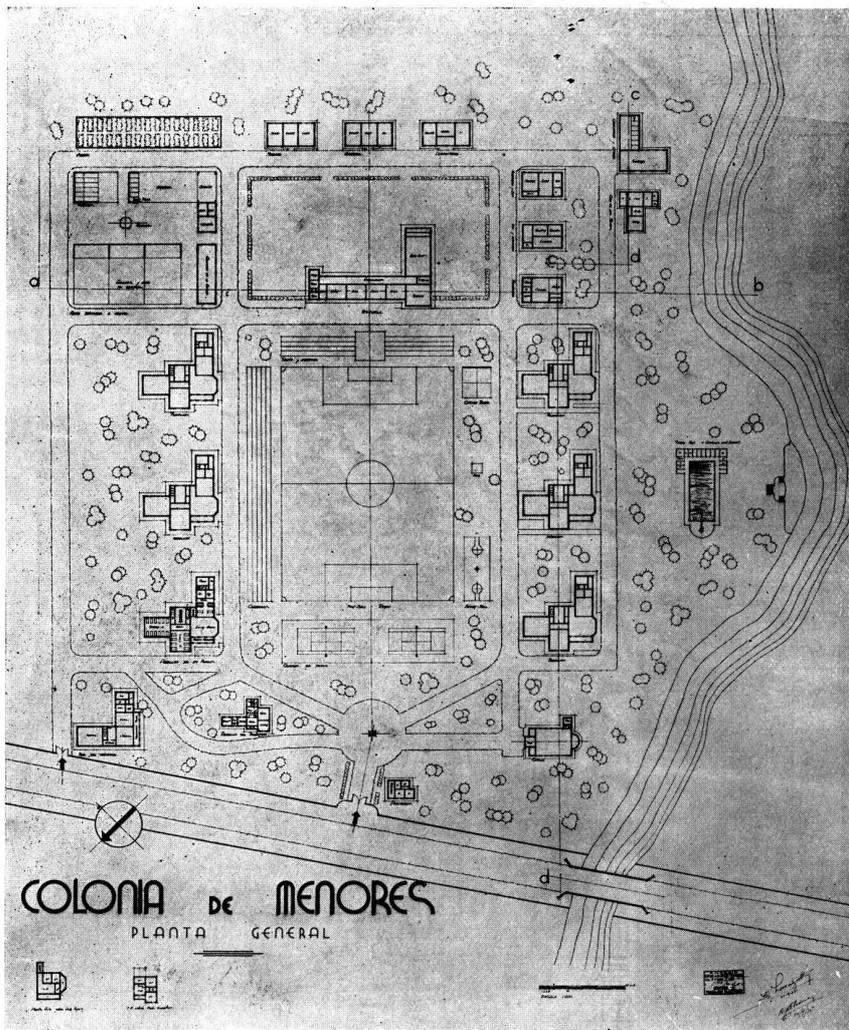
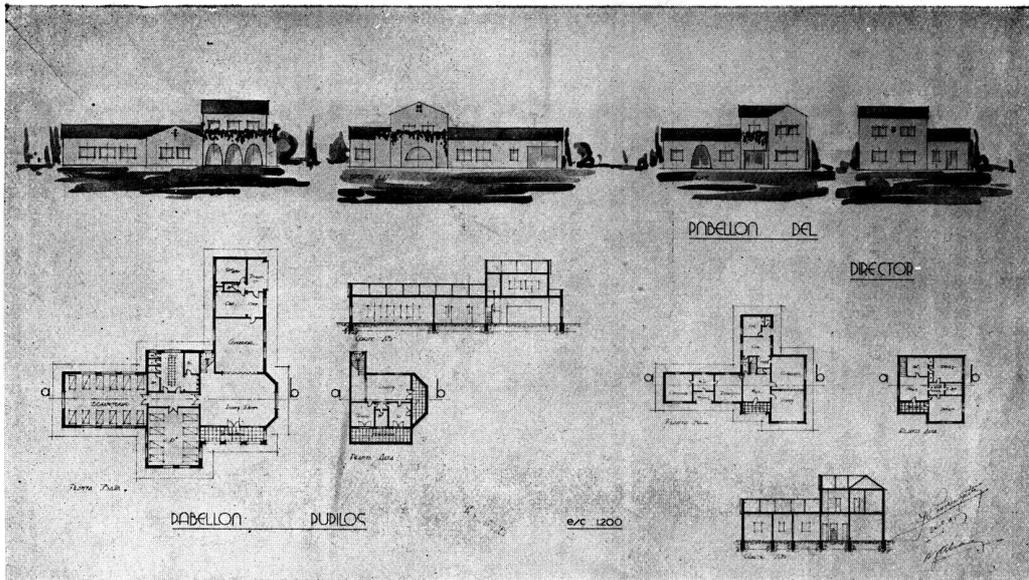
Casa del director



Casa de los empleados



Capilla

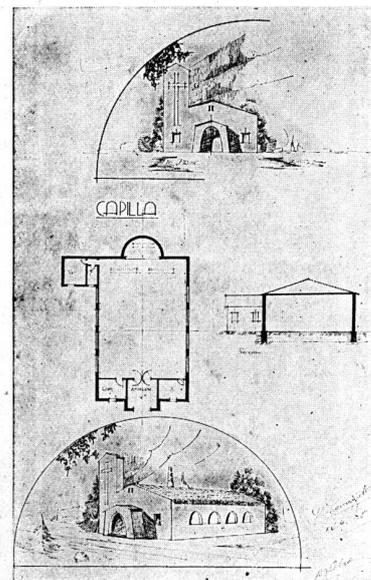


Planta principal

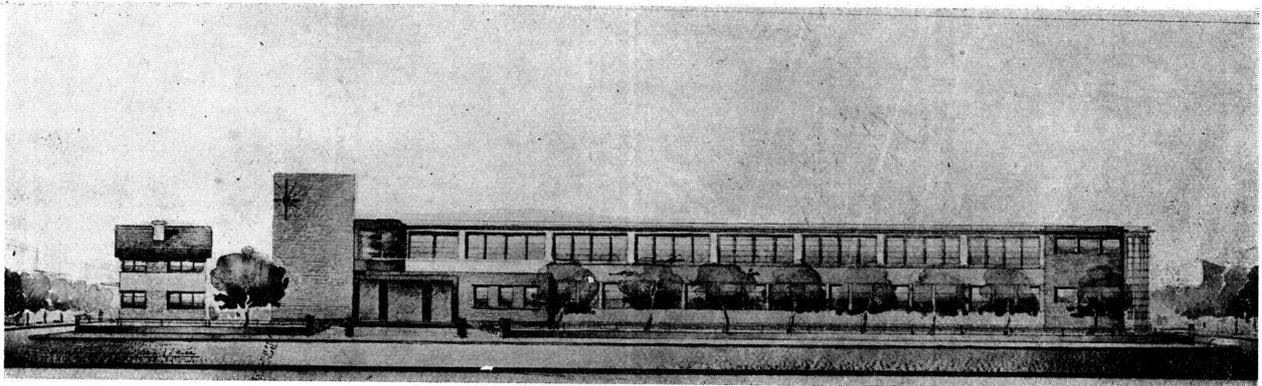
TRABAJO DE LA ESCUELA
DE ARQUITECTURA
Arquitectura Cuarto Curso
Tema:
"Una Colonia de Menores"

Por el Alumno:
Hilario Lorenzutti

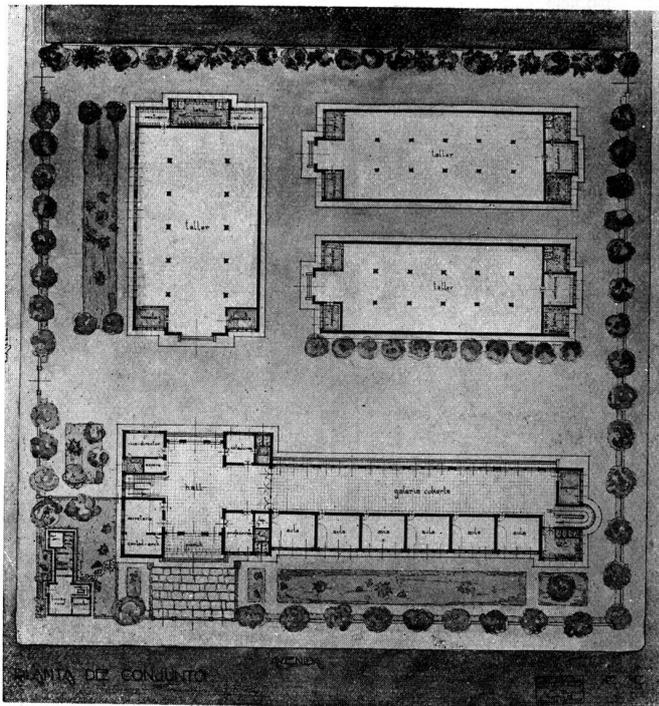
Profesores:
René Karman y Raúl J. Alvarez
Año 1935



Capilla



Fachada



Planta de conjunto

TRABAJO DE LA ESCUELA
DE ARQUITECTURA

Arquitectura Tercer Curso

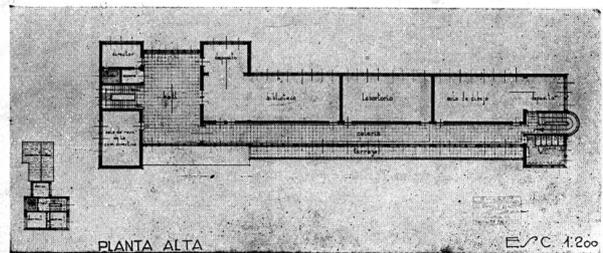
Tema: "Escuela de Artes y Oficios"

Por el Alumno:
Sergio Fernández Pico

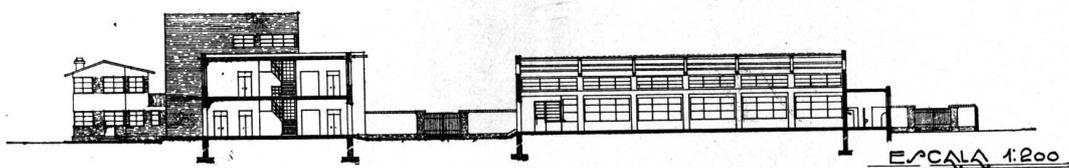
Profesores:
Arquitecto: René Karman y Raúl J. Alvarez

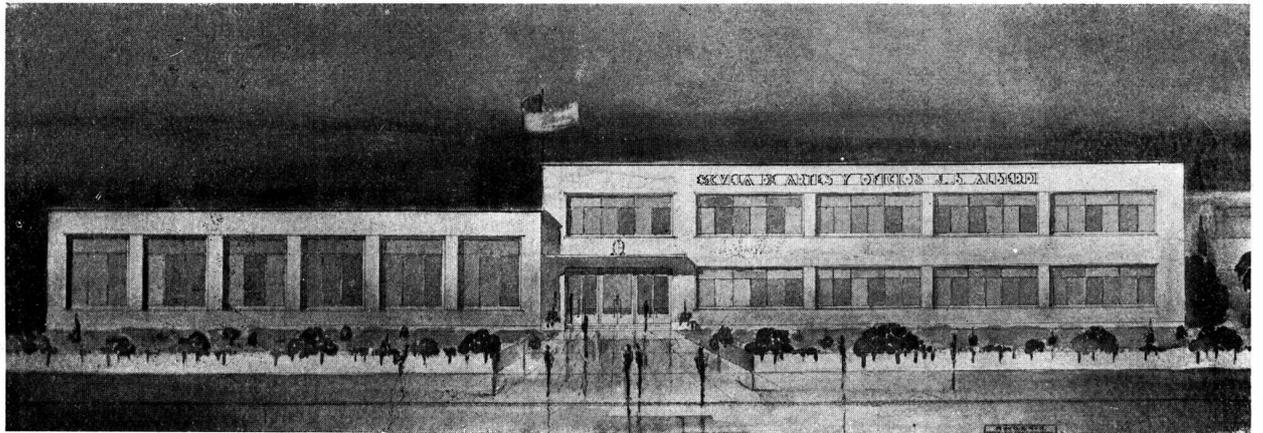
Año 1935

Tema publicado en el número anterior
página No. 445

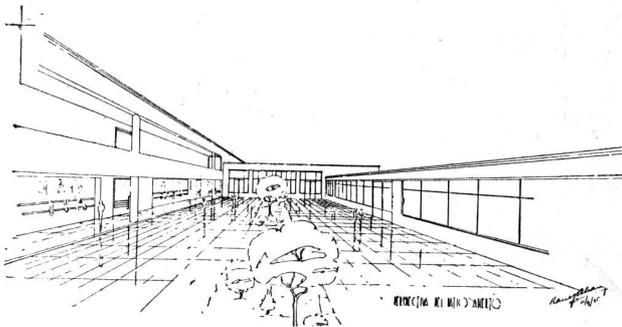


Planta alta y corte





Frente principal



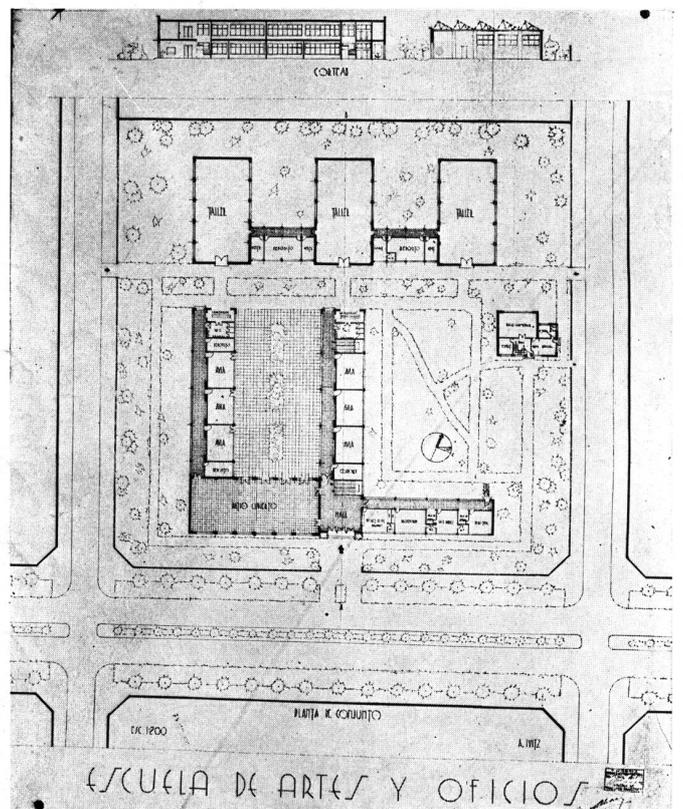
Perspectiva del patio abierto

TRABAJO DE LA ESCUELA
DE ARQUITECTURA
Arquitectura Tercer Curso
Tema: "Escuela de Artes y Oficios"

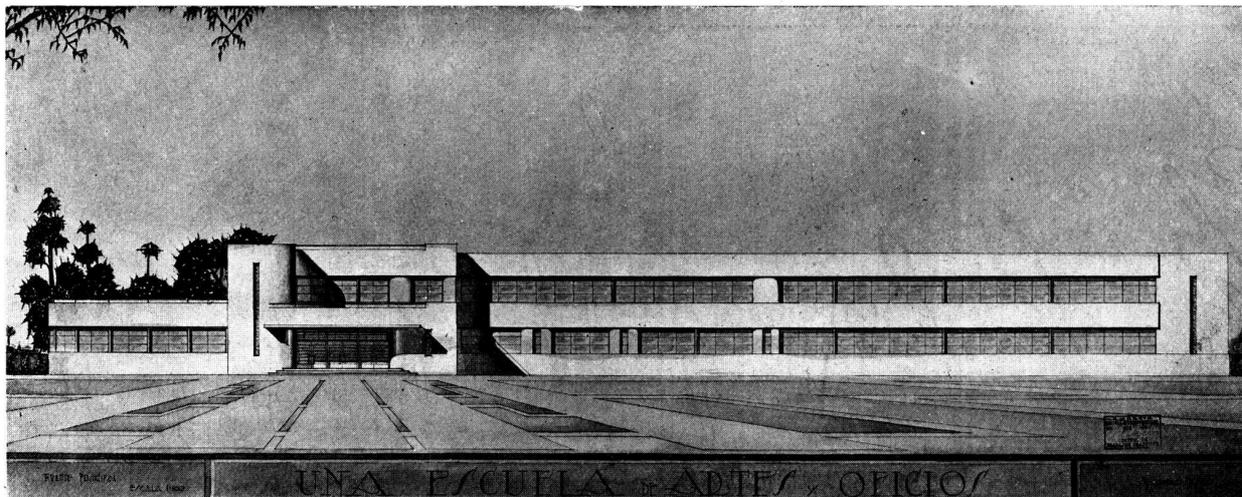
Por el Alumno:
Armando Ivitz

Profesores:
René Karman y Alfredo Villalonga

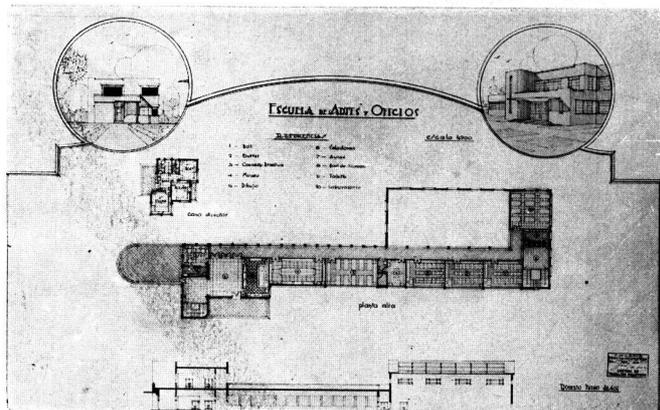
Año 1935



Planta de conjunto

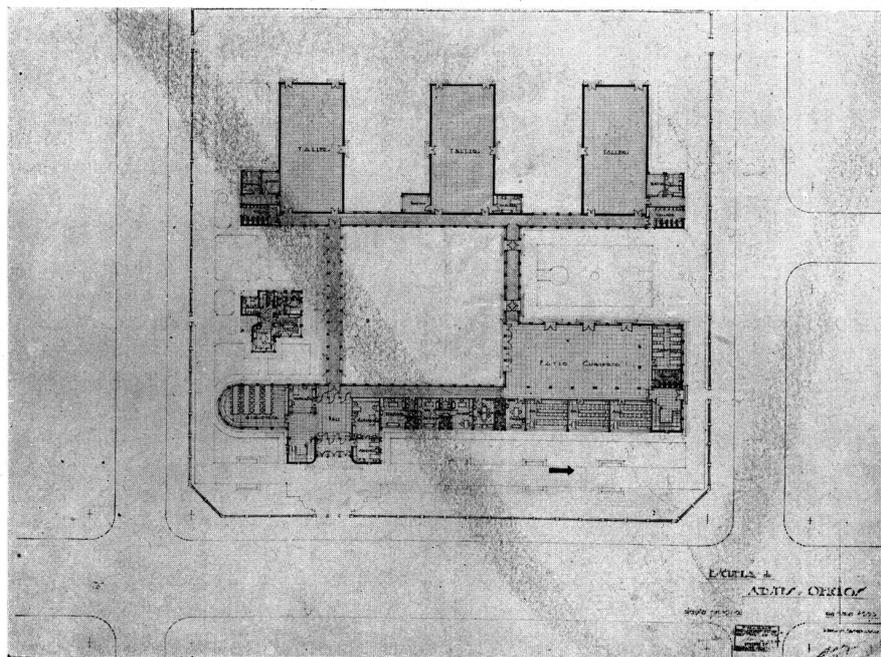


Frente principal

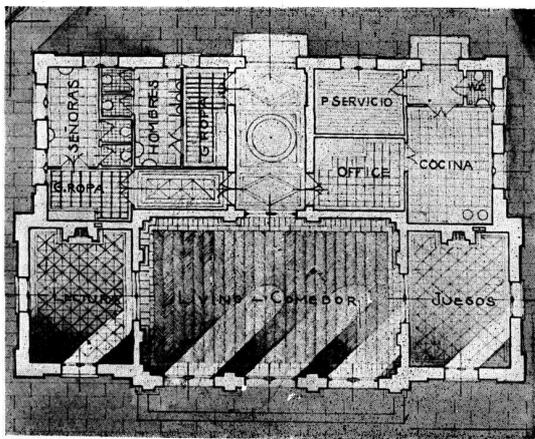
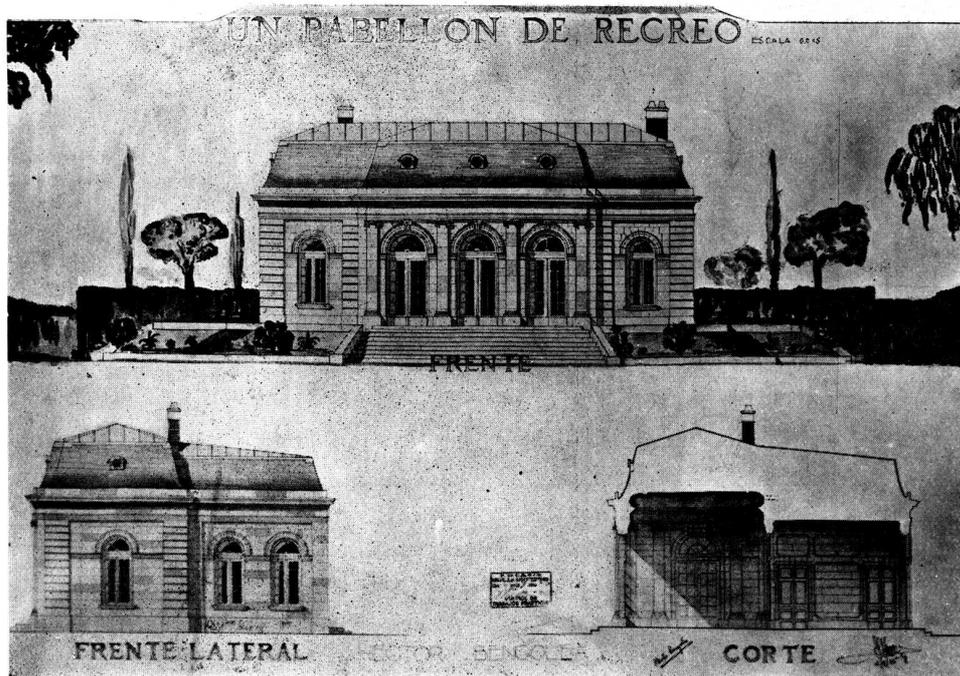


TRABAJO DE LA ESCUELA
 DE ARQUITECTURA
 Arquitectura Tercer Curso
 Tema: "Escuela de Artes y Oficios"

Por el Alumno:
 Roberto Patiño Aráoz
 Profesores:
 Arquitectos René Karman y Raúl J. Alvarez
 Año 1935



Planta principal



Planta

TRABAJO DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

Arquitectura Segundo Curso

Tema: "Un Pabellón de Recreo"

Por el Alumno: Héctor Bengolea (h)

Profesor:

Arquitecto: Raúl J. Alvarez

Año 1935

El pabellón se proyectará en un gran parque privado, y constará de sala principal (para living-room y comedor), salitas anexas para lecturas y juegos, guardarropas y toillettes para caballeros y para señoras, dependencias de servicios, pequeña cocina-office, pieza y w. c.

Una pequeña explanada o terraza, en parte limitada por un cerco vivo, acompañará el edificio en su frente principal, formando como una glorieta para baules y comidas al aire libre, y por lo tanto, en comunicación directa con la sala principal.

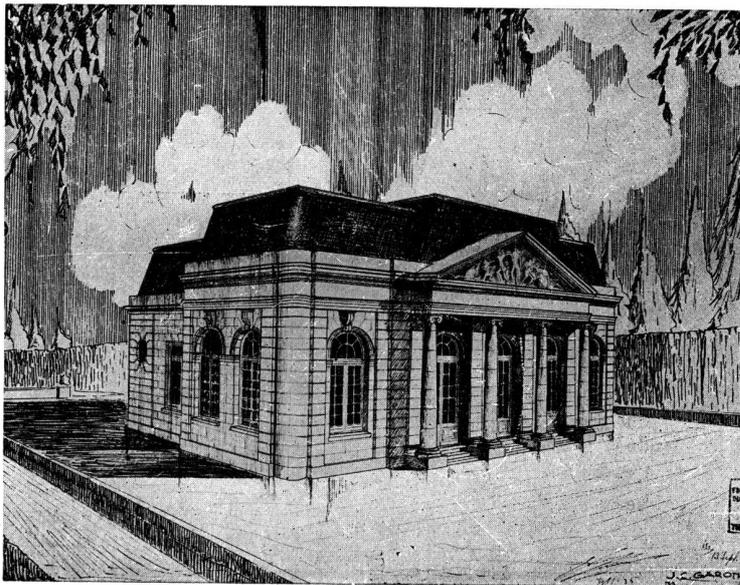
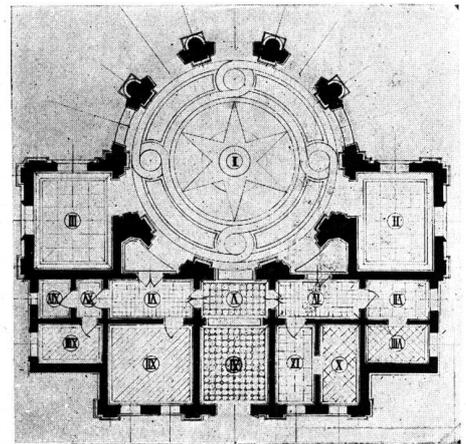
El desarrollo del edificio; en frente, será de 20 metros, su estilo arquitectónico será clásico.

Se harán: a la escala de 0,01 por M, la planta del conjunto, a la escala de 0,015 por M, la fachada principal, la fachada lateral y el corte transversal.

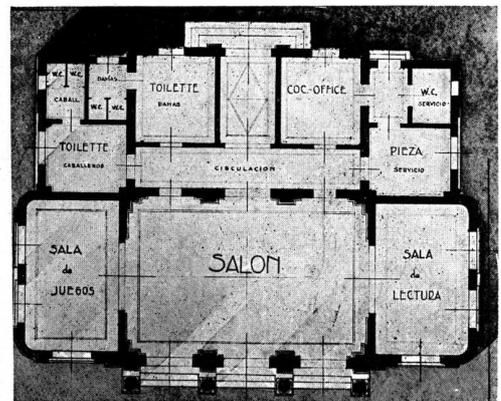


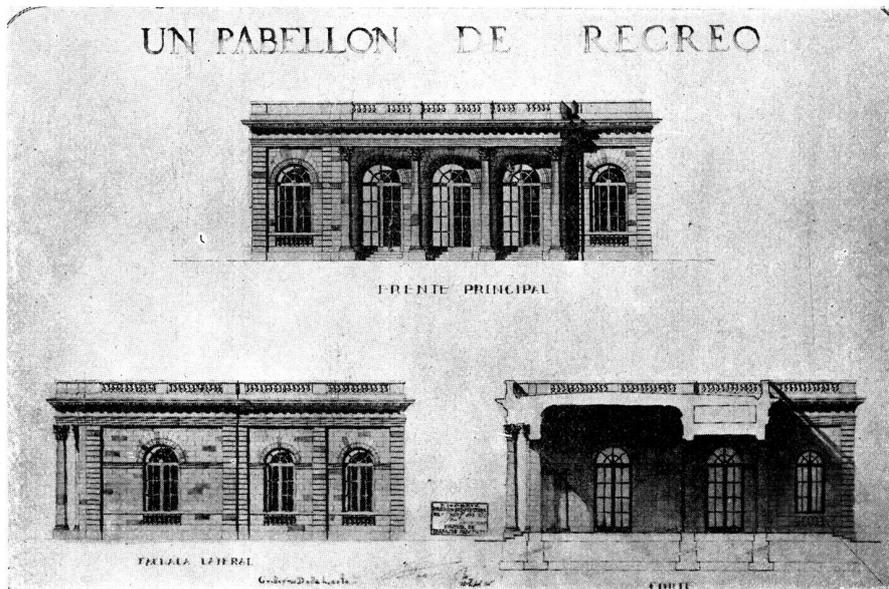
Por el Alumno: Carlos Latorre

TRABAJO DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA
 Arquitectura Segundo Curso
 Tema: "Un Pabellón de Recreo"
 Profesor: Raúl J. Alvarez
 Año 1935



Por el Alumno: J. C. Garona





Por el Alumno: Guillermo Della Lasta

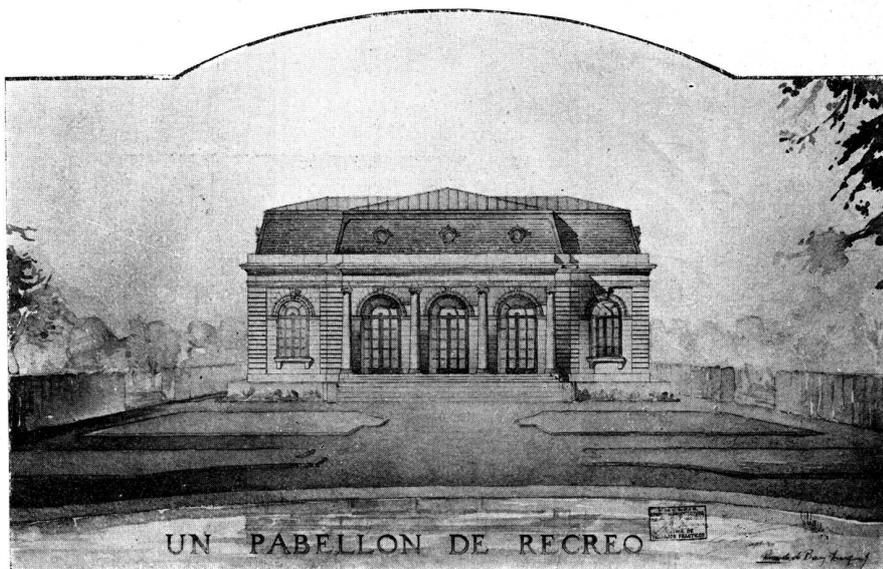
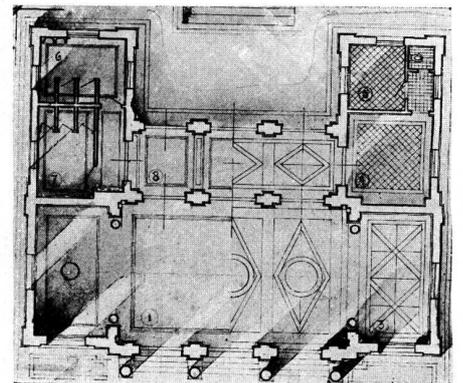
TRABAJO DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

Arquitectura Segundo Curso

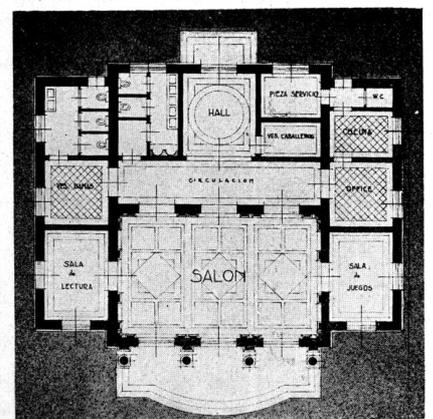
Tema: "Un Pabellón de Recreo"

Profesor: Raúl J. Alvarez

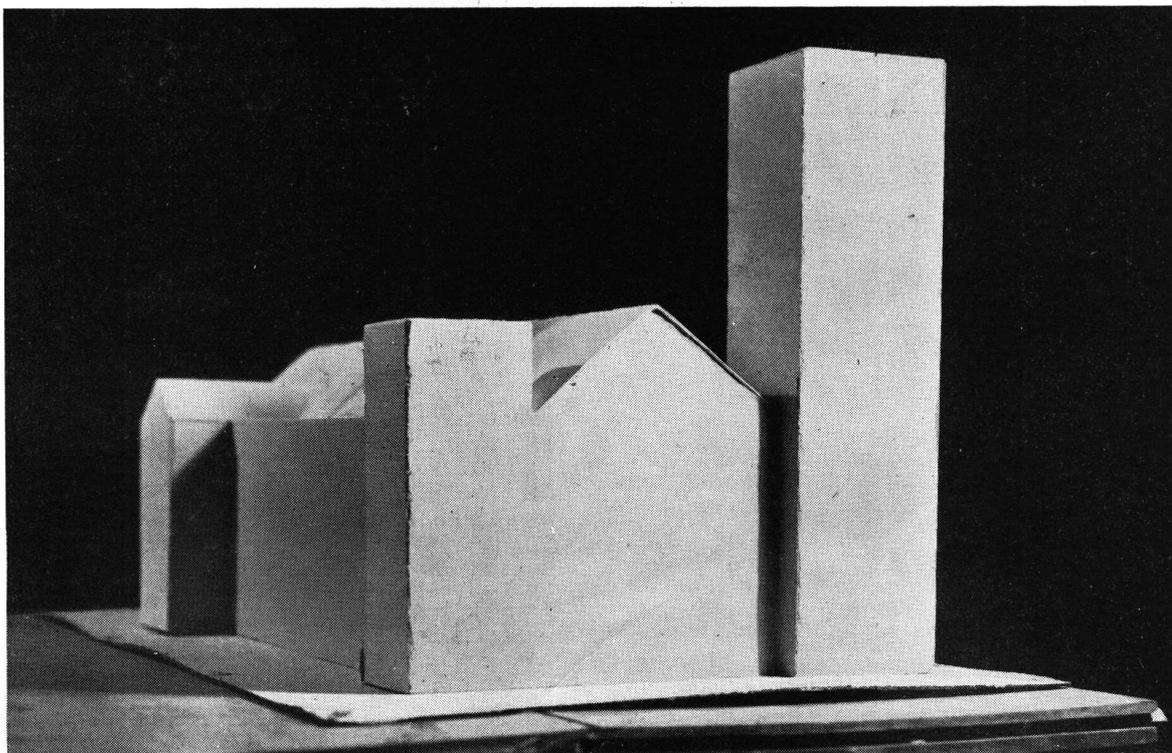
Año 1935



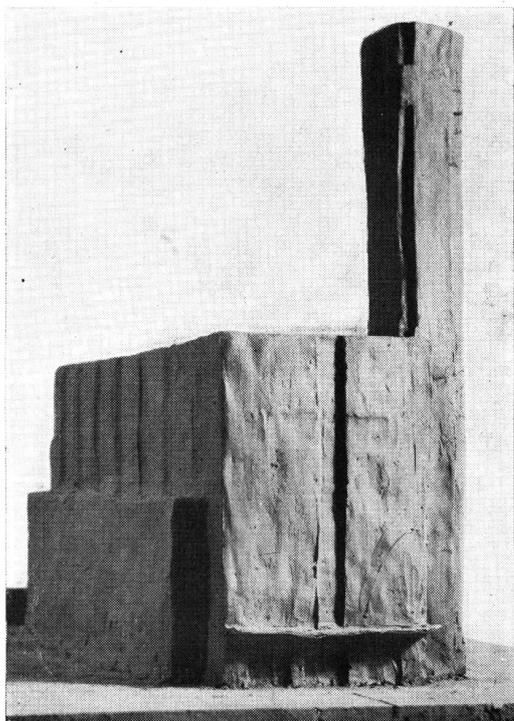
Por el Alumno: Ricardo De Bary Tornquist



TRABAJOS DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

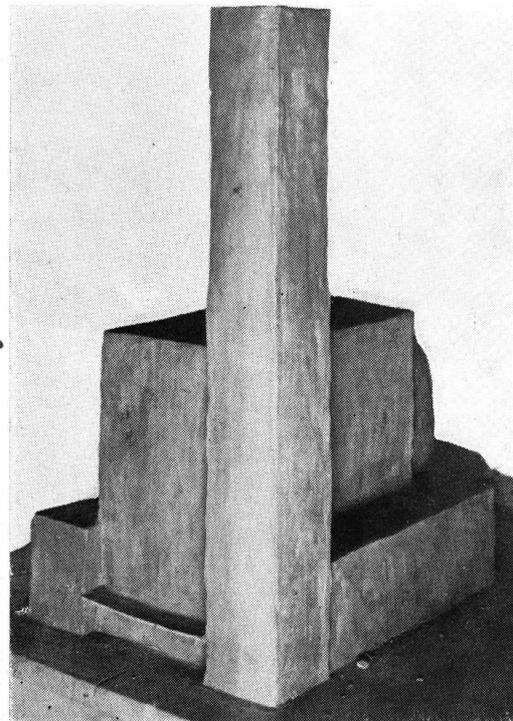


Trabajo realizado en cartón por el Alumno: Antonio Santoro



Por el Alumno: Hernán Busaniche

Trabajos realizados en arcilla



Por el Alumno: Jorge Stegmann

Tema: ESTUDIO DE VOLUMENES PARA UNA CATEDRAL

Profesor: Arquitecto: Antón Gutiérrez y Urquijo

Ley Reglamentaria de las Profesiones Liberales

ARTICULO 15º — La constitución de los consejos profesionales se sujetará a las reglas siguientes:

- 1) Tendrán un número máximo de 15 miembros, debiendo darse representación en ellos a las profesiones que tengan inscriptos en la matrícula un número de 100. Los que no alcancen a dicho número se agruparán a los efectos de su representación;
- 2) La elección de sus miembros se hará por voto secreto y obligatorio de todos los profesionales inscriptos en la matrícula de cada profesión;
- 3) La duración de los mandatos será de cuatro años, renovándose los consejos por mitades bianualmente, no pudiendo sus miembros ser reelecto si no media un intervalo de dos años;
- 4) Los cargos serán ad-honorem y obligatorios.

ARTICULO 16º — Las correcciones disciplinarias consistirán en:

- 1) Advertencias;
- 2) Amonestación privada;
- 3) Censura pública;
- 4) Multas de 50 a 2.000 pesos moneda nacional;
- 5) Suspensión en el ejercicio de la profesión, de un mes a un año;
- 6) Cancelación de la matrícula.

Las penas previstas en los incisos 1, 2 y 3, sólo darán recurso de revocatoria ante el mismo consejo profesional; las previstas en los incisos 4, 5 y 6 permitirán el recurso de apelación ante las cámaras de apelaciones del fuero ordinario o federal que corresponda. Los recursos deberán ser interpuestos dentro de los diez días de notificadas.

ARTICULO 17º — Créase la matrícula profesional para cada una de las profesiones regidas por la presente ley, y la inscripción en ella es requisito indispensable para el ejercicio de las mismas, en la Capital Federal, Territorios Nacionales o ante las autoridades o tribunales federales.

El ejercicio de la profesión sin la inscripción correspondiente será reprimido con multa de 500 pesos moneda nacional.

ARTICULO 18º — El profesional a quien se deniegue una inscripción no podrá volver a solicitarla hasta pasados tres años de la resolución firme respectiva. Aquel cuya matrícula hubiera sido cancelada, no podrá solicitar su reinscripción hasta pasados cinco años, contados de la misma manera.

ARTICULO 19º — Las resoluciones del consejo profesional denegando la inscripción o la reinscripción de acuerdo a los artículos 17 y 18, darán recurso ante las cámaras de apelaciones del fuero ordinario o federal que corresponda.

ARTICULO 20º — Créase un derecho que se abonará por cada inscripción de matrícula y por cada año de ejercicio profesional destinado a la formación de un fondo para costear los gastos que demande a cada consejo profesional el cumplimiento de la presente ley.

ARTICULO 21º — Las multas aplicadas de conformidad a las disposiciones de la presente ley, se destinarán a acrecer el fondo creado por el artículo 20.

ARTICULO 22º — El Poder Ejecutivo por primera vez constituirá los consejos profesionales creados por esta ley, los que proceden en el término de un año a la formación de las matrículas respectivas y elección de las autoridades definitivas.

ARTICULO 23º — Deróganse todas las leyes anteriores que se opongan a la presente.

ARTICULO 24º — Comuníquese, publíquese, etc.

Constituyóse en Rosario el Primer Consejo de Ingenieros de la Provincia de Santa Fe

informantes de las Comisiones de Legislación de la Cámara de Diputados y del Senado, doctores Hercovitz y Rodríguez, respectivamente.

Sería injusto olvidar en esta obra jubilosa para nosotros el nombre de dos funcionarios de la Dirección de Obras Públicas, que trabajaron con especial dedicación, con tesón y con cariño, siguiendo paso a paso las etapas del camino que el proyecto de reglamentación debió recorrer hasta convertirse en Ley. Me refiero a los Ingenieros Víctor Nicoli y Wenceslao Favaro, a los cuales unánimemente hemos querido asociar como invitados de honor a esta fiesta.

Y ahora permitidme que me ocupe de los de la casa. El primitivo propósito de los organizadores de este acto, los miembros de la C. D. del Centro de Ingenieros, fué el de rendir un homenaje a nuestro presidente, Ingeniero Carlos Isella, por el éxito logrado en sus gestiones en este asunto. El ha querido que este acto saliera de ese carácter íntimo, y que se extendiera a los colegas que no son socios del Centro, dándole un alcance mucho más amplio, y que fuera realizado por la presencia de las autoridades y de los presidentes de las entidades afines de la Capital Federal, Córdoba y Santa Fe.

Eficazmente secundado por el presidente de la seccional Rosario de la Sociedad Central de Arquitectos, Arq. Emilio Maisonnave, y por nuestro actual Secretario, Ing. Díaz Valentín, y el ex secretario Agrimensor Julio Albanese, el ingeniero Isella puso toda su inteligente actividad, su tesón y desinteresado empeño al servicio de nuestra causa, haciéndose acreedor a nuestro más cordial reconocimiento.

Estimados colegas: La ley que ha entrado en vigor nos hará respetar en nuestros justos derechos, pero también nos exige graves responsabilidades. Es menester no tratar de eludirlas. No basta para ello ejecutar conscientemente nuestros trabajos profesionales, si nos desentendemos de toda otra cuestión, aunque sea de interés general, que no nos ataña particularmente.

El ingeniero está en condiciones, por sus conocimientos, quizás en mejores condiciones que otros profesionales, de adquirir una comprensión completa y cabal no solo de los problemas técnicos, sino de los gubernamentales y sociales.

Es forzoso reconocer que si no ocupamos entre nuestros hombres dirigentes el lugar que nos corresponde, es principalmente por culpa nuestra. La colaboración de nuestro gremio en las Legislaturas y otros cuerpos colegiados es insignificante con relación al número de sus componentes.

Es que, sin motivo aparente, el cultivo de las ciencias físico-matemáticas, nos hace retraídos; desarrollamos una actividad restringida, nos encerramos en los recintos de la técnica o de la ciencia pura, descuidando el contacto con la realidad social y económica.

Olvidamos que aun en el orden profesional, toda obra pública y aun privada de importancia tiene además del aspecto técnico, el económico y el social que no es posible perder de vista, pues pueden tener derivaciones insospechadas.

Las obras de vialidad, de desagüe o riego, las obras de saneamiento, el urbanismo en todos sus aspectos, la edificación urbana y rural, etc., constituyen problemas técnicos íntimamente vinculados a la economía política, a las finanzas, al derecho, a la sociología, a la legislación, etc. Debemos ampliar nuestra cultura técnica con una cultura general si queremos llenar nuestra misión con la amplitud y la eficiencia a que debemos aspirar.

La función social del Ingeniero es casi nula y debería ser preponderante. Nos corresponde un papel destacado en toda sociedad bien organizada. El Ingeniero está colocado por su función específica en una situación intermedia entre el capital y el trabajo; le corresponde el papel de árbitro y de nexo de unión; por el ascendiente que le dá el dominio de la técnica está en condiciones de hacer valer su influencia para reducir a límites razonables las reivindicaciones más o menos justas de los obreros y por la comprensión humana de las necesidades físicas y espirituales del trabajador, ya que lo acompaña y dirige en su tarea, puede y debe oponerse al egoísmo que desgraciadamente general la riqueza, para impedir por todos los medios a su alcance la explotación del hombre por el hombre.

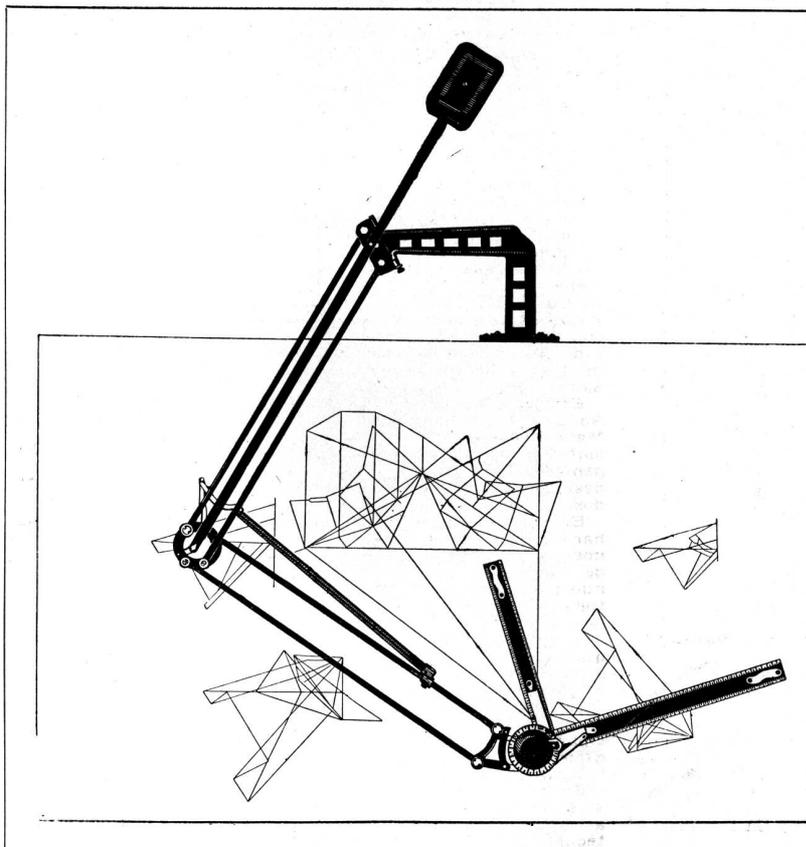
Alimentemos, junto con la patriótica ambición de hacer de nuestro país un emporio de riqueza y de progreso en todos los órdenes, el generoso ideal humanitario y cristiano de hacerlo reino de bienestar y de la concordia para todos los hombres con voluntad de trabajar.

Hagámonos dignos de nuestra alta y simpática misión, afianzando la cultura obtenida en la Universidad con las enseñanzas de la experiencia y madurando nuestro criterio con la observación desapasionada no solo de los fenómenos físicos, sino también de los sociales.

Y para que nuestros esfuerzos no se malogren por falta de conexión y organización, para que no se malgasten nuestras energías en actividades aisladas o discordantes, unámonos estrechamente en las entidades profesionales para que éstas no languidezcan por falta de vida activa.

El espíritu de cuerpo, la solidaridad gremial, cuando se interpretan torcidamente, con exagerado exclusivismo, pueden conducir a extremos perjudiciales; pero constituyen un excelente estímulo individual cuando se los conduce por los cauces normales de una colaboración organizada con todas las otras fuerzas propulsoras del progreso y del bienestar de la colectividad.

Termino, agradeciendo vivamente al señor Gobernador y demás invitados de honor, que han tenido la gentileza de acompañarnos esta noche, y brindando por el éxito de la labor que el Primer Consejo de Ingenieros de Santa Fe vá a emprender.



TAL COMO DEMUESTRA LA FIGURA

*se obtienen los ángulos
más variados con nues-
tro aparato de dibujo*

PERFECCION

*sin emplear
regla, escuadra ni
transportador.*



SOLICITASE FOLLETOS:

Lutz, Ferrando y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

Florida 240 :: Buenos Aires

SECCION DIBUJO

CUANDO PROYECTE, ESPECIFIQUE LOS SIGUIENTES MATERIALES:

Tabla Aisladora "DONNACONA"
Techado Armado "ROK"
Carpintería Metálica "HOPE"
Pintura Plástica "MARB-L-COTE"
Herrajes "LIPS" y "LEGGOTT"
**Chapas Acanaladas y Lisas de
Fibro-Cemento "TURNALL"**
Pisos de Goma "DUNLOP"

Solicite detalles completos a sus importadores y colocadores:

CHARLES D. FOWLER & CO. LTD.

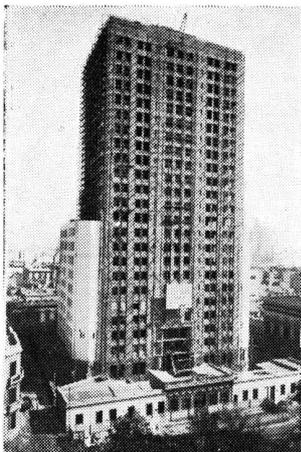
S. A. DE REPRESENTACIONES

685 - LAVALLE - 691

U. T. 31, RETIRO 1911

BUENOS AIRES

Más detalles véase página de Especificación del Anuario de Arquitectura y Técnica



Edificio del Ministerio
de Obras Públicas

Calles Moreno y Lima



ARENA FINA BLANCA

Única en su tipo

Se ha empleado en este importante edificio

Administración:

SARMIENTO 2045 - U. T. 47, Cuyo 1632
Buenos Aires

Chapas de Fibro Cemento "MOLLIT"

Lisas y Acanaladas

Un material insustituible
por ser de duración eterna, inoxidable,
aislante, incombustible y
de fácil colocación.

Johns - Manville Boley Ltda.

ALSINA 743

BUENOS AIRES

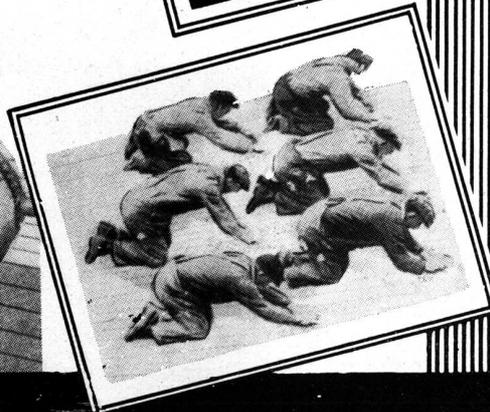
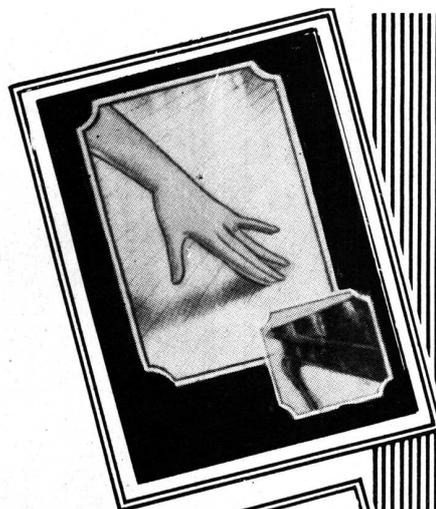
U. T. 37, Rivadavia 8233 - 35 - Dir. Telegráfica: Johnmanvil

ALISADORA DE PISOS "AMERICAN UNIVERSAL"

"Un obrero economiza el jornal de
cinco", gana dinero, mejora el traba-
jo y ahorra tiempo.

Unicos importadores:

VILA & TRESOLDI
Belgrano 266
BUENOS AIRES



(Continuación de la pág. 493).

ECOS DE LA INTERESANTE VISITA EFECTUADA POR LOS ARQUITECTOS A LA FÁBRICA DE CEMENTO BLANCO "MAGDALENA" EN ATALAYA

de hierro no transmite en el momento de la calcinación, color, al clínquer obtenido.»

«Lavada la conchilla, secada y dosada convenientemente con caolín, sílice y feldespato, se muele hasta obtener una harina impalpable; se amasa esta formando pequeñas bolas que se introducen en el horno, el cual rotando lentamente obliga a la materia prima a recorrerlo en toda su longitud para alcanzar los 1550° en la zona de máximo calor. Automáticamente se enfría, se ensila y en el momento oportuno se le muele y embolsa.»

«Esta síntesis ligera y sencilla,—continuó diciendo—ha requerido meses y meses de labor: el laboratorio, que habéis visitado, bajo la experta dirección de un veterano del cemento, el Ing. Springer, ha realizado análisis por centenares. La República Argentina ha sido recorrida en toda su extensión en busca de materias primas apropiadas e ingentes sumas de dinero se han invertido en larguísimos y agotadores ensayos. El éxito industrial ha coronado nuestros esfuerzos; hermosísimos edificios que amorosamente habéis creado rematan la hermosura y la pureza de sus líneas y resisten la provocación de los elementos destructores bajo la capa protectora del cemento portland blanco Magdalena con que se cubren sus fuentes.»

Las palabras del ingeniero Decia fueron largamente aplaudidas por los asistentes, quienes reiteraron su complacencia por el meritorio esfuerzo desplegado para llevar a buen término una empresa de tanta trascendencia industrial y económica.

Interpretando el juicio de los arquitectos presentes, hizo uso de la palabra el presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, don Raúl G. Pasman, quien expuso en cálidas frases la meritísima labor llevada a buen término por los animadores de la floreciente industria.

INFORMACIONES

La visita del arquitecto Sartoris

Invitado por el Instituto Argentino de Cultura Itálica, ha sido nuestro huésped durante varias semanas el arquitecto italiano señor Alberto Sartoris, vigoroso fundador y propulsor del movimiento racionalista que predomina en el actual momento estético de Italia.

El arquitecto Sartoris cursó sus estudios en las escuelas de Bellas Artes de París, Zurich y Turin. Su obra profesional y doctrinaria siguió después las mismas características de amplitud internacional abonadas por el prestigio creciente del enérgico innovador, cuyo dinamismo ha hecho mucho por el conocimiento e interpretación de la actividad arquitectónica italiana moderna.

Un dato que basta para calificar la magnitud del esfuerzo creador rendido por el arquitecto Sartoris en defensa de sus concepciones artísticas, lo ofrece el hecho de que desde 1918 a la fecha, ha realizado sesenta exposiciones individuales, en Roma, Turin, Milán, Nápoles, Ginebra, Moscú, Nueva York, Essen, Berlín, París, Hamburgo, Budapest, Atenas, Chicago y Buenos Aires.

Nuestro huésped es miembro fundador de la Sociedad Belga de Urbanistas y Arquitectos Modernistas y de la Unión de Artistas Modernos de París. Ocupa, además, cargos directivos en instituciones y academias artísticas de su patria y del extranjero.

El destacado visitante ha sido muy cumplimentado por los arquitectos y urbanistas argentinos, quienes han concurrido en buen número a sus conferencias dictadas bajo el patrocinio de la entidad que gestionó la grata e importante visita.

La Sociedad Central de Arquitectos ofreció en honor del ilustre visitante un «cocktail-party», que se realizó en la sede social de nuestra entidad el 22 del corriente con numerosa concurrencia de profesionales.

El acondicionamiento de aire

no es un lujo, sino una necesidad, ya sea en salas de reuniones, casas de departamentos, etc. * *

PROYECTAMOS LO MAS ADECUADO PARA CADA CASO

ALFA-LAVAL S. A.

Chacabuco 599
BUENOS AIRES

KLUSSOMETER

FRANCISCO ESPINOSA PAZ Y CIA.

CALLAO 892

44, Juncal 4538

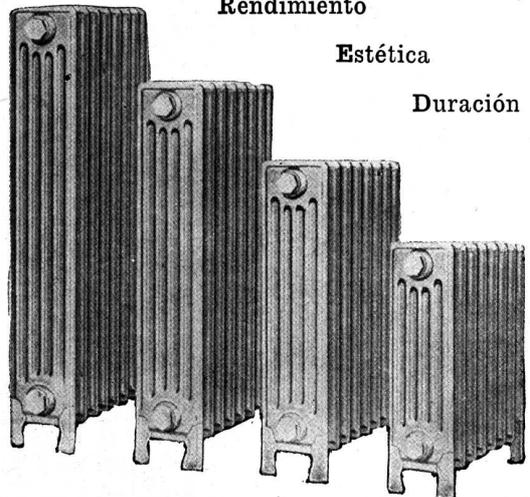
RADIADORES DE ACERO

PARA CALEFACCION CENTRAL

Rendimiento

Estética

Duración



A mano única

El doctor Marcelino del Mazo, conocido y prestigioso estudioso de los problemas del tráfico urbano, ha dado a publicidad un nuevo libro sobre la materia con el mismo título de esta nota. Este trabajo es la novena publicación que desde julio de 1931 nos ofrece el autor de «La congestión del tráfico» en su esfuerzo de estudioso preocupado en organizar la circulación en la Capital Federal.

«A mano única», contiene material para las ordenanzas de coordinación, de sus anteproyectos correlacionados, que comprenden el reparto de la superficie de las calzadas, para canalizar por fajas de distinto ancho y régimen de velocidades a los vehículos de diversa función, que hoy se entremezclan en desorden; así como ofrece sencillas reglas para la entrada y salida de las calles o avenidas y cruce sucesivo de vehículos a contratiempo del de peatones, en ciclos de tres movimientos.

Exposición metódica, el sentido único de la circulación que da título a la obra, sirve al autor para encauzar por nuestro delta de callejuelas y pequeñas avenidas, una canalización simple y rendidora, donde se cuida con verdadero amor la vida humana, amenazada por la costumbre de no conciliar el cruce de los vehículos, con la seguridad de la multitud que es, justamente, la mejor riqueza de nuestras calles centrales.

La obra se halla profusamente ilustrada con croquis y planos. Con su nuevo libro, el Dr. del Mazo, que como se sabe es asesor de la Comisión de tráfico del Concejo Deliberante, realiza otro valioso aporte a la solución integral del más grande quizás de los problemas urbanos.

Aclaración

Los trabajos de tercer y cuarto años que en el número anterior figuraron como ejecutados bajo la dirección de los Arqs. Karman y Villalonga, y Karman respectivamente, lo fueron con los Arqs. Karman y Alvarez en los dos casos.

LA COMISION DEL C. E. de A.

Asociación de Jefes de propaganda

Con el nombre de este epígrafe ha quedado constituida en Buenos Aires una entidad cuyo fin es—como reza su Estatuto—vincular a los Jefes de Propaganda de empresas comerciales e industriales, privadas y oficiales con asiento en el país, cuyas actividades principales no sean las de gestionar, contratar o vender vehículos de publicidad.

Estimamos muy oportuna la idea de esta Asociación, cuya realidad se hacía imprescindible entre nosotros para la mejor armonía y defensa del importante gremio.

La amplitud que sus organizadores han dado a esta entidad, prueba un elevado concepto no sólo de la solidaridad profesional, sino de la importancia social que, como clase culta de gran influencia en el medio económico, que corresponde asignar a los jefes de propaganda del comercio y la industria nacionales. Así, al lado de la prescripción estatutaria que hemos transcrito, hay otras de indudable significado cultural, cuyo elogio franco, nos complacemos en dispensar.

Bajo tan promisoros auspicios no es aventurado esperar un rápido progreso de la Asociación de Jefes de Propaganda y un progreso efectivo de la labor profesional que desarrollan sus componentes.

La primera Comisión Directiva, para el período 1935-1937, elegida en la Asamblea general del 27 de julio próximo, ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente, Sr. C. E. Martínez Reyes, de la Cía. Argentina de Cemento Portland; vicepresidente: señor Héctor E. Ems, de General Motor Argentina S. A.; secretario: Sr. Aníbal Mercado, de Bodegas y Viñedos Arizu S. A.; prosecretario: Sr. Juan M. Siritto, de Agua Copelina; tesorero: Sr. Mario Constantini, de Casa Luis Constantini; protesorero: Sr. Alberto Istueta Landajo, de S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín, Tamet; vocales titulares: señores Herald Halvorsen, de Shell Mex Argentina Ltda.; Germán Fernández Fraga, de Harrods Ltda.; vocales suplentes: señores César Cattedra, de Cía. de Electricidad del Sud Argentino; Adolfo Godoy, de Termas de Villavicencio; revisores de cuentas: señores Emilio Nogués, de Firestone de la Argentina S. A. y Carlos A. Newton, de Bycla S. A.

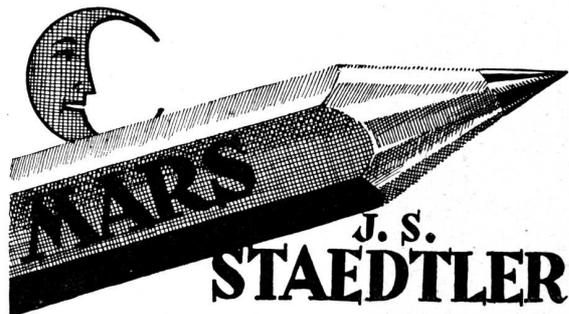
"Tecnica"

Con este nombre, acaba de aparecer en Rosario, una revista de estudios e informaciones técnicas, editada por el Nuevo Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Matemáticas, de aquella ciudad.

Excelentemente presentada y con abundante material, sobre todo de apuntes y proyectos de los alumnos de la Escuela de Arquitectura de aquella Universidad, «Tecnica» aparece dotada de la vitalidad necesaria para en breve plazo, lograr amplia difusión y autoridad.

Su primer número es un feliz augurio de tales calidades, que nosotros deseamos ver confirmadas siempre en forma creciente, en los próximos números de «Tecnica».

Lápices Staedtler
desde el año 1662



¡ Arquitectos - Ingenieros - Delineantes !

Originales de calcos heliográficos
sin tinta china

con los nuevos Lápices N.º 2886

"MARS - LUMOGRAPH"

En los grados: EXEXB, EXB, 3B, 2B, B, HB, F, H, 2H, 3H, 4H, 5H y 6H.
¡ Copias exactas y claras con menos trabajo !

Pidan prospectos y muestras a: **A. Radaelli**
Calle SAN MARTIN 232 - BUENOS AIRES

FABRICA DE LAPICES MARS, NURNBERG

E. G. Gibelli y Cía.

3241 - MEXICO - 3241
Unión Telefónica: 45, LORIA 0309
BUENOS AIRES

Proteger la Industria Nacional
es aumentar la riqueza colectiva, proporcionar trabajo
a nuestra población y abaratar el
costo de producción.

○

Buenos Aires

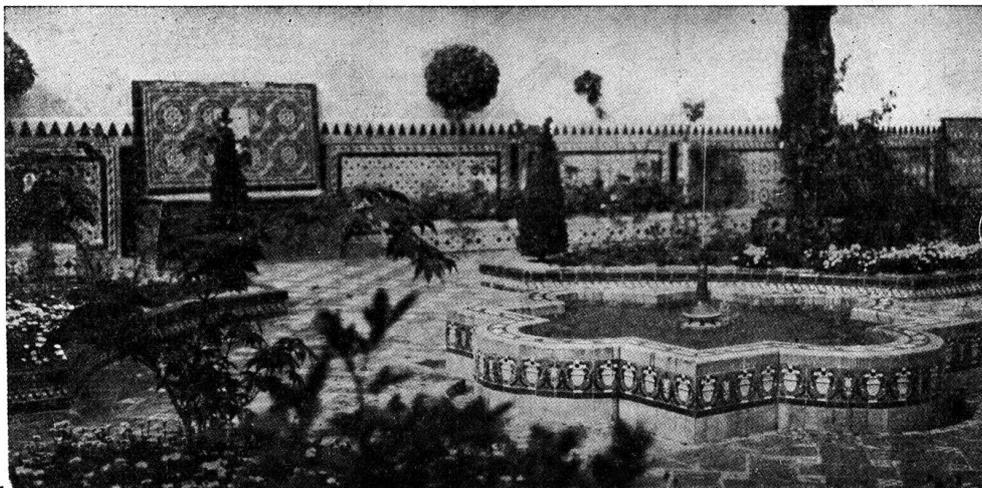
MOSAICOS

Maipú 662

ESCALERAS DE MARMOL RECONSTITUIDO

Cattaneo & Cía.

A
Z
U
L
E
J
O
S



M
A
Y
O
L
I
C
A
S

Alambres y cables

"Superite" con
goma vulcanizada

un nuevo producto **HENLEY**
que puede especificarse con entera confianza

W. T. HENLEYS TELEGRAPH WORKS Co. Ltd.
YERBAL 1085 U. T. 60-2860 BUENOS AIRES

ORBIS

LA COCINA QUE DOMINA

|||||

ROBERTO MERTIG

CALLAO 61
U. T. 38, Mayo 2024

Avda. MAIPU 2376
OLIVOS, F. C. C. A.

Hasenclever y Cía.

IMPORTADORES

ARTEFACTOS
SANITARIOS



Surtido completo en
cuartos de baño

BLANCOS Y EN COLORES

SOLICITE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS:

BELGRANO 673

U. T. 33, Avenida 1055-59

Buenos Aires

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

NOMINA DE SOCIOS

PRESIDENTE HONORARIO

Excmo Sr. Presidente de la Nación Argentina.
† Buschiazzi, Arq. Juan A.

SOCIOS HONORARIOS

Acosta y Lara, Arq. H.
† Aguirre, Ing. Eduardo.
Albuquerque, Arq. A.
Alessandri, Dr. Arturo.
Arce, Dr. José.
Bahía, Ing. Manuel B.
Barros Borgoño, Dr. Luis
Boatti, Ing. Ernesto C.
† Bouvard, Arq. José.
† Brum, Dr. Baltasar.
Campos, Arq. Alfredo R.
† Cárcova, Sr. Ernesto de la
Christophersen, Arq. A.
Damianovich, Dr. Miguel A.
Dellepiane, Gral. Ing. L. J.
† Dormal, Arq. Julio.
Doyer Joh, Arq. J.
Edwards Matte, Arq. I.
Figueredo, Arq. Néstor de.
Ghigliazza, Ing. Sebastián.
González Cortés, Arq. R.
Hary, Arq. Pablo.
† Howard, Arq. John G.
† Huergo, Eduardo
† Huergo, Ing. Luis A.
Intendente Municipal de la Capital.
Jaeschke, Arq. Víctor Julio
† Jaussely, Arq. León.
Laird, Arq. Warren P.
Mariano, Dr. José.
Mendonça Paz, Dr. Rodolfo.
† Morales, Ing. Carlos M.
† Morales de los Ríos, Arq. Adolfo.
Morales de los Ríos, Arq. Adolfo (h.).
Moretti, Arq. Cayetano.
Murchison, Arq. Kenneth M.
Nêro de Sampaio, Arq. Fernando.
Paquet, Arq. Carlos E.
Pope de Riddle, Arq. T.
Plack, Arq. William L.
Stockler das Neves, Arq. Cristiano.
† Thays, Ing. Carlos.
Vargas, Dr. Getulio.
Vázquez, Arq. Varela J.
† Vergara, Dr. Valentín.
Watson, Arq. Frank R.

CORRESPONSALES

AMERICA

Bolivia
José de la Zerda. — Cochabamba.

Brasil
Alcides Lins.—Rua Lopes Quintas 174 (Gavea) R. de Janeiro.
Angelo Bruhms.—Rua Ramalho Ortigao 9, 1er. andar, sala 15 - Río Janeiro.
Augusto Vanconcellos.—Av. Abelardo Lobo 24, Jardim Botánico, Río Janeiro.
Carlos A. Gómez Cardin (filho) — Rua Maranhão 65 - Sao Pablo.
Fernando Nerêo de Sampaio. — Rua Chile 17. - Río Janeiro.
José Cortez.—Av. Río Branco 9, 1er. andar.—Río Janeiro.
Luis Signorelli. — Av. Amazonas 336. - Bello Horizonte.
Nestor Egidio de Figueiredo.—Rua da Quitanda 21 - Río Janeiro.
Paulo Candiota — Rua Copacabana 652. - Río Janeiro.

Canadá

Alcides Chaussé. — 70, St. James Street. - Montreal.
Ferd. L. Townley, Esq. — 325, Homer Street. - Vancouver, B. C.
J. S. Archibald.—326, Beaver Hall Hill. - Montreal.
J. H. G. Russell, Esq. — 1111, Mac Arthur Building. - Winnipeg (Manitoba).

Chile

Alfredo Vargas Stoller. — Casilla 321. - Valparaíso.
Bernardo Morales.—Casilla 2291. - Santiago.
Domingo Izquierdo Edwards — O'Higgins 975. - Concepción.
Luis Browne.—Casilla 1932. - Valparaíso.
Ricardo Muller H. — Casilla 1780. - Santiago.

Colombia

Alberto Manrique Martín— Apartado 677. - Bogotá.

Cuba

Luis Bay y Sevilla.—Calle D N° 8.-Vedado.-La Habana.

Estados Unidos

Cass Gilbert. — 244, Madison Avenue.-Nueva York.
Francis Rd. Allen. — 75, Newburg Street. - Boston (Massachusetts).
Frank R. Watson. — 1506 Architects Building.—Sanston at Seventeenth Street. - Filadelfia.
Jack B. Hosford. — P. O. Box 202. - Sierra Madre (California).
Kelsey, Albert. - F.A.I.A. - Architects Building. (Filadelfia).
Prof. William A. Boring.—Columbia University. - Nueva York.

Méjico

Alfonso Pallares. — Av. 5 de Mayo, 10. - Méjico.
Alfonso Rodríguez del Campo. — Iturbide 16.-Méjico.
Carlos A. Ituarte; 4ª Donceles 87. - Méjico.
Carlos Lazo. — Escuela de Bellas Artes. - Méjico.
Federico Mariscal. — Méjico.
Manuel F. Alvarez.—Plaza de Loreto 8. - Méjico.
Manuel Ituarte; 4ª Donceles 87. - Méjico.

Panamá

L. Villanueva Meyer. — P. O. Box 415. - Panamá.

Paraguay

Mateo Talia.—Oliva 239. - Asunción.

Perú

Emilio Harth-Terré. - Plaza de Santo Domingo 223. - Lima.
Felipe González del Riego. —Av. Bolivia 202. - Lima.

(Continúa).

(Continuación).

Uruguay Daniel Rocco.—Buenos Aires 519. - Montevideo. Elzeario Boix; Ellauri 1023. (Pocitos). - Montevideo. Fernando Capurro. - Agra- ciada 3365. - Montevideo. Herrera Mac Lean, Carlos A.; 19 de Abril 3547. - Montevideo. Juan Giuria.—Burgues 3032 - Montevideo. Leopoldo C. Agorio. — Co- lonia 2118. - Montevideo. Mauricio Cravotto.—Ayda. Sarmiento 2360—Monte- video.	Gran Bretaña Jan Mac Alister. — 9, Con- duit Street. - Londres. Sir Reginald Blomfield.—1, New Court Temple.—Lon- dres. - E. G.
Venezuela Alejandro Ocanto.—Caracas.	Irlanda Prof. R. M. Butler. — 23, Kildare Street. - Dublin. L. O'Callaghan, Esq. — 31, South Frederick Street. - Dublin.
EUROPA Alemania Architekt Fritz Höger. — Burchardstr 1. Kloster- torhof 1.—Hamburgo. Profesor Dr. Cornelius Gur- litt.—Residenzstrasse 22. - Dresde. Profesor Dr. Fritz Schu- macher. — An der Alster 39. - Hamburgo. Profesor Dr. German Bes- telmeyer. — Akademies- trasse. - Munich. Prof. Hans Poelzig.—Char- lottenburg. - II Harden- bergstr 33. - Berlín. Profesor Heinrich Tesse- now. - Dresden-Hellerau. Profesor Dr. Hermann Jan- sen. — Steglitzerstrasse 53. - Berlín. Profesor Paul Bonatz. — Am Bismarcktuam 53. — Profesor Peter Behrens. — Neubabelsberg. - Berlín. Profesor Dr. Theodor Fis- cher. - Agnes Bernauer- strasse 112. - Munich. Profesor Wilhelm Kreis. — Rosenstrasse 38. - Düssel- dorf.	Italia Cav. Uff. Vittorio Mariani —11, Via de Città.—Siena. M. E. Cannizzaro—Palazzo Puglisi Allegra. - 31, Via Tagliamento. - Roma.
Austria Eugenio Steinhof — Stu- beiring 3. - Viena I.	Holanda Joseph Th. J. Cuypers Roermond. - Waastrich- ler Weg. Prof. Dr. Ir. D. F. Slothou- wer, Architect — Hoofst- straat 143, Amsterdam.
Bélgica A. Roosenboom. — 36, rue de Florence. - Bruselas. Franz de Vestel. — 7, rue de la Grosse Tour.—Brus- elas. J. B. Dewin.—151, Av. Mo- liére. - Bruselas.	Noruega Harald Aars. — Byarkitek- tens Kontor. — Oslo. Sverre Pedersen. - Norges Tekniske Høiskole. — Trondhiem.
Dinamarca Thorwald Jorgensen, archi- tecte du Gouvernement. — Copenhague.	Polonia Alphonse Gravier.—11, Ma- zowiecka. - Varsovia. Witold Minckiewicz.—Ecole Polytechnique. - Léopol.
España Leopoldo Torres Balbás. — Alhambra. - Granada. Luis de Landecho. — Rei- na 19. - Madrid. Luis Elizalde. — Av. Liber- tad 3. - San Sebastián. L. M. Cabello Lapidra. 5. Columela, 3º—Madrid. Presidente de la Asociación de Arquitectos de Cata- luña.—Cortes 563. - Bar- celona.	Portugal A. R. Adaés Bermúdez. — Rua de S. Joao Nepomu- ceno 22, 1º. - Lisboa. J. Alexandre Soarez.—E. de Bellas Artes. Lisboa. J. L. Monteiro. — Escuela de Bellas Artes. - Lisboa.
Francia Gustave Olive. — 2, rue de Berne. - París. Jacques H. Lambert — 131, Av. de Suffren. - París. Louis Bonnier.—31, rue de Liège. - París. Poirier, Alberto.—78, Place Drouet. - D'Erlon.—Reims. Victor Laloux. — 2, rue de Solférino. - VIIe. París.	Rusia Presidente Societé des Ar- chitectes Artistes, W. O. 4 Línia 1-17.—Leningrado. Secretario Societé des Ar- chitectes Artistes, W. O. 4 Línia 1-17.—Leningrado.
	Suecia Carl Möller. - Kungl. Byg- gnadsstyrelsen—Estocolmo. Ivar Tengbom. — Skeppare- gatan 58. - Estocolmo.
	Sulza Frantz Fulpius.—5, rue des Chaudronniers. - Ginebra. Docteur Gustave Gull. - 17 Mousson Strasse - Zurich. Paul Vischer. — Langegas- se. - Bale.
	ASIA China A. W. Tickle. — Public Works Department—Hong Kong.
	AFRICA Costa de Oro C. R. Crosley. — P. O. Box 146. - Accra. G. E. Gamon. — Dpto. de O. Públicas. - Accra.
	Rhodesia del Sur Sidney Austen Cowper. — P. O. Box 360.—Salisbury.
	OCEANIA Australia A. R. L. Wright.—St. George's Terrace. - Perth, W. A. - Australia Occidental. Charles Rosenthal. — Presi- dent of the Federal Council of Australian Institu- tes of Architects.—Sidney - Nueva Gales del Sur.

(Continúa).

Especifique

en su pliego de condiciones,
para el frente, el empleo del
material "SUPER - IGGAM",
el único que llenará todas sus
exigencias y le dará el máximo
+ + de garantía. + +

No se Mancha
Es Impermeable
Es Resistente
No Agrieta
Da Belleza

SOLICITE DATOS:

VICTOR MAGGI

Escritorios: PICHINCHA 1245 - 47

Unión Telefónica: 23, Buen Orden 0826

Fábrica: Avenida A. ALCORTA 3202

Unión Telefónica: 61, Corrales 2760

BUENOS AIRES

Ignacio Rotger

Calle
Chacabuco
No. 75



Unión Telef.
38, Mayo 1253
BUENOS AIRES

COPIAS DE PLANOS

Todo trabajo es efectuado en el día. Poseemos máquinas modernas y de gran rendimiento; asegurándoles un trabajo perfecto y rápido, encargándonos del retiro y envío de planos.

MAQUINAS MARI PARA CONSTRUCCION DE OBRAS

Solicite
Catálogo
general

VISITE NUESTRA
EXPOSICION
PERMANENTE

**Talleres
ERNESTO MARI**
de Ernesto Mari e hijos

PIE LUIS SAENZ PEÑA
1831-43
BUENOS AIRES

NEIDA

PARQUES
JARDINES

JOSE RAUL NEIDA
MARTIN EZCUBA
ING.S.

LA RURAL 161
RIV. 6180
37

(Continuación).

E. Phillips Dancker. — Instituto Sud-Australiano de Arquitectos. — Adelaida.
G. H. Godsell. — 14, Martin Place. — Sidney.
J. H. Harvey. — 527, Collins Street. — Melbourne.
Prof. Wilkinson. — Institute of Architects of New South Wales. — Sidney.

Nueva Zelanda

John T. Mair. — Arquitecto del Gobierno de Nueva Zelanda.

Tasmania

Eric Round, A. T. I. A. — Instituto de Arquitectos de Tasmania. — Hogart.

SOCIOS ACTIVOS

Abelleyra, Guillermo de; Guido y Spano 305, San Isidro.
Acevedo, Juan Manuel — Córdoba 487.
Achával F. de; Callao 1433.
Adamoli, Pedro A.; Anchoarena 1309.
Adot, Andía L. — Velázco 1385.
Agote, Carlos; Maipú 479.
Albertoli, Arnoldo; Anchoarena 1192.
Albertoli, Fernando; Paraguay 2915.
Albinati, P. M.; Olleros 3575.
Algier, Ricardo U.; Catamarca 429.
Alonso, R. M.; Avda. Mayo 1035.
Alvarez, Raúl J.; Gral. Gelly y Obes 2243.
Alvarez, Vicente Itafael. — Lavalle 1312.
Amadeo, Rodolfo; Av. Julio A. Roca 523.
Antonini, Pedro; Arenales 1174, Dpto. 18, 3er. piso.
Aranda, Fernando. — Juez Tedín 2922.
Aranda, Jorge G.; A. Arguibel 2363.
Aresco, Alberto S.; Las Heras 2545.
Argento, Ovidio P.; Emilio Mitre 585.
Arlas, Juan Antonio, Paraguay 419.
Aslan, José; Sarmiento 559.
Ayerza, Héctor; Florida 470.
Baldini Garay, Carlos A.; Avda. de Mayo 1370.
Barassi, Américo; Rodríguez Peña 881.
Bardesi, Ezequiel A. de. — Ayacucho 1726.
Bardi, Pedro M. — Carlos Calvo 1483.
Baronio, Italo L.; Gaona 87.
Barroso, Gabriel; Falucho 3867 (Mar del Plata).
Barruti, Alberto; Cangallo 1968.
Basso Dastugue, Abel; Av. Villarino 79 (Chivilcoy. — F. C. O.).
Beccar Varela, Florencio. — (San Isidro, F.C.C.A.).
Beceyro, R.
Becker, C. E.; Pampa 2999.
Becú, A. — Córdoba 487.
Belgrano Blanco, Alberto; Humaitá 6878.
Belhart, Elvio P., Medrano 376.
Beltrame, Héctor; 1° de Mayo 2888 (Sta. Fe).
Bengolea Cárdenas, Héctor N.; Rodríguez Peña 1934.
Bergaitz, Juan Antonio. — Larrea 1028 (3er. piso).
Bereterbide, Fermín H. — Culpina 141.
Bergallo, Victorio J. A.; J. Hernández 272 (Munro, F.C.C.C.).
Berisso, P.; 25 de Mayo 33.

Beveraggi, René G.; Boulevard Moreno 71.-Paraná (E. Ríos).
Bianchedi, Remo R.; Rivadavia 3452.
Bianchetti, Enrique A.; Rawson 1189.
Bidart Malbrán, Mario; Paraguay 577.
Bielman, Augusto D.; Alsina 2138.
Bignone, Enrique A.; Martín, Haedo 1424, V. López.
Bilbao la Vieja, Antonio; L. N. Alem 639.
Blaquier, Enrique; Coronel Díaz 2836.
Bogani, A. J.-Brasil 458.
Bollini, A. J.-Biblioteca 32.
Braegger, Antonio; Monte 3663.
Brodsky, Valentín M.; Lavalle 1059.
Broggi, L. A.; Juncal 1207.
Buggiano (h.) Juan G.; Guatemala 4320.
Bullrich, Adolfo F.; L. N. Alem 2202.
Burzaco, Angel R.; Esmeralda 155.
Buschiazzo, Juan C. — Callao 1444.
Buschiazzo, Mario J.; Bmé. Mitre 1348 (Adrogué).
Bustillo, A.-Posadas 1059.
Buzzetti A., Virgenes 1970.
Calvo, Héctor M.; Pte. Roque Sáenz Peña 933.
Campos, Luis M.; Montevideo 546.
Capilla, Fernando L.; Diagonal R. S. Peña 501.
Cárcova, Carlos de la; Iraguay 643.
Cardini, J. C.; Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615.
Cárrega Gayán, Antonio. — Sarmiento 722.
Casado Sastre (hijo) Eduardo; 25 de Mayo 195.
Casterán, Eugenio; Montevideo 696.
Cayol, Alvaro; Parera 150.
Ceci, Luis; Rivadavia 4500.
Cervera, J. Alberto; Gurruchaga 662.
Ciarrapico, A.; Esparza 76.
Civit, Arturo J.; Arizu 858.
Godoy Cruz (Mendoza).
Colmegna, Vicente; Rivadavia 659.
Coni Molina, Alberto; Otamendi 234.
Conway, Delfín T.; Venezuela 2164.
Cooke M.; Lavalle 710, 5° piso (E).
Córscico Piccolini, Alberto; Rioja 2595 (M. del Plata).
Costa Suárez, Luis M. — Charcas 2653.
Cuomo, Enrique; Deán Funes 1261.
Curutchet, Raúl César; Lima 29, 5° piso.
Chanourdie, Carlos César; Laprida 1598.
Chanourdie, Enrique; Av. Pte. R. S. Peña 570.
Chiappori, Ismael. — José Bonifacio 2973.
Chiarino Ravenna, Antonio; Treinta y Tres 1556. (Montevideo).
Christensen, V. Raúl; Perú 457.
Chute, Jorge A.; Italia 430 (Adrogué).
Dates, Luis. — Uribelarrea 713 (Olivos).
Daurat, Roberto L.; Santa Fe 1277.
De Lorenzi, Ermete; Córdoba 2035, Rosario.
De Luca, Juan B.; Avda. de Mayo 1370.
De Lucía, Román C.; Corrientes 1455.
Delfino, Guillermo J.; Rivadavia 14152, R. Mejía.

(Continúa).



(Continuación).

Demaría, José Antonio; Denis, A. J.; Florida 668. Depetris, I.; Belgrano 2850. Dhers, Blas J. - Diag. R. S. Peña 825. Diudonné, F.; Yerbal 1584. Dighero, Francisco S.; Juan B. Alberdi 536. Di Paola, Rogelio A.: Viamonte 1470. Dodds, Alberto E. - 25 de Mayo 11. Dubourg, Eugenio. - Sarmiento 2221. Dujarric L., Faure (auste.) Dumas, C.; Sarmiento 329. Dumant, Jacques (ausente). Durand, V. J.; Moltes 3902.

Elicagaray, Mario R.; Paraguay 1100. Espina, Carlos Alberto. - Larrea 929. Espinosa, José; Larrea 45. Espouey, Daniel; Pte. Roque Saenz Peña 501. Esteves, L. P.; Pampa 1840. Estrada, Ernesto de; Galileo 2440. Etcheverry, Alfredo P.; Donado 1685.

Fava, Ernesto A.; Diag. R. S. Peña 615. Favero, E. P.; Uruguay 618. Fenoglio, Mario; Nicaragua 5963. Fernández Criado Raúl; Juncal 1055. Fernández Haitze, Guillermo; Montevideo 154. Fernández Madero, Emilio; Av. R. S. Peña 637. Fernández Marelli, Manuel A.; Lavalle 710. Ferrari Descole, S.; L. S. Peña 1144. Ferraris G., Alfonso. - Corrientes 951. Ferro, Bartolomé M.; Larroque 475 (Bánfield). Ferrovia, Eduardo J. R. - Viamonte 885. Figueroa Bunge, Emilio. - Chile esq. Manuel Obarrío (San Isidro). Fischmann, Bernardo; Corrientes 1584. Firpo, Luis. - Entre Ríos 883 (Olivos). Fitte, Raúl E. - Quinta "Tokleder", Av. Gaspar Campos y San Martín (Bella Vista, F.C.P.). Folkers, E.; Franklin 704. Fontecha, Eduardo; Montañeses 2017. Fornari, Osvaldo C.; Entre Ríos 1560. Fourcade, Luis Jorge; Callao 289 (7° piso). Fraguero Fria, Jorge A.; Constitución 1860 (San Fernando). Frers, Emilio G.; Cangallo 362. Frigerio, C. I.; Lavalle 1312. Fritzsche, Bruno O.; J. E. Uriburu 449. Futtén, Eduardo P. - Av. de Mayo 819.

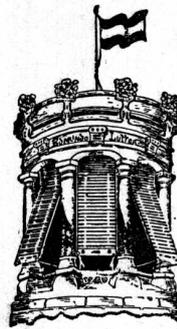
Gabrici, Ricardo C. - Donado 2587. Galcerán Espinosa, Carlos; Río Bamba 144. Galfrascoli, A.; Florida 229. Gamboa, Hernán M.; Malabia 2723. Garbarini, Hugo; Diag. R. S. Peña 825. García Belmonte, Luis F.; Larrea 110. García Mansilla, Juan A.; Cangallo 673. García Miramón, Enrique; Rivadavia 6176. García Vouilloz, María Luisa; Arribeños 857. Gargaglione, Roberto A. - Jiniers 865.

Gelly Cantilo, Alberto. - Pueyrredón 2324. Géneau, C. E.; Alvarez 2561. Gentile, A.; Lambaré 1188. Gibelli, J. C.; Larrea 955. Giménez Bustamante, Rodolfo; Charcas 1473. Giménez, Rafael E. - Pte. R. Sáenz Peña 933. Giorgi, Arnaldo H.; Guardia Vieja 4130. Giral, E.; B. Mitre 3426. Godoy, J. C.; Sarmiento 722. Golán, Alfredo, Cevallos 1967. Gómez, E. V.; Superf 2083. González, Oscar. - Martín Coronado 3163. Grasso, José S.; Gaona 3198. Green, Enrique Hugo; Las Heras 2062. Greslebin, H.; Aguilar 2483. Grossi, Oscar; Perú 646. Guevara Lynch, Guillermo; Diag. S. Peña 615, esc. 21, piso 12. Guidali, Alfredo; Independencia 1082. Guido Lavalle, José A. - Lavalle 1447. Guiraud, E.; Hidalgo 67. Guisández, F.; Gaona 984. Gurevitz, I.; Tacuarí 119. Gutiérrez y Urquijo, Antón; Bulnes 2093.

Herrera Mac Lean, Carlos A. - 19 de Abril 3547. - (Montevideo). Heurtley de la Riestra, Alberto; Serrano 2405. Horta, A. J.; Sarmiento 2069, Dto. O. Hortal, J. A.; Tucumán 716. Iachini, Manuel. - Bialel Massé 671. Iacobucci, José L. Igón, Juan P.; Cerrito 1079. Inglis, A. R.; Lavalle 341. Jacobs, Arnoldo L. - Pte. Roque Sáenz Peña 933. Jarry, Roberto J.; José Bonifacio 1901.

Karman, René; Echeverría 2819. Koch, E. J.; 25 de Mayo 11. Laass, Federico; Esmeralda 132. Lacalle Alonso, Ernesto; Lavalle 710. Lagos, E.; Córdoba 750. Lagunas, Simón; Av. de Mayo 1370. Landa, Francisco F.; Avda. Cazón 1433 (Tigre). Lanfranconi, Elías. - Muñiz (F. C. P.). Lange, Cornelio; Charcas 1639. Lanús, Juan Florencio; Carrodilla (Mendoza). Lanz, P.P.; Rivadavia 4417. Lapidus, Juan; 11 de Septiembre 912. Latzina, Eduardo A.; Bustamante 1760. Lavarello, Victorio M.; Av. Roque S. Peña 1119. Lavigne, Emilio M.; Lavalle 1268. Lazzati, Juan F.; Corrientes 745. Leroy, Carlos A.; Humberto 1° 2892. Livingston, Manuel; Córdoba 1859. Lissarrague, Raúl; 25 de Mayo 749. Livingston, Enrique A. - Charcas 1473. Locati, Adriano S. J.; Araoz 2791. Lóizaga, Félix; Beruti 3242.

Macchi, Enrique; Moreno 1352. Madero, M.; Tucumán 1128. Maglia, Romeo J. - Sadi Carnot 780. Mallea, Carlos; Monroe 5266



CORTINAS DE
MADERA
PARA ENROLLAR
LUTTER

Alejandro M. Cervantes 1933-37
U.T. 59, Paternal 2304 - Bs. Aires

DESCOURS & CABAUD

PRODUCTOS
METALURGICOS

**TIRANTES perfil normal
y "GREY"**

HIERRO REDONDO

en Rollos y Barras Largas
para Cemento Armado.

Metal desplegado

**MAQUINAS para CORTAR
y DOBLAR**

hierros para construcciones
de cemento armado.

Canastos Aparejos; etc.

CANGALLO 1935 SALTA 1843
BUENOS AIRES ROSARIO

"GEOPE" COMPANIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

(SOCIEDAD ANONIMA)

**EMPRESA CONSTRUCTORA
OBRAS DE CEMENTO ARMADO**

Administración:
Bernardo de Irigoyen 330
Buenos Aires

Teléfonos:
U.T. 37, Rivadavia 2800-1-2;
38, Mayo 2071 y 2075;
C. T. Central 2421
Direc. Electr.: «GEOPE»

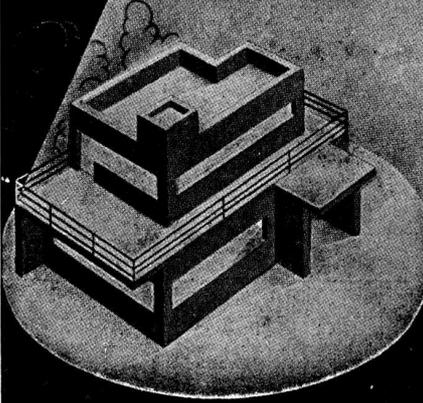
Contratista de: Casas de
renta - Fábricas - Silos
- Molinos - Pilotajes -
Puentes - Puertos - Cana-
lizaciones - Dragados
- Endicamientos - Fero-
rocarriles - Usinas -
Subterráneos, etc.

(Continúa).

D U R A

UNA CASA

bien iluminada,
ofrece atractivos
insospechados.
Señor Arquitecto,
no olvide que la
luz es un elemento valioso
en Arquitectura.
Modernice el
alumbrado de sus
construcciones.



Nuestra Oficina
Luminotécnica
colaborará con Vd.
gratuitamente.

Compañía
HISPANO AMERICANA de **ELECTRICIDAD**
CHAD

(Continuación).

- Manzella, Ernesto; Avda. Pte. R. S. Peña 615.
Mariscotti, V.; Bogotá 3836.
Martignoni, Carlos; Entre Ríos 1844.
Martínez, Alejo (h.); San Martín 232.
Martínez, Rosendo; Rodríguez Peña 233.
Martínez Seeber, Mario; Santa Fe 2116.
Martini, J.; Sarmiento 4239.
Massa, C. C.; Cerrito 1194.
Mautalen, Juan S.; Saavedra 189.
Mayer Méndez Manuel; Sarmiento 122 — (Bahía Blanca) F. C. S.
Mazziotti, Luis L. (hijo). — Senador Pérez 187, Jujuy.
Mazzoncini, Angel A.; Luis Viale 2229.
Medhurst Thomas, C. E. — Suipacha 690, Dpto. 1.
Meincke, A.; Montevideo 640.
Méndez, Agustín Luis; Florida 229.
Méndez, Raúl J.; Bernardo de Irigoyen 710.
Miglia, Julio A.; Pueyrredón 352.
Milberg, H.; Florida 671.
Millé, José (ausente).
Minvielle, Emilio; Villanueva 1363.
Moia, José Luis; Piedras 337, 2º piso.
Molteni, Alberto; C. Pellegrini 1332.
Montagna, Francisco N. — Rivadavia 3480.
Moreau, E.; General Paz 1565 - 67.
Moreau, Roberto; F.; General Paz 1565 - 67.
Moreno de Mesa, Luis J. — Humberto 1º 2360.
Moreno, P. E.; Córdoba 487.
Morillo, Manuel L. — Las Heras 2320.
Morixe, Héctor C.; 25 de Mayo 375, 5º piso.
Moscattelli, Juan; Pino 4331.
Moy, Alejandro E.; Corrientes 685.
Nadal, Alberto; Jufre 263 (Depto. B).
Necchi, N. S.; Rosetti 937.
Negri, Juan B.; Asunción 3354.
Niebuhr de Wilkens, Nelly; Echeverría 3725.
Nin Mitchell, Antonio. — Charcas 1473.
Niseggi, Salvador A.; Alsina 2138.
Noceti, Octavio C.; Aménabar 1713.
Noel, Martín; Suipacha 1422.
Nortman Meer; Avellaneda 4102.
Oberlander, Anibal; Libertad 714, Sgo. del Estero.
Ochoa Escobar Arturo; Sarmiento 470.
O'Farrell, Juan M.; San Martín 235.
Olivares, Eduardo; Ituzaingó 1437 (San Fernando).
Olivari, Alberto J.; Bartolomé Mitre 383.
Olivari, Alfredo; Bartolomé Mitre 383.
Onetto, Carlos L.; Pino 3290.
Orlandi, R.; Charcas 1658.
Otaola, J. V.; Palpa 2696.
Padín, Luis A.; Tucumán 500.
Padró, Ernesto S.; Tacuarí 595.
Pagés, F. (h.); J. B. Alberdi 719.
Pailhot, Héctor; Callao 938.
Panza, Hugo; Lavalle 3584.
Parisi, Nicolás V.; Lavalle 341.
Parsons, Edwin; Barragán 816 (Versalles, F. C. O.).
Pascual, A.; Bolívar 218.
Pasman, R. G.; Moreno 376.
Passerón, Fortunato A. — Junín 1461.
Pastrana, Ernesto J.; México 2562.
Pazos, Alejo L.-Callao 132.
Pedretti, E.; Medrano 485.
Pedretti, Víctor J.; Guardia Vieja 4069.
Peirano, M.; Lavón 2851.
Peralta Martínez, Jorge R.; Florida 671.
Pérez Mendoza, César; Santa Fe 1159.
Petersen, A.; La Rural 175.
Pibernat, Carlos M.; Balcarce 353, 3er. piso.
Pico Estrada, Luis M. — Río Bamba 707.
Pirovano, E.; Melo 2562.
Pitella, Domingo. — Víctor T. Martínez 356.
Pizzul, F.; Suipacha 1321.
Plou, Augusto; Callao 384.
Poch, Ramón; 25 de Mayo 1653 (Corrientes).
Poggi, Aristides A.; Wenceslao Villafañe 356.
Pointis, Carlos H.; P. Lucena 262 (Lomas).
Pourtalé, Héctor. — Paraguay 1477.
Prebisch, Alberto; Tacuarí 336, piso 4º.
Quaglio, C.; Argerich 1274.
Quincke, Enrique G.; Charcas 1473.
Ramos Correas, Daniel. — Perú 1198 (Mendoza).
Ramos Mejía, Isaias. — Av. Gelly y Obes 2215.
Ranzenhofer, Oscar (aus.).
Real de Azúa, Exequiel M.; Suipacha 1180.
Repetto, Bartolomé M. — Gral. Artigas 635.
Repetto, E.; Las Heras 2051.
Riganti, Ernesto F. (h.); Junín 1490.
Rivarola, Jorge Víctor; Cangallo 362, 4º piso.
Rivas, Reynaldo E.; Rioja 2036.
Rivera, Raúl R. — Avda. de Mayo 1370.
Rocca, Atilio J.; Alberti 1283.
Rocca, Anibal J.; Rivadavia 409.
Rocha, C. A.; Juncal 1909.
Rodríguez Remy, Ricardo; Victoria 3578.
Rubillo, E.; Gral. Urquiza nº 1120.
Ruiz, Oscar; Carlos Calvo 1357.
Ruiz Moreno, Rómulo Augusto; Ayacucho 1626.
Sabaté, Ciriaco; Libertad 258.
Sabaté, Jorge; Vicente López 1878.
Sackmann, Ernesto; Bmé. Mitre 341, 2º piso.
Sáinz, Pelayo; Pedro Goyena 192.
Saldarini, Federico F.; Constitución 56; San Fernando.
Samela, Adolfo; Santa Fe 681 (Corrientes).
Sammartino, Rafael A. — Sarmiento 329.
Scarpelli, R.; Alsina 1957.
Schildknecht, Marcelo; Juncal 2695.
Schindler, Alberto C.; Sarmiento 1881.
Schmidt, Rodolfo A. C.; Villa Progreso (San Martín) F. C. C. A.
Schmitt, Carlos A.; Corrientes 435.
Schuster, Moisés. — Reconquista 336.
Schwarz, Leopoldo; Rioja 1371 (Rosario).
Siegerist, L.; Lavalle 353.

(Continúa).

(Continuación).

Silva, Angel (h.); Brandzen 1378 (Morón, F.C.O.).
Soto Acebal, Roberto; Florida 125.
Spika, Jorge R. - Av. de Mayo 1370 (9° piso).
Squirru, Francisco; Cevallos 269.
Stameskin, E.; Urquiza 89.
Stock, Isaac; Sta. Fe 1425.
Storti, Jacobo P.; Villa Calzada (F. C. S.).
Suárez Araujo, Ernesto; Paso 165, 7° piso, Dep. 15.

Tadini, Pedro; Reconquista 491.
Tavarozzi, Eduardo, M.; Amenábar 2357.
Tavazza, Manuel. - Av. de Mayo 840.
Thierry, Renato C.; Don Bosco 123, Bernal (F. C. S.).
Thomas, Luis Newbery. - Av. Roque S. Peña 615.
Tiscornia, Fernando, Paraguay 1148.
Togneri, Raúl; Rodríguez Peña 1147.
Torrasa, José; Argerich 321.
Torres Armengol, Manuel; Guido 1877.
Travaglini, Bernardino - Centenario 567 (S. Isidro).

Ugarte, Federico A.; Ada. R. S. Peña 785.

Valera Aldo; Lavalle 341.
Valiente Noailles, Enrique; Cerrito 1154.
Valle, Narciso del (hijo); Bdo. de Irigoyen 171.
Van Braam Houckgeest, Juan; Corrientes 4235.
Vañeri, Alfredo M.; Carlos Calvo 3736.
Vautier, Ernesto E.; Santa Fe 3132.
Velázquez, Andrés M. (ausente).
Ventafriada, Antonio A. - Parera 47 (2° piso).
Vidal Cárrega, Carlos; Rodríguez Peña 1529.
Vilar, Carlos; Cangallo 499.
Villalobos, J.; Piedras 337.
Villalonga, A.; Florida 940.
Villalonga, R.; Florida 671.

Waldorp, Juan (h.); Viadonte 682.
Wasserzug, E.; Añasco 472.
Williams, Alfredo. - Rodríguez Peña 95.

Zanetti, Juan Blás; Luján, F. C. O.

SOCIOS ASPIRANTES

(Los aspirantes señalados con asterisco son arquitectos diplomados)

Agostini, Alfredo; Honduras 3896.
* Aisenon, J.; 25 de Mayo 11.
Alvarez, Mario R.; Solís 1121.
Alfaro, Flavio S.; Teodoro García 2041.
Anzorena, María Alicia; Balcarce 353.
* Arauz Obligado, M. de las Mercedes; Sinclair 2991.
* Armesto, Hugo; 25 de Mayo 195.
* Balaña, Jorge A.; Copérnico 2385.
Barraseta, José Luis; Corrientes 4595.
* Berro García, Alberto; Defensa 1111.
Blanchetti, Luis Enrique; Tucumán 1990.
Bianchi, Luis M.; Solís 1141.
Bracco, R. F.; Paraná 727.
Brisighelli, Luis Mario; Arenales 3825.

* Campini, Héctor S.; Corrientes 3431.
* Cappagli, Mario Oscar. - Las Heras 2062.
* Cardini, R. J.; Rioja 1166.
Carminati, Gualterio; Juez Tedín 3027.
Casas, Oscar; C. Calvo 854, Dep. 21.
* Castagnino, Raúl F.; Triunvirato 279.
* Cavagna, Adolfo J. B. - Céspedes 2472.
* Cerrutti, Máximo (Pergamino, F.C.C.A.).
Cohan Gainsborg, A.; Victoria 690.
Cohan, N.; Junfrú 350.
Coll, José V.; Moreno 850.
Copello, C. R.; Loria 51.
Dartiguelongue, Carlos A.; Güemes 4664.
* De Chapeaurouge, C. A. Rod. Peña 2067.
De la Portilla, Evaristo. - Rivadavia 4893, Depto. 4°.
De Luca, Ricardo; Rivadavia 3258.
* De Mattos, Jorge José - Larrea 45.
Del Pino, Luis S.; Jujuy 98.
Dentona, José M^a.; Lerma 51.
Domínguez, Manuel A.; Güemes 1451, V. López.
* Eiriz, A.; M. Egmont 1044.
Enríquez, Rodolfo; Talcahuano 727.
* Espinosa, Néstor J.; Camacué 238.

Fassl, J. T.; Castillo 1531.
* Fernández, Manuel J.; Belgrano 2000.
Fortín, O'Farrell, Donal; Paraguay 1100.
Frayssinet, Raúl H. - Estancia «La Esther-Lina», (Pitúé, F.C.S.).

* García Berro, Jorge; Rod. Peña 286.
Galloso, Mario A.; Orán 2729.
* Gazcon Mario P. L.; Esmeralda 954.
* Gelosi, Nazareno, D. F.; Pacheco 307 (Martínez, F.C.C.A.).
Genovese, Stella Elba. - Concepción Arenal 4010.
Gersbach, Julio José; Esmeralda 629.
Ghiara, Antonio P.; Franklin 2042.
Gilardón, Roberto B.; Billinghurst 386.
González, Nicolás F.; Carlos Calvo 854, Dep. 21.
Grenni, Héctor, M.; Lavalle 905.
Guichet, René G.

Gustavino, Ezequiel P.; Cangallo 1881.
* Hirsch, B.; La Rural 193.
* Lafosse, J. C. Carabobo 345.
Lambruschini, Roberto B. - Gallo 1563.
* Larcade, Henri E.; Moreno y Ameghino, Bella Vista, F. C. P.
Lavalle Cobo, Herman; Viadonte 771.
Lima, J. H.; - Azucénaga 840.
Longhi, Leopoldo. - Haedo 824 (V. López).
López Seco, Juan B.; Caseros 715.
Mackinlay, Ricardo W.; Santa Fe 1639.
Marré, R. O.; Gaona 2785.
Martínez, Aristóbulo J. - Mompox 1750.
Martínez Olivares, Ricardo; Ituzaingó 1469, San Fernando, F.C.C.A.
Martorell, Víctor Adolfo. - Gualeguaychú 3481.



Ricardo Tisi & H^{no}

Casa Fundada en 1886

Construcciones de Techos

DE

PIZARRAS, ZINC, PLOMO, COBRE,
TEJAS, FIBRO - CEMENTO, ETC.

PIDAN PRESUPUESTOS

Casa central:

Sucursal:

DIAZ VELEZ 4057/61 Callao 1022 - 28
U. T. 62, Mitre 8818 - 2390 U. T. 23225, Rosario
BUENOS AIRES ROSARIO DE SANTA FE



JOSE RAMIREZ

449 - TACUARI - 449

U. T. 38, MAYO 5846

BUENOS AIRES



En esta casa se imprime la
"Revista de Arquitectura"

(Continuación).

(Continuación)

* Maveroff, A.; Varela 977.
 Méoli, María E.; Charcas 4760.
 * Miguens, Roberto R.; Freyre 917.
 Morás, Juan A.; Rawson 42.
 Ocampo, Rafael Alberto; Santa Fe 824.
 Orezza, L. A.; Monroe 2870.
 * Orbaiz, Silverio M.; Talcahuano 727, 5º piso.
 Pasman, Luis E.; Vicente López 1609.
 * Pellegrini, Sergio E.; Hospital Italiano (San Justo).
 Pezzoni, J. H.; Pampa 3500.
 Pirovano, Ricardo; Av. Alvear 1678.
 Porta, J. C.; Bogotá 2345.
 Portal, R.; Cachimayo 256.
 Quayat, A. S.; J. M. Estrada 2353, Martínez, F. C. C. A.
 Quercia, A.; Libertad 1218.
 Quiroga, Flores; Alfredo. - Ecuador 951.
 Reichart, Heriberto; (Campana, F.C.C.A.).
 Ricur, A. V.; Corrientes 222.
 * Rivarola, Carlos Héctor; Coronel Díaz 2211.
 Rivero, Miguel; Viamonte 1620.
 * Rodríguez Beltrán, Ignacio R.; J. B. Alberdi 132.
 * Rossi, Raúl A.; 25 de Mayo 900—Pergamino.
 Rosso, Hugo M.
 Sajoux, Roberto J.; Entre Ríos 2025, 3º piso.
 Sánchez Elfa, Santiago. - Centeno 3131.
 * Savigliano, Carlos H.; Libertad 94.
 Schuff, Boris; Gorriti 3615.
 Schuvaks, Manuel; Tucumán 2311.
 * Sió, F. G.; Heredia 665.
 Sommaruga, Juan Luis. - Venezuela 615.
 Strazza, Lucio; Uriarte 1336.
 * Suárez Araujo, Jorge - Ugarteche 2823.
 Tagliaferri, Angel P.; Piedras 1386.
 * Terrero, Felipe C.; Córdoba 1184.
 * Tiribelli, Auro L.; Alberti 2527, Mar del Plata.
 Tivoli, J. E.; Arenales 1079.
 * Varela, Antonio J. R. — Pringles 590.
 Verbrughe, Jorge M.; Constitución 1456., San Fernando F. C. C. A.
 * Vilches, Eduardo Mario (Hemes 70 (R. Mejía)).
 * Villa, I. F.; Corrientes 2791.
 * Villani, M.; Vivot, Federico R.; Cangallo 1968.
 Weylanr, Ewald A.; Tucumán 843.
 Valour, Juan Jorge; Paraguay 1148.

Nómina de Socios de la S. C. de Arquitectos
 DIVISION CORDOBA
 ACTIVOS

Aliaga de Olmos, Enrique; 27 de Abril 227.
 Arrambide, Miguel; 9 de Julio 1157.
 Elizalde, Juan José de; Cangallo 461, Bs. Aires.
 Godoy, Salvador A.; Casilla de Correo 140.
 Jachevasky, Benjamín; Rioja 176.
 Kronfuss, Juan; Cangallo 1479, Bs. Aires.
 Lo Celso, Angel T.; 25 de Mayo 214.
 Luque, Aquilino; Laprida 78.

Maine, Gustavo Martín; 9 de Julio 780.
 Potichkin, Nicolás; Saavedra Norte 238.
 Revuelta, Miguel; Obispo Oro 172.
 Roggio, Héctor M.; Bedoya 283.
 Rosas, Fernández; Huerta Grande, F.C.C.N.A.
 Vannelli, Fernando; Exposición 166.
 Verzini, Argentino J., Santa Rosa 1681.
 Whitelaw, Alberto J.; San Agustín, Dpto. de Calamuchita (Córdoba).

ASPIRANTES

Acuña, Oscar E.; Deán Funes 385.
 Arias, Edmundo; Roque Sáenz Peña 1447.
 Arnoletto, Ernesto; Félix Frías 344.
 Avila, Luis; R. de Santa Fe 1070.
 Avila Guevara, Rodolfo; Ituzaingó 129.
 Azpilicueta, Néilda M.; B. de Irigoyen 671.
 Bottaro, Raúl; B. San Juan 137.
 Caretti, Juan; 9 de Julio 1536.
 Carrara, Ernesto; Fraguero 2134.
 Casas, Ernesto; Cap. Federal 41.
 Casas Ocampo, Carlos F.; Junín 264.
 Castañeda, Eliseo A.; Mendoza 492.
 Ciceri, Eduardo; Chacabuco 326.
 Cima, Nereo Tomás; Bedoya 751.
 Cordero, Víctor José; Colón 348.
 Godoy (h.), Salvador J. A.; Casilla de Correo 140.
 Gómez Cuquejo, Rodolfo; «Villa Margarita», Unquillo, F.C.C.C.
 Juárez Cáceres, Adolfo; Rioja 838.
 Kaplan, José; Avellaneda 394.
 Laguinge, Lorenzo; Trejo 893.
 Molinari, Rufino R.; Antonio del Viso 988.
 Ponce Laforgue, Carlos; Observatorio Astronómico.
 Rodríguez Brizuela, Rafael; Argüello
 Schuster, Ernesto; Cochabamba Oeste 471.
 Servetti Reeves, Jorge Carlos; Argüello.
 Velo de Ipola, Evaristo; Jujuy 333.
 Zarazaga, Raúl E.; Ituzaingó 718.

Nómina de Socios de la S. C. de Arquitectos
 DIVISION ROSARIO
 ACTIVOS

Armán, Agustín; Balcarce 1492.
 Arsell, Alejandro M.; Corrientes 1478.
 Berjman, David; Pellegrini 522.
 Bertuzzi Salvador; San Luis 660.
 Bessone, Emilio M.; Mendoza 1050.
 Bianchi, Héctor A.; Mitre 533.
 Carattini, Juan B.; Sargento Cabral 36.
 Carattini, Lorenzo; Rioja 1285.

(Continúa).

(Continuación)

Casarrubia, Francisco; Córdoba 1136.
 Cautero, Juan B.; Entre Ríos 781.
 Cicutti, Alberto D.; San Luis 3415.
 Dellarola, Víctor; 25 de Diciembre 1890.
 Giorgetti, Angel; Vélez Sársfield 762.
 Giovannoni, Lorenzo; Pueyrredón 756.
 Hernández Larguía, Hilarión; San Luis 448.
 Hope, Roberto Carlos; Córdoba 961.
 Lo Voi, Guido A.; Buenos Aires 624.
 Maisonnave, Emilio; 1º de Mayo 1776.
 Marcogliese, Emilio; Presidente Roca 1458.
 Martinatto, Elías L.; 9 de Julio 1946.
 Médiel, David; Corrientes 576.
 Micheletti, José A.; Santa Fe 1360.
 Micheletti, Tito C.; Santa Fe 1360.
 Newton, Juan Manuel; Montevideo 222.
 Quaglia, Juan Bautista; Recagno, Víctor E.; Córdoba 797.
 Rizzotto, Domingo; Mendoza 1581.
 Rosselló, Vicente, San Juan 1359, Corrientes.
 Rouillon, Ernesto; Córdoba 1195.
 Sanmartino, José; Pueyrredón 1615.
 Schmidt, Carlos Enrique; E. Zeballos 2750.
 Spirandelli, Carlos; Sarmiento 574.
 Tavernier, Jorge A.; Avda. Belgrano 348.
 Torres, Antonio; Suipacha 1335.
 Tragoni, Domingo S.; Bs. Aires 1016.
 Vacca, Alberto D.; Córdoba 797.
 Vanoli, Angel A.; Paraguay 131.
 Vescovo, Carlos; E. S. Zeballos 2084.

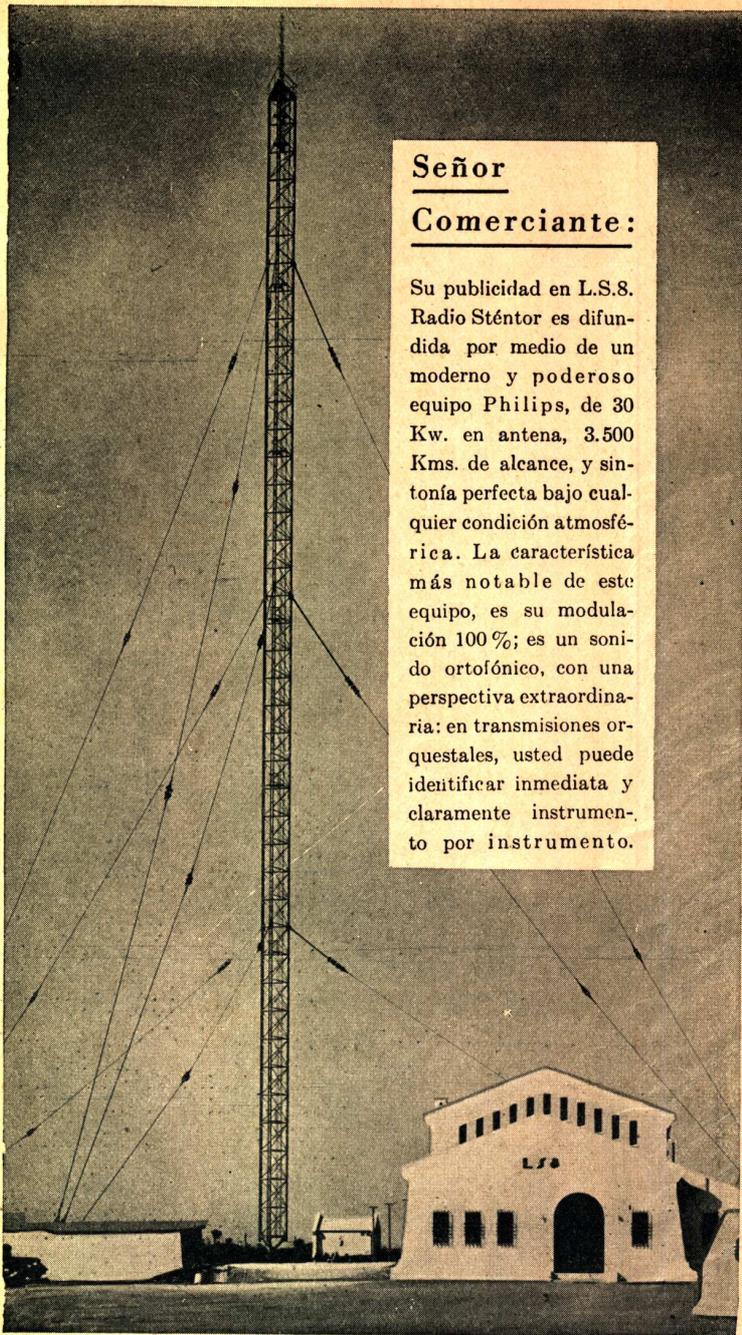
ASPIRANTES

Acánfora Greco, Rodolfo; Gral. López 2956, Sº Fe.
 Alagia, Humberto; E. S. Zeballos 588.
 Albanese Galassi, Santiago; 9 de Julio 750.
 Ambroa Crocco, José A.; Rioja 3815.
 Armán, Ricardo; 9 de Julio 660.
 Armentano, Florindo; Paraguay 1072.
 * Baroni, Francisco; Candiotti 3718.
 Barrionuevo, Horacio; Chacabuco 1330.
 Bertellegni, Alejandro; Dorrego 116.
 Bottinelli, Domingo; San Martín 1640.
 Caballero, Julio; Mendoza 1980.
 Caffaro, Luis A.
 Capdevilla, Alfonso; Gral. Mitre 2134.
 Colleoni, Siro F.
 * Cozzo, Luis; Corrientes 1640.
 Costa Varsi, Raúl; Rioja 1023.
 Croci, Roberto J. S.; Boulevard Pellegrini 2647, Santa Fe.
 De la Riestra, Martín A.; Laprida 1621.
 Díaz Abbott, Carlos J.; Chacabuco 1356.

Díaz Andrieu, Luis N.; Av. Anjou 1236.
 Dughera, Eduardo A.; Moreno 834.
 Eskenazi, Moisés; Alvear 743.
 Ferrerfa, Francisco M.; Echeverría 1040.
 Funes, Carlos; Corrientes 1052.
 * Fernández Díaz, José; Dorrego 757.
 * Fernández Romero, Arturo; Alsina 1225.
 Furió, Alberto (h.); Córdoba 4575.
 Gabrielli, Amado H.; Montevideo 1984.
 Galimberti, Antonio C.; 9 de Julio 1275.
 Gazzo, Nicolás; Callao 1138.
 Giménez, Fernando L.; Chacabuco 1330.
 Jacuzzi, Ricardo C.; Córdoba 1411.
 Kohan, Bernardo; Argerich 1753, Bs. Aires.
 Kohan, Noemí; Lavalle 1500, Buenos Aires.
 Lottici, Paulino (h.); 3 de Febrero 567.
 Lordén, Orestes; Presidente Roca 882.
 Marull, Alberto; San Martín 327.
 Masera, Roberto; Montegudo 361.
 Massera, Roberto.
 Maza, Jesús.
 Mazzuchelli, Pedro.
 Militello, Carmelo C.; San Luis 3015.
 Monti, Juan; Bigand F.C. Puerto Belgrano.
 Moreno Díaz, Luis; Colón 1661.
 Moriello, Atilio S.; 3 de Febrero 567.
 Moritán Tezanos Pinto, Julio; Bs. Aires 78 (Paraná—Entre Ríos).
 Munlagurria, Mario; B. Oroño 1190.
 Navratil, Carlos; La Paz 920.
 * Noguerol Armengol, Bernardino; Casilda, F. C. C. A.
 Pailles, Eliades F.; Gallegos 3437, Bs. Aires.
 Pascuale, Antonio J.; 3 de Febrero 1744.
 Patrickios, Jorge A.; Laprida 549.
 Picasso, Enrique; Paraguay 594, 1er. piso.
 Rassia, Carlos; Salta 2563.
 Remonda, Ricardo.
 Repetto, Armando D.; Rivadavia 10.500 (Buenos Aires).
 Rimbau, Jaime; 1º de Mayo 1999.
 Roda, Ernesto; Catamarca 1173.
 Sirich, Elío M.; Santa Fe 1132.
 * Sinopoli, Pedro; Pasco 1521.
 Sonvico, Pablo; Colón 1661.
 Terán, Luis; Necochea 1937.
 Todeschini, Atilio; Alvear 1134.
 Van Lacke, I.
 Varea, Reynaldo B.; Irion-Vanasco, Juan C.; 25 de Diciembre 929.
 do 1120.
 Vieyra, Armando A.; Ada, Francia 2316.
 Viglioco, Santiago; 9 de Julio 660.
 Weill, Marcelo A.; Mendoza 1125.
 * Yomba, Gabriel; Reconquista 1044 (Buenos Aires).
 Zone, Walter C.; 3 de Febrero 567.



ENTRADA	3	11	10
L.:	3		
EXPED.			
PEDI (Fin)			
UBER A			
ORIGEN	DOM. YARMAN		
VALOR OR			
VOLNES.		E. J.	
REGISTR.			



**Señor
Comerciante:**

Su publicidad en L.S.8. Radio Sténtor es difundida por medio de un moderno y poderoso equipo Philips, de 30 Kw. en antena, 3.500 Kms. de alcance, y sintonía perfecta bajo cualquier condición atmosférica. La característica más notable de este equipo, es su modulación 100%; es un sonido ortofónico, con una perspectiva extraordinaria: en transmisiones orquestales, usted puede identificar inmediata y claramente instrumento por instrumento.



Sin Precedentes

La fulmínea rapidez con que Radio Sténtor ha logrado popularidad y sintonización, es obra exclusiva de la excelencia de su equipo transmisor; de la bondad de sus grandes programas; y de la seriedad y corrección en todos sus procederes.



Concesionarios Exclusivos para la Publicidad
Publ. EXITUS (Pablo A. Weber)
Avda. R. S. PEÑA 825 - U. T. 38, Mayo 4895

L. S. 8 RADIO STÉNTOR

SINTONICE LA

“AUDICION ARQUITECTURA”

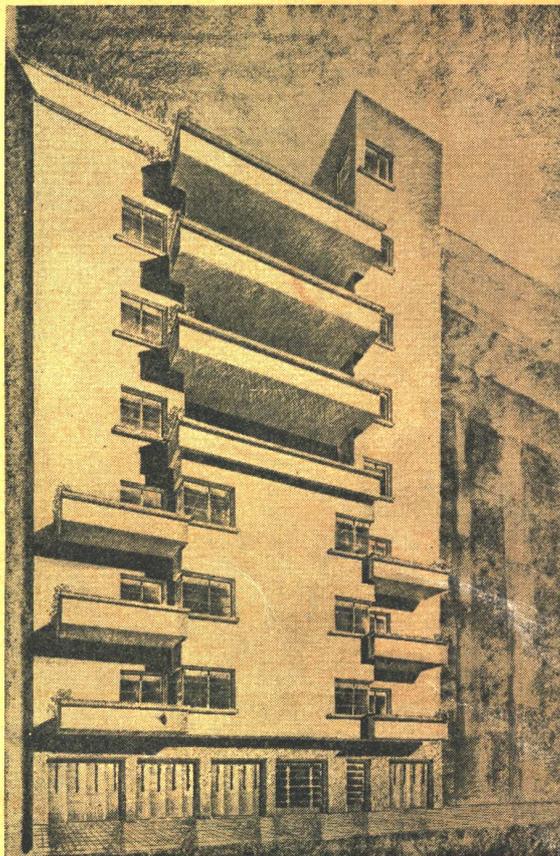
Informaciones - Comentarios - Descripciones Técnicas - Divulgaciones de temas relacionados con la construcción, equipo y “confort” de la vivienda - Consultorio gratuito de arquitectura, etc., etc.

Los LUNES, y VIERNES de 13 a 13.15 y MIERCOLES de 12.45 a 13.15 horas.

Para informes, Alberto E. Terrot, editor de la: “REVISTA DE ARQUITECTURA”
Organo Oficial de la Sociedad Central de Arquitectos

LAVALLE 310 - U. T. 31, Retiro 2199 - Bs. As.

Y
“ANUARIO DE ARQUITECTURA Y TECNICA”



Edificio en construcción.
Calle Anchorena 2489
Propietario Dr. G. Rohmer

Lista de algunos de nuestros clientes en Sud América que han encontrado ventajoso elegir el sistema «NYSE».

Ing. E. Maurette, Casa de Renta de 14 pisos
Ing. L. Graziani, » » » » 8 »
Empresa F. H. Schmidt, » » » » 8 »
Fiorito & Bianchi, » » » » 7 »
Ing. G. Joselevich, » » » » 8 »
Arqs. García Miramon
y García Belmonte, » » » » 8 »

El Plaza Hotel: Todos los ambientes de recepción del Hotel para una concurrencia de 800 personas.

El Cine Ideal: 1100 capacidad.

Imprenta Curt Berger :Oficina de fabricación de rodillos de imprenta.

El Copper Kettle: Confitería y Restaurant.

La transradio Brasileira: Oficina de Cables.

El Instituto de Cacao: Oficinas, Banco y Depósito de Cacao.

La Cía. Telephonica.

Brasileira: Tiene 4 instalaciones para distintos edificios, etc., etc.

UN MEDICO HACE CONSTRUIR UN EDIFICIO DE RENTA

Este edificio tiene todo lo más moderno y por supuesto

“AIRE ACONDICIONADO”

El doctor y el señor Arquitecto estudiaron detenidamente los sistemas de acondicionar aire que en plaza se conoce y como tantos otros compradores cuidadosos de sus intereses, eligieron el sistema.

“ NYSE ”

Alguno de los factores que decidieron a estos señores y a los numerosos otros clientes que emplean nuestro sistema, son:

El sistema «NYSE» es el único que seca el aire sin necesidad de máquinas frigoríficas.

El sistema «NYSE» es el único que ya comprendida en la instalación incluye la calefacción a aire caliente sin necesidad de calderas ni radiadores.

El sistema «NYSE» provee confort por medio de aire seco y fresco sin necesidad de llegar a temperaturas excesivamente bajas.

El sistema «NYSE» aún si costara más que cualquier otro método de acondicionar aire, sería siempre el más barato por su costo reducido de funcionamiento.

Estas son algunas de las razones por las cuales el Dr. Rohmer al contratar la calefacción y el acondicionamiento de aire para su casa de renta, eligió nuestro sistema.

NEW YORK STEEL EXCHANGE, Inc.

Av. Roque Sáenz Peña 616 - 4.º Piso - U. T. 33, 3529 - 5910

Para más detalle véase en el “ANUARIO de ARQUITECTURA y TECNICA” Págs. Nos. 892 al 895

COSTURA “AVON”, PATENTADA